



Grado de Comunicación

Trabajo Fin de Grado

**El Periodismo Social Como Herramienta Para la Construcción de la Memoria
Posconflicto Desde Una Mirada de Género**

Autora: Miren Aintzane Muguruza Mendarte

Tutora: Aura Patricia Pérez Gómez

Junio de 2024, Donostia - Barcelona



El «verdadero ejercicio de poder» consiste en definir y jerarquizar los temas de la opinión pública. (Reese, 1991)

Resumen

Las mujeres se ven afectadas por la subrepresentación de sus experiencias y miradas en el periodismo de opinión (Galletero-Campos & Saiz Echezarreta, 2022). Este silencio informativo es causa, entre otras, de su ausencia en los procesos de construcción de la memoria colectiva en procesos de violencia armada, así como en los procesos de pacificación posteriores.

El presente Trabajo de Fin de Grado adopta como tema de investigación el periodismo social, para analizar si la práctica del periodismo desde este enfoque puede servir para la construcción de la memoria posconflicto desde una mirada de género recogiendo relatos de vida contados en primera persona con un deseo de ser servicio social.

Se pregunta si en la convergencia del periodismo social y la perspectiva de género puede encontrarse el camino que lleve hacia la construcción de una memoria más inclusiva, plural y feminista, si pueden encontrarse en este camino las herramientas para contrarrestar la influencia de la agenda mediática y si la voz de las mujeres y sus historias de vida pueden ser fundamentos sólidos y suficientes para conformar estas herramientas.

Se propone como método de trabajo la investigación narrativa, una vertiente dentro de la perspectiva cualitativa en ciencias sociales que se nutre de relatos de vida (Blanco, 2011), por lo que la recogida de datos y su análisis es realizada utilizando como fuente bibliografía teórica y entrevistas realizadas en profundidad con mujeres sobrevivientes a conflictos armados.

El análisis planteado propone herramientas como puede ser “la escucha vulnerable” (García González, 2023), así como de la utilización de canales comunicativos surgidos gracias a las nuevas tecnologías, y la inclusión en el discurso comunicativo de la “comunicación de la incertidumbre”, una forma de comunicación más cercana a los modos relacionales adquiridos por las mujeres durante su aprendizaje de socialización.

La investigación concluye que solo el periodismo social que quiera mirar a la realidad desde una posición más plural, prestando atención a la perspectiva de los grupos más vulnerables, y sea capaz de articular nuevas formas de construir la noticia, podrá participar de la construcción de la memoria y de la justicia social con mirada de género.

Esta investigación inicia un camino que puede continuar en investigaciones posteriores, que pongan su foco en los mismos o en diferentes países. Ha propuesto además herramientas que espera sean puestas en práctica para avanzar en los objetivos que se han planteado y que sirvan, no solo para mejorar las desigualdades sociales que afectan a las mujeres, a través del periodismo, sino también para ser adaptadas y utilizadas como métodos de mediación en la solución de conflictos para avanzar hacia una justicia social.

Palabras clave

agenda mediática, periodismo social, conflictos armados, memoria, memoria con perspectiva de género, feminismo, investigación narrativa

Summary

Women are affected by the underrepresentation of their experiences and views in opinion journalism (Galletero-Campos & Saiz Echezarreta, 2022). This informative silence is the cause, among others, of their absence in the processes of construction of collective memory in processes of armed violence, as well as in subsequent pacification processes.

This thesis adopts social journalism as a research topic to analyze whether the practice of journalism from this approach can serve for the construction of post-conflict memory from a gender perspective by collecting life stories told in the first person with a desire to be a social service.

It is asked whether in the convergence of social journalism and the gender perspective can be found the path that leads to the construction of a more inclusive, plural and feminist memory, whether the tools to counteract the influence of the media agenda can be found in this path, and whether the voice of women and their life stories can be solid and sufficient foundations to shape these tools.

Narrative research is proposed as a working method, an aspect within the qualitative perspective in social sciences that is nourished by life stories (Blanco, 2011), so that data collection and analysis is carried out using theoretical literature and in-depth interviews with women survivors of armed conflicts as a source.

The proposed analysis proposes tools such as "vulnerable listening" (García González, 2023), as well as the use of communicative channels that have emerged thanks to new technologies, and the inclusion in the communicative discourse of "communication of uncertainty", a form of communication closer to the relational modes acquired by women during their learning process of socialization.

The research concludes that only social journalism that wants to look at reality from a more pluralistic position, paying attention to the perspective of the most vulnerable groups, and is capable of articulating new ways of constructing the news, will be able to participate in the construction of memory and social justice with a gender perspective.

This research initiates a path that can be continued in subsequent investigations, focusing on the same or different countries. It has also proposed tools that it hopes will be put into practice to advance the objectives that have been set and that will serve not only to improve the social

inequalities that affect women through journalism, but also to be adapted and used as methods of mediation in conflict resolution to move towards social justice.

Keywords

media agenda, social journalism, armed conflict, memory, memory with gender perspective, feminism, narrative research

Contenido

Introducción	9
Construcción de la agenda mediática	9
Periodismo social	9
Memoria posconflicto y género	10
Justificación	11
Relevancia	11
Objetivos	12
Metodología	13
Investigación Narrativa	14
Marco Teórico	15
Agenda Mediática	15
Métodos y Objetivos.	16
Limitaciones.	17
Periodismo Social	19
Herramientas.	19
Memoria Posconflicto	20
Memoria Histórica.....	20
Un Repaso a las Teorías De La Memoria.....	20
Memoria e Historia. Qué Es Qué.....	23
El Conflicto.	25
Breve Croquis De Un Conflicto.....	27
Memoria Posconflicto y Marco Legal.....	28
Marco Jurídico en la Construcción de Memoria.	29
Memoria Posconflicto con Mirada de Género.....	34
Los Conflictos	40
País Vasco.....	40
Colombia	44

Relatos de Vida.....	46
Los Testimonios.....	48
Caso A.....	49
Caso B.....	51
Caso C.....	51
Caso D.....	54
Caso E.....	56
Análisis Cualitativo	57
Situación en Colombia.	57
Memoria.....	61
Memoria con Mirada de Género.	64
Vulneraciones Específicas de Derechos.	65
Participación de las Mujeres.	68
El Rol De Los Cuidados.	71
Construcción de Paz con Mirada de Género.....	72
Feminismo.....	74
Agenda Mediática.	77
Periodismo Social.	79
Propuestas: Herramientas	82
Comunicación de la Incertidumbre.....	83
Esta Paz no es Nuestra Paz.....	84
Mujeres Aliadas Haciendo Periodismo Social	84
El Periodismo Social Debe Ser Capaz de Aceptar sus Vulnerabilidades.....	85
La Escucha Vulnerable.....	85
Uso No Sexista del Lenguaje y las Imágenes.....	86
Construcción Horizontal y Comunitaria del Relato	86
Uso Democrático de las Nuevas Tecnologías.....	87
Conclusiones	88
Recomendaciones	89
Bibliografía	91
Anexos.....	106
Anexo 1. Modelo de Consentimiento	106

Anexo 2. Cuestionario Base.....	107
---------------------------------	-----

Introducción

El presente Trabajo de Fin de Grado adopta como tema de investigación el periodismo social, para analizar si la práctica del periodismo desde este enfoque puede servir como herramienta para la construcción de la memoria posconflicto desde una mirada de género, a través de la escucha “vulnerable que rechaza la equidistancia o la empatía, y apuesta por construir marcos políticos que transformen las subjetividades a partir del quehacer cotidiano y la fricción con la otredad. La escucha vulnerable como práctica que desafía certidumbres y dicotomías jerárquicas, como metodología poscolonial y antimilitarista frente a las verdades rígidas de la mirada segura y condescendiente”. (García González, 2023), recogiendo relatos de vida contados en primera persona con un deseo de ser servicio social. Es pues un TFG en su modalidad de investigación en el ámbito del periodismo.

Construcción de la agenda mediática

Las evidencias científicas han corroborado una subrepresentación de las mujeres en el periodismo de opinión, en línea con el patrón de exclusión de la voz de las mujeres en el espacio público (Galletero-Campos & Saiz Echezarreta, 2022).

Esto ha ocurrido históricamente igualmente en el marco de conflictos armados, donde los cuerpos de las mujeres son utilizados como arma de guerra (Comisión de la verdad, 2018), y donde su voz es silenciada en el momento de la construcción de la memoria. (Llona, 2020)

Porque, ¿cómo se construye la agenda mediática? ¿Qué actores imponen los temas que han de ser difundidos según sus prioridades e intereses?

Dependiendo del régimen político-informativo imperante en cada lugar y época, la determinación de los hechos que son noticia y el tratamiento que se da de ellos es fijada por la élite en el poder, a través de debates más o menos libres o por la confluencia entre las formas de hacer política e información (Sampedro, 2021).

Hemos de entender, pues, ¿que las y los comunicadores profesionales contribuimos a una “desigualdad acumulativa” (Gamson & Wolsfeld, 1993) al marginar o silenciar a quienes carecen del apoyo institucional o el capital necesario para ocupar espacio en la agenda mediática e influir así en la opinión pública? Y, por el contrario, ¿estamos en disposición, desde nuestra práctica profesional, de dar la vuelta a la tortilla del silenciamiento sistemático, otorgando visibilidad, espacio público y, así, poder, a las mujeres, gracias a la identificación de herramientas que sirvan para la difusión de sus relatos?

Periodismo social

Es tratando de dar respuesta a esta última pregunta como este estudio se fija, en contraposición como herramienta para la inclusión de las voces silenciadas en la agenda mediática, en el periodismo social. Surgido en Estados Unidos en los 80 y 90, es una disciplina del periodismo sensible a los procesos sociales (Periodismo social, 2023), que “nace como concepto a partir de la reflexión sobre la cobertura de los medios de comunicación, en la que los temas sociales y las acciones de la sociedad civil son desvinculadas de la primera plana, y que propone la vinculación y la articulación del eje social con los de la política y la economía en la agenda mediática”.

“El periodismo social se basa en la mejor tradición periodística pero da un paso adelante. No se conforma con el elemental cuidado de la información –pluralismo, independencia, chequeo, etc.-, propia de la tarea periodística sino que suma su compromiso con los procesos sociales.”.

(CYTRYNBLUM, 2000)

En la actualidad, cuando, a causa de la eclosión del entorno digital, el contexto mediático ha variado con respecto a los años 80 y 90 en los que surge el periodismo social, Jeff Jarvis plantea en su libro *El fin de los medios de comunicación de masas ¿Cómo serán las noticias del futuro?* (Jarvis), que con la llegada de la tecnología “los medios no deben pensarse a sí mismos como periódicos, sino como un servicio a la comunidad”.

Es desde aquí desde donde nos proponemos identificar aquellas herramientas que estamos buscando.

Memoria posconflicto y género

En cuanto a la posición de las mujeres en la construcción de la memoria posconflicto, hecho en el que este estudio quiere poner el foco, “la idea predominante sobre el papel de las mujeres en los procesos posconflicto, es que ha consistido básicamente en la búsqueda de las hijas e hijos detenidos-desaparecidos. La imagen de la “madre que busca a sus hijos” tiene tanta fuerza en el imaginario social que las propias han asumido como único rasgo de su identidad política su condición de madres” (Guzmán Orellana & Mendia Azkue, 2010).

En este contexto, esta investigación pretende, primero, mostrar la necesidad de la inclusión de la voz de las mujeres en los procesos de construcción de memoria, a través de la recopilación de bibliografía que confronte los métodos habituales de selección de la noticiabilidad y las teorías de construcción de la agenda mediática con los relatos de vida de estas mujeres para proponer, además, herramientas con que construir, tomando como materia prima estas historias narradas, un relato colectivo de la memoria que ocupe el espacio que le corresponde en la agenda mediática, la opinión pública y, en definitiva, el poder.

El estudio utilizará fuentes documentales bibliográficas que versen sobre la teorías de la comunicación en torno a la construcción de la opinión pública, el periodismo como servicio a

disposición de la sociedad y herramienta de paz, y la cuestión del género en los conflictos armados y en los procesos de construcción de memoria. La recogida de experiencias se llevará a cabo a través de entrevistas individuales en profundidad.

Justificación

Relevancia

“Ausencia” es la palabra utilizada por algunas investigadoras como el concepto que mejor expresa la forma en que las mujeres participaron en los procesos formales de la reconstrucción posconflicto en Colombia y otros países americanos: ausencia física de las mujeres en la mesa de negociación y en los espacios de decisión sobre cómo y cuándo finalizar la guerra; ausencia -literal y simbólica- de las demandas específicas de las mujeres en los acuerdos de paz; ausencia de reconocimiento de su contribución a la lucha a favor de las personas desaparecidas, los derechos humanos y la paz; ausencia de sus denuncias, vejaciones y sufrimientos en los informes de las comisiones de la verdad; ausencia de sus organizaciones en el diseño de políticas de reconstrucción; invisibilidad de sus esfuerzos diarios para la reconciliación familiar y social; y ausencia del análisis de género en la evaluación de los impactos sociales de la guerra y los procesos de reconstrucción (Murguialday y Vázquez, 2001; 38-39).

Aunque el párrafo anterior se refiere a la historia de algunos países específicos, esta realidad se ha dado en muchos, por no decir todos, los países del mundo a lo largo de la historia.

Mientras, en la profesión periodística, los criterios para incluir un hecho como noticia en los medios, llamado *newsmaking*, se basan en elementos organizacionales, económicos y políticos, y de rutinas relativas a la producción de la noticia (Lozano Rendón, 2007), incidiendo en la representación de la realidad que ofrecen los medios (Wolf, 1987) y que la sociedad percibe.

La agenda mediática ha determinado históricamente cuáles son los temas sobre los que piensa la sociedad y, además, cómo piensa en ellos. (McCombs & Shaw, *The evolution of agenda-setting research: Twenty-five years in the marketplace of ideas*, 1993).

Aquellos grupos sociales con capacidad para hacer declaraciones que se transformen en noticias, aquellos que aparecen en los titulares y determinan en qué forma se da la noticia, son los grupos que Moloch y Lester (Molotch & Lester, 1974) denominan promotores informativos.

En este contexto, este estudio considera socialmente relevante la reflexión sobre el factor de género en la construcción de la memoria, a través del espacio que la voz de las mujeres ocupa en los medios. Considera el estudio igualmente importante la búsqueda y proposición de herramientas y métodos que faciliten la presencia de estas voces en los medios, tomando como materia prima sus vías y modos de expresión orgánicos y huyendo de proponer metodologías inalcanzables para ellas.

Objetivos

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la presente investigación formula como principal la siguiente pregunta:

En la convergencia del periodismo social y la perspectiva de género, ¿puede encontrarse el camino que lleve hacia la construcción de una memoria más inclusiva, plural y feminista?

Y como consecuencia de esta primera, las siguientes:

¿Pueden encontrarse en este camino las herramientas para contrarrestar la influencia de la agenda mediática en dicha construcción?

¿La voz de las mujeres y sus historias de vida pueden ser fundamentos sólidos y suficientes para conformar estas herramientas?

Por lo tanto, la presente investigación se propone como objetivo general:

Detectar herramientas para contrarrestar las limitaciones generadas por la agenda mediática para la construcción de memoria posconflicto a partir del periodismo social y desde una perspectiva de género.

E identifica como objetivos específicos:

Llevar a cabo una reflexión teórica, basada en bibliografía, que investigue las teorías sociales de la comunicación y la construcción de la agenda mediática como posible causa, entre otras, de la ausencia de las mujeres en los procesos de reconstrucción de paz y memoria en los países citados.

Confrontar las teorías sobre periodismo social con los métodos de construcción de agenda mediática como fundamento para proponer técnicas de representación de la realidad social desde una perspectiva de género que permitan dotar a las mujeres de espacios públicos a través de los que traer a la opinión pública una mirada más igualitaria en cuanto a género sobre la memoria colectiva de los conflictos intranacionales.

Elaborar un relato sobre la construcción de la memoria colectiva a través de las historias de vida recogidas a mujeres sobrevivientes a conflictos armados, como fuente de contraste con respecto a las teorías comunicacionales.

Proponer una dinámica de trabajo para acercar las historias íntimas relatadas por las mujeres entrevistadas a la agenda mediática como forma de construcción de opinión pública y memoria, partiendo de la observación de casos de mujeres del País Vasco y Colombia.

Metodología

La metodología a partir de la que se va a desarrollar este trabajo es la investigación narrativa, una vertiente dentro de la perspectiva cualitativa en ciencias sociales que se nutre de relatos de vida y escritos autobiográficos (Blanco, 2011).

En los últimos años el desarrollo de la investigación narrativa ha ido en crecimiento pues “se considera una entrada hacia el mundo desde las propias voces que lo habitan, para aproximarse a sus acciones, circunstancias, relaciones, y demás aspectos que se van convirtiendo en un todo complejo constituido por el entramado en espiral de los distintos elementos de la narrativa como propone Ricoeur¹” (Arias Cardona & Alvarado Salgado, 2015).

Esta investigación se va a desarrollar utilizando como fuentes, por una parte, el material bibliográfico anteriormente citado para la construcción de un marco teórico sólido.

Por otra parte, se llevarán a cabo entrevistas breves pero en profundidad con mujeres sobrevivientes a conflictos armados en Colombia y Euskadi. Serán 5 entrevistas en total, 2 por país y una en el camino entre ambos territorios.

Se tratará de entrevistas realizadas desde la cercanía emocional y la escucha vulnerable de la que hablábamos inicialmente. No se busca mostrar a estas mujeres la forma en que deben narrar su relato para alcanzar el gran público, sino recoger el conocimiento y el saber que acumulan a través de sus experiencias personales, diversas y únicas, contextualizadas por su trayectoria vital personal, por su nivel formativo, las violencias a las que se han visto sometidas o su acervo cultural.

Las mujeres entrevistadas se han seleccionado buscando miradas diversas sobre las mismas realidades universales para todas las mujeres. Son mujeres, algunas, en cargos de poder que les podrían haber otorgado, a priori pero no de facto, una vía adecuada para construir una memoria con mirada de género libre de prejuicios y estereotipos. Son, otras, mujeres con una amplia formación y bien consideradas en el entorno social al que pertenecen, que intentaron elevar la voz y no pudieron. Otras son mujeres víctimas, mujeres que han sufrido, a través de ellos, o por ellos, y a las que debemos escuchar, a ellas, no a ellos a través de ellas.

Las preguntas van a ser idénticas para todas. Buscamos reflexionar para llegar a los objetivos que nos hemos marcado. ¿Hay maneras de construir memoria escuchando nuestra historia más allá de la teoría?

No se trata, claro está, de una amplia muestra: son solo cinco mujeres. No estamos buscando una verdad absoluta. Nos basta con intuir caminos, con encontrar respuestas y poder proponer posibles vías para escribir una historia menos hegemónica, donde nuestras voces, las de

¹ “la historia narrada es siempre más que la simple enumeración, en un orden seriado o sucesivo, de incidentes o acontecimientos, porque la narración los organiza en un todo inteligible” (Ricoeur, 2006).

las mujeres, estén presentes sin estereotipos y sin prejuicios. Donde podamos ser madres y no serlo, compañeras, a veces, y protagonistas otras, acompañadas de un hombre cuando así lo deseemos, no porque nos lo impongan.

En la práctica, el análisis cualitativo de la información se llevará a cabo, una vez recogidas y transcritas las entrevistas, a través del contraste de las teorías sociales sobre la comunicación y la construcción de la agencia mediática, con las historias de vida recogidas en las entrevistas realizadas, tratando de encontrar un método que permita acercar esas historias íntimas a la noticiabilidad.

Puesto que la información que vamos a recoger tiene carácter personal e íntimo, antes de la realización de cada entrevista se hará entrega a cada mujer entrevistada de una solicitud de autorización que nos permita recoger y tratar el material de las entrevistas, así como extraer y publicar extractos de las mismas para su publicación, atendiendo con sumo esmero a la confidencialidad y la preservación de su identidad.

Investigación Narrativa

Desde una mirada teórica, la investigación narrativa, que utilizamos como método para la recogida de datos en esta investigación “forma parte de las ciencias humanas y describe el proceso de recopilación y análisis de las historias que cuentan las personas sobre sus experiencias” (Charríz Cordero, 2012) .

En respuesta al paradigma positivista que reduce el campo de análisis sobre la realidad a las características y los hechos que parecen poder ser estudiados enmarcados en una metodología normalizadora o “científica”, en las últimas décadas nacen "nuevas corrientes" de investigación psicosocial enmarcadas en un sistema más amplio que se ha reflejado, criticando al paradigma positivista, en un cambio en las metodologías de investigación y un aumento del prestigio de las técnicas cualitativas (Biglia & Bonet-Martí, 2009).

Junto con este giro postmoderno en el que el método biográfico adquiere relevancia, se produce "la revalorización del actor social (individual o colectivo) no reducido a la condición de dato o variable sino convertido en sujeto de configuración compleja, en protagonista del acercamiento que desde las ciencias sociales quiere hacerse a la realidad social" (Pujadas, 2004).

La técnica cualitativa de historias de vida consiste en el análisis y transcripción que efectúa una investigadora, a través de entrevistas y charlas, del relato que realiza una persona sobre acontecimientos de su vida, los sentimientos que le suscitan dichos acontecimientos, y la manera que tiene de narrarlos y entenderlos, contextualizándolos en su subjetividad personal, derivada tanto de sus propias experiencias y aprendizajes, como de sus creencias, su cultura, su nivel

formativo, sus circunstancias, su entorno o la opinión imperante en la sociedad de la que forma parte. (Martín García, 1995)

Un paso más allá, la narrativización, el proceso por el que el investigador lleva el relato recogido a una producción narrativa tal como lo conceptualizan Biglia & Bonet-Martí (2009), no consiste simplemente en “adecuar el lenguaje oral para aumentar su legibilidad manteniendo consonancia con el registro verbal del interlocutor, sino en desarrollar un proceso de interpretación, en que el hablante y el narrativizador intervienen como sujetos productores de conocimiento” (Silva Batatina, 2017), lo que obliga al investigador a aceptar responsabilidades morales y políticas, reconociendo la propia subjetividad y tratando de relativizarla a través de técnicas de evaluación más o menos objetivables.

Así, por ejemplo, Dona Haraway (Haraway, 1995) indica que no conviene romantizar las posiciones de las subyugadas considerándolas "inocentes". "La alternativa al relativismo son los conocimientos parciales, localizables y críticos, que admiten las posibilidades de conexiones llamadas solidarias en la política y conversaciones compartidas en la epistemología" (Haraway, 1995)

Haraway propone una práctica investigadora cuyo objetivo es producir narrativas subjetivadas por voces diversas que pueden ser el origen de transformaciones conceptuales en otros lugares, otras personas, otras historias.

De esto modo, aún conscientes de que esta investigación se desarrollará sobre las arenas movedizas de las interpretaciones desde un sistema semiótico a otro, es posible entender las fases de diseño, implementación y análisis de una investigación no como fases separadas y consecutivas, sino “como partes de un diálogo complementario entre las diferentes técnicas que conforman una investigación” (Denzin & Lincoln, 2003), configurándose la investigadora como una “cuentacuentos que interpreta narrativas producidas en encuentros vivenciales para que, siguiendo la tradición oral, sean apropiados y reinterpretados por otras narradoras” (Biglia & Bonet-Martí, 2009).

Cabe aclarar que por razones éticas y de confidencialidad no se usarán datos identificadores que puedan determinar, directa o indirectamente, la identidad de las mujeres participantes. Las historias de vida serán relatadas bajo consentimiento previo explícito y usadas para las finalidades propias de esta investigación especificadas en el documento de consentimiento informado y firmado por las participantes. La investigación toma como medida de seguridad de obligado cumplimiento la anonimización para tratar datos personales.

Marco Teórico

Agenda Mediática

“Los medios de comunicación no son agentes neutrales: son actores políticos con intereses y metas genuinos que interactúan con otros, en un proceso de conflictividad y negociación permanente que involucra la generación de sentidos públicos”. (Aruguete, 2017)

Métodos y Objetivos.

Robert Park y Walter Lippmann reconocen ya en la década de los 30 del siglo XX el papel de los medios de comunicación como vía para la construcción de una visión del mundo adaptada a modelos accesibles al público, de modo que la sociedad pueda interpretar, descodificar y dotar a lo que sucede de la importancia que merece (Lippman, 2003).

Pero no es hasta la década de los setenta del pasado siglo que comienzan a realizarse estudios sobre cómo se genera la agenda. Las teorías sobre la forma en que los hechos llegan a los medios sostienen que en el proceso de creación de la noticia, los mismos tienen en cuenta “las limitaciones institucionales y la noticiabilidad de los hechos que acontecen”, pero también “los valores periodísticos y las rutinas productivas”. A causa de todo ello, presentan imágenes mediatizadas de lo que ocurre, impactando en el contenido de las noticias que llegan al público.

Además, los valores noticiables básicos -interés e importancia-, o la visión sobre el rol social del o la periodista que las personas y las organizaciones interiorizan, también son factores que condicionan la forma en que la realidad es presentada ante el público (Aruguete, 2017).

Según Gomis Sanahuja (1991), el interés de una noticia dependerá de los comentarios que suscita, mientras que la importancia depende de las consecuencias que pueda generar la misma.

Esta definición demuestra, pues, que los hechos son seleccionados y tratados bajo un prisma específico para ser presentados al público por un agente determinado (el o la periodista), que actúa bajo condicionantes personales, culturales y circunstanciales. Así, la información es el producto de una determinada interpretación selectiva de la realidad (García, 2023)

El matrimonio Lang (1981)² observa la relación entre agenda mediática, producida por los medios, agenda política, diseñada por quienes ostentan el poder, y agenda pública, aquella que promueve la sociedad civil, como la relación que lleva a un hecho y un relato a ocupar espacio en los medios.

A partir de estos análisis sobre el modo de construcción de las noticias, algunos autores deciden sustituir el término establecimiento (*setting*) por construcción (*building*) (Charrón, 1998) para denominar al “proceso colectivo de elaboración de la agenda”, que implica la participación de los medios, aquellos que tienen el poder de tomar decisiones, y el público.

² Nota de la autora: Obsérvese que en el “matrimonio Lang”, un matrimonio heterosexual, es ella quien pierde su apellido en beneficio del de él”.

Proponen un modelo compuesto por cuatro fases que definen los procesos que conforman la *agenda setting* y la *agenda building*.

1 Establecimiento de la agenda: los medios seleccionan los eventos, grupos o personas que destacar.

2 Construcción de la agenda: Los elementos que participan de un conflicto se combinan en un marco aceptado comúnmente, resaltando u ocultando ciertos aspectos del objeto observado.

3 Construcción de la agenda: El asunto en cuestión se vincula a símbolos secundarios, pasando a ocupar un espacio político reconocido.

4 Construcción de la agenda: Los portavoces promocionan los temas y los símbolos.

McCombs (1992), en una relectura de la estructura anterior, propone el símil de las capas de la cebolla para explicar los motivos que marcan la forma de producción de la agenda mediática. Bajo esta idea, imaginando un recorrido de afuera hacia adentro de la cebolla:

1. En la capa exterior están los *generadores* de la información, que no son profesionales de los medios: partidos políticos, instituciones, empresas o grupos de presión.
2. A continuación, se hallan los propios medios de comunicación. Los medios se condicionan unos a otros, dejando ver las fortalezas desiguales entre ellos a la hora marcar la agenda (*intermedia agenda setting*).
3. Los medios técnicos son también condicionantes a la hora de producir la información.
4. En la capa inmediatamente inferior el autor agrega las restricciones impuestas por la cultura organizacional, tales como rutinas, formas de trabajo, horarios, jerarquías, etc.
5. La quinta se refiere a los intereses y las ideologías personales de las y los periodistas.
6. En el centro de la cebolla se ubican los estilos o géneros periodísticos que profesionalizan la labor de la o el periodista.

Limitaciones.

Hasta aquí, solo el matrimonio Lang ha mostrado una ventana, cuando identifica que la opinión pública condiciona la agenda building, por la que las personas comunes podrían intervenir en la construcción de la imagen de la realidad que muestran los medios.

Pero aún en este caso, según defiende Sampedro (Sampedro, 2021) “el poder del público depende de los recursos derivados de su posición social y del papel que le confieren los medios”.

Y, estos recursos, que están disponibles solo para grupos sociales específicos, se ven reflejados en los contenidos informativos que, a su vez, son fruto de la relación de los medios con la audiencia.

Visto así, hacer comunicación social, apoyándose en las viejas teorías de Hume que promulgan que «la fuerza está siempre de parte de los gobernados, los gobernantes solo cuentan con la opinión para sostenerse. Por tanto, únicamente sobre la opinión se basa el Gobierno y esta máxima es extensiva para los Gobiernos más despóticos y militares, así como los más libres y más populares” (Hume, 1758), no es otra cosa que establecer la agenda de asuntos que se presentan al debate público en la forma más favorable para los intereses de quien promueve esta presunción de portavocía de la gente común y corriente, de forma que esos intereses incidan en quienes tienen la capacidad de gobernar.

Según Hume, todo Gobierno, incluidos los gobiernos totalitarios, está condicionado por la opinión pública. A pesar de las restricciones que inciden sobre la ciudadanía a la que nadie representa en su totalidad, esta influye en los Gobiernos, si:

1. Las opiniones individuales van más allá de los asuntos meramente personales. Por ejemplo, actualmente al público en general le afecta en su estado de ánimo el conflicto de Palestina y opina sobre el asunto aunque no le interpele directamente.
2. Existe una cantidad suficiente de población dispuesta a expresar su opinión, superando en número a la de personas que no tienen interés en expresarla y a quienes no buscan más allá de la satisfacción de las necesidades personales.
3. Además, es necesario que se posicione a favor o en contra de una situación existente, yendo más allá de la protesta o la huelga, llevando a cabo acciones que puedan condicionar a las clases dominantes.
4. Deben ser capaces de proponer una solución concreta; por ejemplo, proponer la recopilación de datos sobre el número de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco de un conflicto armado.
5. Por último, determinados sectores de la ciudadanía, relevantes para el mandatario, han de sostener una opinión consensuada y clara. Aun en el caso de que sean minoría, deben tener influencia y/o capacidad de presión. Supongamos que las mujeres de un país acordaran dejar de cuidar a sus personas dependientes como forma de presión a los gobiernos.

Si esto es así, parece que una cultura periodística que se aleje de los procedimientos y normativas tradicionales de construcción de la agenda, que se permita valorar como importante y

noticiable hechos y relatos que en la tradición periodística no lo habían sido, podría servir como vía para que voces habitualmente silenciadas alcancen a influir en las políticas de un país.

Periodismo Social

Herramientas.

El Periodismo Social, denominado público o cívico en contextos anglosajones, se aborda en ocasiones “como un área del Periodismo Especializado, mientras que en otras se entiende como una cultura profesional o incluso como una perspectiva normativa de reforma del periodismo actualmente existente” (Barranquero Carretero, 2018).

Desde esta segunda perspectiva, “el rol del profesional de medios está relacionado con una cultura periodística que entiende la profesión no como una práctica “objetivista” sino como un espacio para la educación en derechos y valores desde la expresión de las voces” (Mellado, 2015 y Humanes & Roses, 2018).

Otras miradas se fijan en el periodismo social como vía para el tratamiento informativo de colectivos marginales y vulnerables, así como de los ejes generadores de desigualdades y exclusión, en este caso discursiva e informativa, como es el caso de la desigualdad por motivo de género (Oller Alonso & Tornay Márquez, 2016) que, además, puede interseccionar con otros motivos de desigualdad, especialmente en el caso del tema que nos atañe: los conflictos armados y sus posteriores procesos de reconciliación, memoria, restitución y no olvido.

En el ámbito hispanoamericano, Claudia Mellado (Mellado, 2015) entiende el Periodismo Social como una de las variantes de práctica profesional, basadas en la relación del periodismo con los poderes y la gente, que determinan los estilos y narrativas periodísticas.

Según Mellado el o la periodista puede jugar el rol de vigilante o bien de facilitadora, con respecto al poder, y con respecto a la ciudadanía puede tratar a la audiencia solo como espectadora, como clientela, o como sujeto activo de derechos. Es cuando el o la periodista ejerce este último rol cuando Mellado entiende que se desarrolla un periodismo cívico.

En España, Berganza, Lavín y Piñeiro (2016) reconocen como uno de los roles posibles del ejercicio periodístico el denominado “altavoz de la ciudadanía” o “movilizador popular” que orienta su labor “a promover la tolerancia y la diversidad cultural, a permitir que la gente exprese su punto de vista, y a contar historias sobre el mundo real”

Pareciera pues que, a través del periodismo social, podemos identificar o incluso crear modos de recogida de información que, basándose en la investigación narrativa, se distancie de los objetos marcados por la agenda *building* como noticiables, valorando como importantes las voces de mujeres habitualmente silenciadas para, a través de discursos de mujeres relatoras de sus

experiencias de vida, construir una imagen de la realidad alejada de la que suele configurar la realidad mediática.

Memoria Posconflicto

Hablamos en esta investigación de la memoria posconflicto. Vamos a enmarcar el concepto.

Memoria Histórica.

Un Repaso a las Teorías De La Memoria.

Extracto del artículo “El Papel De La Memoria En La Construcción De La Paz”:

«La memoria es un dispositivo para la construcción de la paz porque busca romper con la indiferencia», manifestó Martha Andrade, docente de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta. A su vez, desde Samaniego (Nariño), la maestra lidera el museo escolar «Recuerdos de mi Guaiaco», donde la población resignifica los dolores provocados en medio del conflicto armado colombiano y buscan un camino distinto a la violencia.

Ese tipo de iniciativas son la prueba de que en el territorio se sueña con alcanzar una Paz Total³ y hay más de una persona colombiana trabajando por alcanzarla. De acuerdo con Carolina Ortega, del Colectivo Inpaz de Cumbal (Nariño), las comunidades indígenas también se niegan a la guerra a través de la memoria: «Nos ayuda a tener diferentes perspectivas de lo que fue y lo que sigue siendo la lucha de nuestros pueblos indígenas».

(Centro Nacional de Memoria Histórica, 2024)

Los estudios sobre psicología cognitiva postulan que al contarnos a nosotras mismas nuestro pasado, nos comprendemos y construimos nuestro yo individual (función personal), provocamos la empatía en nosotras mismas y quienes nos escuchan (función social), y planificamos nuestra conducta (función directiva) (Vargas, 2008)

Ya en 1932, Frederic Bartlett (Bartlett, 1932) indica que la memoria es un proceso individual mientras que el proceso de recordar las experiencias personales de nuestro pasado a través de representaciones es colectivo, ya que estas representaciones han sido formuladas de manera grupal. La memoria individual está ligada a lo emocional y es selectiva porque guarda lo que se ha percibido, no lo acontecido en todas sus dimensiones. De manera que recogemos solo lo que nos es significativo (Craik & Lockhart, 1972) y además el recuerdo es seleccionado también en función del estado de ánimo (Lloyd & Lishman, 1975).

³ El Art. 2 de la Ley 418, define la política de Paz Total del Estado.: *La seguridad humana es el eje de la política de paz total del Estado. Se buscarán acuerdos de paz con grupos armados organizados al margen de la ley, y sometimiento a la justicia y desmantelamiento de estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto (estudiadas, caracterizadas y calificadas por instancia coordinada por Ministerio de Defensa).*

Algunas profesionales de psicología señalan también que la superación del trauma solo puede darse si la víctima tiene la ocasión de contar su experiencia, lo que le ayuda a procesar sus emociones dolorosas.

La memoria histórica, como concepto de estudio suele atribuirse a Pierre Nora, historiador francés del siglo XX (Nora, 1984-1993), quien “acuñó la noción lugar de memoria para designar los lugares donde cristaliza y se refugia la memoria colectiva” (Allier Montaño, 2008)

Para Nora la memoria histórica es el esfuerzo de los grupos humanos por encontrar su pasado. Un pasado que puede ser real o imaginado, pero es tratado con respeto.

Y en cuanto a la memoria colectiva, en 1925 Maurice Halbwachs había definido la memoria colectiva en su obra *Los marcos sociales de la memoria* (Halbwachs, 2004), como “la memoria de los miembros de un grupo, que reconstruyen el pasado a partir de sus intereses y marco de referencias presentes” (Paez, Insúa, & Vergara, 1992).

Es decir, Halbwachs define la memoria colectiva como una memoria no vivida, sino transmitida por otros miembros del grupo al que pertenece la persona.

Definimos nuestra identidad personal y la validamos en base a la aprobación o rechazo de los otros (Taylor, Fuentes del yo: La construcción de la identidad moderna, 1996), ya que “las personas por sí mismas no adquieren los lenguajes necesarios para su autodefinición” (Taylor, El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”, 1993).

Así que los sentimientos patrióticos, los referentes culturales o deportivos, o las señas comunitarias se convierten en símbolos de la identidad que dividen el “nosotros/nosotras” del “los otros/las otras”.

Desde este punto de vista, la construcción de la memoria histórica no se basa únicamente en la revisión de hechos del pasado, sino que estos se interpretan y se acompañan de imaginarios colectivos estructurados en base a esos referentes culturales y simbologías (Reicher & Hopkins, 2000) que crean en las personas vínculos emocionales compartidos con sus congéneres, con quienes comparten también idearios, estereotipos creados por el grupo y rutas explicativas de los contextos que viven.

Desde esta perspectiva es fácilmente comprensible que los estudios de la memoria se vinculen con frecuencia a la cultura colectiva.

En Europa, por ejemplo, surge una fuerte corriente de revisión de la historia a finales del siglo XX, cuando empiezan a morir la mayoría de los sobrevivientes del Holocausto nazi. En América Latina, la Revolución cubana genera en todo el continente en la década de los 60 la necesidad de relatar lo sucedido. En 1983 se publican las memorias de Rigoberta Menchú “Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia” (1983), líder maya quiché, y el testimonio escrito pasa a

ocupar el debate social. Esta publicación sirve como inicio de una nueva forma de compromiso de la clase intelectual con las personas en el margen, puesto que la obra es redactada por Elizabeth Burgos-Debray (Oberti, 2015), aunque también es puesta en duda su validez, utilidad y su potencial político, por la posible manipulación de la memoria sufrida en el proceso de transcripción.

La teoría sobre memoria colectiva del francés Halbwachs, de las que ya hablamos anteriormente, explica la memoria biográfica solo a través de su entorno sociocultural y colectivo, es decir, en los “marcos sociales”. El ser humano es un ser social sin lengua, ni costumbres, ni memoria individual, si no es a través del resto de personas y hereda sus saberes, las ideas y las tradiciones sobre el pasado, formando los esquemas mentales que dirigen su percepción y dando sentido a sus recuerdos, solo a través de ese marco social. (Halbwachs, 2004)

Welzer, por otra parte, enfoca sus estudios en la memoria comunicativa. Estudia la memoria que surge de la interacción entre las personas y desarrolla el método de la transmisión de memoria histórica entre generaciones. Fijándose en la historia reciente alemana analiza la forma en que las familias han creado mitos alterados que les ayudan a aliviar la culpa con respecto al Holocausto construyendo una memoria que se aleja de los hechos del pasado (Welzer & Moller, 2012).

Ya en la actualidad, Huyssen estudia el efecto de Internet, los medios de comunicación masiva y su capacidad infinita de archivar y recopilar datos para la memoria, y la paradoja que supone el olvido que ocasiona esta capacidad infinita. Cuánta más información está a nuestra disposición, más complicado es seleccionarla para recordarla y todo pasa rápidamente en un presente líquido (Huyssen, 1995).

Existen teorías en torno a la memoria que defienden el olvido consciente como herramienta para la curación de las heridas y la prevención de heridas y revanchas sociales. Ante estas, Todorov defiende que sí es válida la memoria que selecciona del pasado las injusticias que sirven para comprender la injusticias actuales y así luchar contra ellas: “aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro” (Todorov, 2000)

Los últimos estudios sobre la memoria nos llevan a pensar en una memoria más allá de las naciones y las culturas. Acontecimientos como el 11S han generado convenciones que han sido asimiladas por todo el planeta y algunos autores hablan del Holocausto como un ejemplo de lugar global de la memoria, lo que puede llevar a su uso excesivo utilizando analogías desafortunadas que terminan por desvirtuar el peso del símbolo en la memoria, aunque puede favorecer también el reconocimiento mutuo entre víctimas de acontecimientos diferentes. Erll sostiene, por ejemplo, que la transculturalidad de la memoria (cultura de la memoria que rebasa las fronteras) es una perspectiva sobre las memorias colectivas y puede ser utilizada para analizar la lógica de la memoria

cultural en épocas históricas diferentes y asocia a esta idea el concepto de memoria móvil, como memoria en constante movimiento ya que la memoria viaja entre culturas en diversas formas: con las personas que transitan de un territorio a otro, con los medios transportables, con las imágenes, a través de contenidos y a través de costumbres y ritos. (Erll, 2012)

En los últimos años se ha comenzado a estudiar también el trauma heredado por las siguientes generaciones de un hecho terrible del pasado. En América Latina, por ejemplo, el grupo de las Veteranas, antiguas combatientes en El Salvador, se reúnen y comienzan a analizar los efectos de la memoria en sus descendientes. Las hijas de mujeres que las dejaron para tomar las armas, que quedaron huérfanas, cuyas madres y padres desaparecieron, heredan un trauma y buscan formas de superarlo a través de la resiliencia. La cultura de la memoria debe poder dotarlas de herramientas pensadas desde “modos alternativos de respuesta a pasados violentos y estrategias narrativas para visibilizar la vulnerabilidad y contrarrestar los efectos de las catástrofes” (Saban, 2020). Y debe ofrecer entornos propicios a la narrativa que vaya más allá del dolor y adoptar la capacidad de las sujetas para dejar de ser víctimas y pasar a ser sobrevivientes a través de la participación y la difusión activa de su voz.

Memoria e Historia. Qué Es Qué.

Pero definamos el concepto memoria histórica en dos aspectos, diferenciando la memoria y la historia. La memoria es lo que el sujeto o un grupo recuerda sobre un evento, de manera individual o colectivamente (Rossington & Whitehead, 2007).

La historia, en cambio, según Liu y Hilton (Liu & Hilton, 2006) nos muestra un camino para la construcción de la identidad de un grupo social y de cómo se relaciona con otros, y delimita los retos del mismo.

Ambos conceptos confluyen en el mismo sentido. Al relatar historias personales a otras personas que compartieron esas experiencias creamos vínculos sobre la base de una historia compartida.

En cierto modo y como ya hemos visto, ambos elementos parecen desarrollarse en un mismo camino, ya que al contar historias personales a otras personas que nos compartieron esas experiencias lo que hacemos es crear vínculos interpersonales sobre la base de un “sentido de historia compartida” (Fivush, Haden, & Reese, 1996)

Ricouer (Ricouer, 2010) propone que la diferencia entre historia y memoria se encuentra en la fidelidad a los hechos acontecidos. Podríamos responder a esto que cuando hablamos de la historia y el pasado acontecido nos referimos al pasado vencedor, al relato del que resultó ganador en el conflicto y permaneció en el tiempo y sigue vivo en el presente. El relato del vencido, en

cambio, se mantiene oculto en tanto en cuanto el grupo social perdedor, no narra su experiencia con sus iguales, ni construye memoria colectiva para reclamar así justicia, reparación y memoria.

Ricard Vinyes afirma que recuperar la memoria histórica es una expresión que evoca el conocimiento, que no tiene por qué ser académico, que permite comprender los acontecimientos del pasado que se sirven para identificar las bases de una democracia actual: qué es lo que conforma un colectivo o una nación, los himnos, los costes sociales, los nombres de los hombres y las mujeres que han servido de referencia para la construcción de la identidad colectiva y la democracia compartida (Vinyes, 2009)

Los grupos y sociedades humanos necesitan una memoria sobre la que construir su identidad y su futuro en base a su pasado, para recordarlo, aprender, superar y no repetir.

La memoria está vinculada, pues, con un grupo vivo, es el esfuerzo consciente de este por encontrar su pasado, es manipulable y trasciende a sus generaciones. Es una reconstrucción de hechos previos de la historia que lleva a cabo el grupo social y no es completamente fiel a los hechos, sino que se elabora desde experiencias nuevas y distintas en las que se olvida y omite tanto como se recuerda, para construir representaciones simbólicas de una o uno mismo. La memoria es parte y referente de la identidad de una sociedad (Pérez Garzón, 2005)

Siguiendo con Pérez Garzón, el autor defiende que “si la memoria es una construcción política, en su elaboración adquiere un protagonismo crucial el poder, porque despliega, como parte de su dominio, la capacidad de crear memoria -y de crear también olvidos- para ahorrar comportamientos colectivos e identidades sociales.

Para algunos estudiosos, como Fouré y Valdés, (Fouré & Valdés, 2020) la memoria histórica se vincula con las corrientes de la teoría de la historia que pone en duda los métodos elitistas que han interpretado el pasado de manera hegemónica. Para otros, conlleva el riesgo de convertir un relato parcial y acientífico en la verdad oficial y el pensamiento único.

Tal como aboga Velasco Mesa (Velasco Mesa, 2017) las polémicas entre quienes defienden la integración de la memoria en la historia como fuente para la aproximación al conocimiento de la verdad sobre el pasado y quienes no trascienden el ámbito académico, ya que la atención o no a esa memoria condiciona la interpretación de la historia, una disciplina que ha sido un instrumento para la construcción de adhesiones y cohesiones en torno al poder establecido.

La memoria de las víctimas de hechos violentos, o su silenciamiento, es objeto de polémica e instrumento político, puesto que conforma una visión específica en la construcción de los relatos sobre el pasado y, por ello, tiene un enorme valor social y político.

Y continúa Velasco Mesa recordando que la memoria de las víctimas de hechos violentos conforma una reivindicación de carácter social para una parte de la ciudadanía que reclama justicia,

reparación y verdad en relación con unos acontecimientos que la verdad hegemónica no ha tenido en consideración o ha tergiversado.

De manera que, la memoria histórica, dada su enorme capacidad de construir identidades colectivas, concierne muy directamente a quienes actúan en favor de la recuperación de la memoria para la justicia, la reparación, la verdad y el no olvido ante los hechos traumáticos del pasado.

Las polémicas en la construcción de la memoria son, pues, un instrumento político que confronta ideologías y grupos sociales con el poder vigente. Sigue ocurriendo en la actualidad en todos los ámbitos y regiones del mundo y provoca constantes enfrentamientos por posicionar el relato propio y ocultar el del adversario en los medios e incluso en las cámaras legislativas.

El Conflicto.

Según Stephen Robbins, el conflicto es “Un proceso que se inicia cuando una parte percibe que otra la ha afectado de manera negativa o que está a punto de afectar de manera negativa a alguno de sus intereses” (Robbins, 1994).

Y Lewis A. Coser define el conflicto social como “una lucha por los valores y por el estatus, el poder y los recursos escasos, en el curso de la cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales, en un evento que trasciende lo individual y procede de la propia estructura social” (Coser, 1970)

“El conflicto se puede tratar desde diversas situaciones, en forma individual, grupal, empresarial, nacional, internacional” (Castro Álvarez, 2018)

Los conflictos nacionales o regionales objeto de estudio de esta investigación son conflictos grupales, entre Estados y agentes no estatales o paraestatales, como milicias políticas o paramilitares, grupos terroristas o grupos delictivos como los cárteles del narcotráfico, y tienen un alcance que va mucho más allá del conflicto intrapersonal o familiar. Serían lo que el derecho internacional denomina, según los Convenios de Ginebra de 1949, conflictos armados no internacionales (ACNUR, 2018).

Los conflictos armados son un escenario en el que pueden producirse una serie de abusos de los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario. Entre los abusos se encuentran los ataques deliberados contra civiles y objetos civiles, los ataques indiscriminados y desproporcionados, el uso de armas intrínsecamente indiscriminadas (como las minas antipersona) y el reclutamiento de niños y niñas soldados. (Amnistía Internacional, 2023)

Hoy en día, a nivel mundial, “las tensiones regionales sin resolver, el desmoronamiento del estado de derecho, la ausencia de instituciones estatales o su usurpación, los beneficios económicos ilícitos y la escasez de recursos agravada por el cambio climático se han convertido en importantes causas de conflicto” (Naciones Unidas, s.f.).

Las mujeres a quienes vamos a escuchar y a quienes queremos dar voz han visto su vida transformada por conflictos que en su origen, al menos aparentemente, nada tenían que ver con ellas y que, en su manifestación violenta, no han sido iniciados por ellas.

El conflicto grupal impacta en la forma de vida, en su organización vital, en sus relaciones, en su cultura, y a nivel “cognitivo, emocional, perceptivo y espiritual” (Lederach, El pequeño libro de Transformación de Conflictos, 2009) a todas o casi todas las personas, en mayor medida cuando más vulnerables sean, que habitan el país o la región donde ocurre, participen activamente o no en el mismo, alcanzando sus manifestaciones hasta el nivel doméstico.

Tal como asevera la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas “las mujeres y los niños, constituyen la inmensa mayoría de los que se ven perjudicados por los conflictos armados, incluso en calidad de refugiados y personas desplazadas internamente, y cada vez más sufren los ataques de los combatientes y otros elementos armados, con los efectos que ello tiene para la paz y la reconciliación duraderas” (Los conflictos armados y la mujer, 2000)

Pero a pesar de las connotaciones negativas que el concepto “conflicto” evoca, la teoría del conflicto lo observa también como un hecho inherente al ser humano y a su capacidad crítica y su libertad de decisión.

Desde este punto de vista lo observa John Paul Lederach cuando refiere que “el conflicto es normal en las relaciones humanas, y además es un motor de cambio” (Lederach, El pequeño libro de Transformación de Conflictos, 2009)

Volviendo a Lederach “La transformación del conflicto es más que un conjunto de técnicas específicas; es una forma de mirar, pero también de ver. Tanto para mirar como para ver se requieren lentes. En este sentido la transformación de conflictos sugiere un conjunto de lentes a través de los cuales veamos el conflicto social.”

Un conflicto intergrupal y armado nos obliga a “pensar acerca de la dimensión que éste ocupa en las relaciones humanas, tiene la ventaja de permitirnos reflexionar sobre los alcances de dicha acción humana y quizás nos proporcione herramientas que si bien no erradicarán la guerra de la vida humana, sí permitirán al menos comprender este fenómeno y, quizás, tratar de controlar en algo sus efectos devastadores” (Reinel Sánchez, 2004).

Desde nuestra posición en esta investigación, buscamos pues herramientas para reflexionar sobre los conflictos armados o las situaciones de violencia por motivación política (en el caso del País Vasco) que transformaron las vidas de las mujeres objeto de esta investigación, buscando proponer herramientas que sirvan, a través de sus experiencias, sus voces, sus testimonios y sus saberes, para encontrar nuevos caminos hacia una reconciliación necesaria y una paz social igualitaria y duradera.

Hablamos pues de conflictos en los que las mujeres están presentes, a veces en un rol de sujeto, otras veces en un rol de objeto.

Siguiendo con Lederach, en sus investigaciones desglosa el análisis del conflicto desde tres miradas: las personas que participan o se ven involucradas, el proceso, y el o los problemas.

En cuanto a las personas, Lederach (Lederach, Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades divididas, 1998) propone analizar a las personas de ambas partes del conflicto para aprender y solucionar conjuntamente el problema origen del conflicto, a través del análisis de las percepciones y los puntos de vista de las personas implicadas, y encontrar vías de expresión y desahogo que permitan analizar el conflicto y resolver el motivo sin herir al de enfrente. Pero Lederach tiene en cuenta también el posible desequilibrio de poder entre las partes.

“Sin igualdad de poder no es posible el consenso ni la solución. Hay que enseñar a quien está oprimido a recuperar (empoderar) el poder y a quien está encima de él – el que tiene demasiado- a perder el exceso. Para lograrlo hay que abordar cuestiones como la autoestima, la confianza en uno mismo, la asertividad y, por encima de todo, el proceso de empoderamiento, que nos permitirá encontrar las bases y las capacidades de influencia de nuestro poder. Si en un conflicto no sabemos equilibrar el poder, no se pueden reivindicar derechos y necesidades. Por tanto, no mostrar el equilibrio implica educar en la sumisión y el conformismo”.

Siguiendo las recomendaciones de Lederach, pues, tratamos aquí de encontrar formas de empoderar a las mujeres de las regiones del caso analizado, a través de herramientas periodísticas y partiendo de las posibilidades que nos presta el periodismo social en contraposición con la agenda mediática que viene condicionada desde los órganos de poder, y nos vamos a servir para ello, como punto de partida para el análisis de las experiencias vividas por nuestras mujeres, del siguiente esquema de análisis del conflicto que determina Lederach:

Breve Croquis De Un Conflicto.

Personas:

- ¿Quiénes son los implicados en el conflicto y cómo se han implicado?
- ¿Cuáles son las bases de su poder o influencia?
- ¿Cuál es la percepción del conflicto y cómo les afecta?

Proceso:

- Analiza el proceso seguido hasta ahora. Preguntas para ello:
 - o ¿Qué provocó el conflicto?
 - o ¿Cuáles han sido los aspectos que han agravado el conflicto?
 - o ¿Ha habido agentes de apaciguamiento?

o ¿Cuáles son las soluciones que se han intentado y los resultados obtenidos con ellas?

- ¿Cómo se está llevando a cabo la comunicación, las distorsiones, los estereotipos, los rumores, la información errónea, etc.?

Problema:

- Describir el fondo del conflicto. Pregunta y punto para ello:

o ¿Cuáles son los intereses y necesidades por debajo de la posición adoptada por cada una de las partes?

o Necesidades humanas básicas a tener en cuenta para la autosatisfacción

o Diferencias de valor

– Enumera los problemas a resolver.

– Recursos analizados y disponibles. Estos son los puntos de análisis:

- Personas potencialmente constructoras (mediadores)
- Intereses y necesidades no comunes o, al menos, excluyentes
- Ofertas disponibles

Fuente: (Frejenal Melgosa, s.f.)

Memoria Posconflicto y Marco Legal.

Una vez realizado el ejercicio de confrontar agenda building con investigación narrativa, periodismo objetivista vs periodismo subjetivado y social, se trata a continuación de llevar a cabo un ejercicio equivalente con respecto al segundo eje que esta investigación analiza: la cuestión del género en la construcción de la memoria posconflicto.

Dotar de significado y adjetivar términos como *conflicto*, *violencia*, *paz*, *construcción de la paz* y *rehabilitación posbélica* es un ejercicio profundamente político y cargado de connotaciones ideológicas, y por ello objeto de debates y divergencias (Mendia Azkue, 2010).

Ya decíamos antes que “El conflicto es un fenómeno inherente al desarrollo humano. Está presente en todo sistema social y político y se produce a todos los niveles de la experiencia humana, desde la intrapersonal a la global -entre seres humanos y la biosfera-, pasando por la interpersonal, la intergrupala y la internacional”. Sin embargo, aunque puede significar el detonante de una transformación positiva, se percibe comúnmente como equivalente a la violencia.

Ya desde esta concepción inicial se intuyen dificultades en la construcción de una memoria colectiva que, tras un conflicto armado intranacional como los que esta investigación analiza, frecuentemente se ha aparentado construir desde un consenso simulado “para ocultar, evadir y negar las discrepancias y diferencias” de modo que las fortalezas posibles de un consenso real como

mecanismo de toma de decisiones se anulan, para convertirlo en un vehículo para la unanimidad monopolizadora y excluyente.

La reconstrucción histórica de los conflictos que atañen a este estudio, además, se ve dificultada por el carácter de los mismos. Se trata de conflictos internos y sumamente complejos, participados por múltiples actores que conviven en una misma sociedad y cuya responsabilidad en el conflicto se distribuye de modos entrelazados hasta el punto de que no es sencillo identificar claramente víctimas y victimarios. Los conflictos armados ocurridos en los países analizados coinciden, también, en la complejidad de sus causas, entre las que confluyen factores económicos, políticos, identitarios, así como las desigualdades sociales.

Tras la violencia, el silencio generado por el dolor y el miedo a aquellos actores que han obtenido el control, cuando no el silenciamiento institucional, dificulta la reconstrucción histórica sin la que no es posible asegurar la memoria. Se suma frecuentemente un esfuerzo explícito por hacer oídos sordos e incluso por borrar las huellas y acallar las voces de las personas más afectadas por la violencia (Acosta López, 2019).

En este contexto, parece imprescindible la puesta en marcha de medidas que garanticen la restitución de la justicia mediante procesos transicionales que posibiliten la recuperación de la dignidad de la víctimas, la búsqueda de las medidas judiciales correspondientes, la construcción de la verdad histórica y la memoria colectiva, la reparación de las víctimas y el aseguramiento de la no repetición, garantizando que, entre otras cuestiones, el olvido no se imponga a la memoria (Orozco Abad, 2009).

Pero más allá, la paz no es tal mientras no se registra una profundización democrática ponderando, por ejemplo en el caso de Colombia, las prácticas de justicia desde abajo realizadas por comunidades que se encuentran en la zona inferior de la pirámide social e implicando a aquellos que no se consideran víctimas (Jaramillo, 2011).

Marco Jurídico en la Construcción de Memoria.

Merece capítulo aparte un breve repaso a la normativa internacional concerniente a la reconstrucción de la memoria, la paz, la reparación y la convivencia social.

Comenzamos por mencionar la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948), porque “lo jurídico y lo humanístico, y lo legítimo y lo legal, se encuentran acordados en los derechos humanos”.

La aspiración de estos, los Derechos Humanos, es consagrar la dignidad humana y las luchas sociales en el ámbito jurídico, dando unos estándares legítimos para orientar la legislación.

Además, los derechos humanos introducen la historia como criterio intrínseco desde el punto de vista de la teoría crítica. Es decir, los derechos humanos avanzan y evolucionan en la historia por la movilización social.

“El sentido crítico y reivindicativo de los derechos humanos está enlazado con el concepto de memoria democrática, en tanto reivindican una ampliación e implementación de derechos en base a una situación precaria presente que viene del pasado. Es el caso de los movimientos feministas, LGTBIQ, étnicos o los propios movimientos memorialistas que principalmente luchan por una memoria democrática. Cuando hablamos de memoria democrática como parte de la memoria histórica que alude a la interrupción o desestabilización violenta de un sistema democrático, a las luchas por la democracia y a las acciones contra el olvido y la impunidad, los derechos humanos actúan como instrumento legitimador” (Sánchez Moreno, 2019).

Antes, el 11 de diciembre de 1946 la Asamblea General de Naciones Unidas ya había confirmado en su Resolución 95(I) (Consejo General de las Naciones Unidas, 1946), los principios de derecho internacional reconocidos por el Estatuto y la Sentencia del Tribunal Militar Internacional de Núremberg.

En 1966 la ONU firma el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966) que habla del derecho a la alimentación, la salud, la vivienda, el trabajo, la educación y el agua, todo ellos imprescindibles para una vida digna.

Los Principios de cooperación internacional en la identificación, detención, extradición y castigo de los culpables de crímenes de guerra o de crímenes de lesa humanidad, de la Resolución 3074 (XXVIII) se aprueban en la Asamblea General el 3 de diciembre de 1973.

En 1979, se aprueba la CEDAW, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 1979) con aportes sobre la definición de la discriminación contra la mujer y las obligaciones del Estado en la implementación de medidas para la garantía de la igualdad entre hombres y mujeres.

En 1993, se aprueba la Declaración para Eliminar la Violencia contra la Mujer (Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer , 1993).

En 1995, en el marco de la 4ª Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Pekín (Naciones Unidas, 1995), se desarrolla la Plataforma de Acción de Beijing, que incluye en sus doce ejes de acción la lucha contra la violencia sobre las mujeres entre las que se incluyen las consecuencias de los conflictos armados y de otro tipo de situaciones de violencias organizadas sobre las mujeres.

El 2 de octubre de 1997 se aprueba el “Informe Joinet”, Informe final revisado acerca de la cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos (derechos civiles y políticos) preparado por el Sr. L. Joinet de conformidad con la resolución 1996/119 de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías, que promulga el derecho a la verdad, derecho a la justicia, derecho a la reparación y garantías de no repetición centrándose en las víctimas como sujetos de derechos y en el Estado como sujeto de obligaciones, cuando hay procesos de justicia transicional. Es decir, cuando hay una transición a un sistema democrático o cuando este se quiere consolidar reparando un pasado violento.

La Resolución 1325 (2000) sobre mujeres, paz y seguridad que declara los derechos de las mujeres dice que:

“Expresando preocupación por el hecho de que los civiles, y particularmente las mujeres y los niños, constituyen la inmensa mayoría de los que se ven perjudicados por los conflictos armados, incluso en calidad de refugiados y personas desplazadas internamente, y cada vez más sufren los ataques de los combatientes y otros elementos armados, y reconociendo los efectos que ello tiene para la paz y la reconciliación duraderas,

Reafirmando también la necesidad de aplicar plenamente las disposiciones del derecho internacional humanitario y del relativo a los derechos humanos que protejan los derechos de las mujeres y las niñas durante los conflictos y después de ellos,

Reconociendo la urgente necesidad de incorporar una perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz y, a ese respecto, tomando nota de la Declaración de Windhoek y el Plan de Acción de Namibia sobre la incorporación de una perspectiva de género en las operaciones multidimensionales de apoyo a la paz (S/2000/693),

Reconociendo también la importancia de la recomendación, contenida en la declaración hecha a la prensa por su Presidente el 8 de marzo de 2000, de que se imparta a todo el personal de mantenimiento de la paz adiestramiento especializado sobre la protección, las necesidades especiales y los derechos humanos de las mujeres y los niños en las situaciones de conflicto,

Reconociendo que la comprensión de los efectos de los conflictos armados en las mujeres y las niñas, unos mecanismos institucionales eficaces para garantizar su protección y la plena participación en el proceso de paz, pueden contribuir considerablemente al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad internacionales,

1 Insta a los Estados Miembros a velar por que aumenten la representación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones de las instituciones y mecanismos nacionales, regionales e internacionales para la prevención, la gestión y la solución de conflictos;

2. *Alienta al Secretario General a que ejecute su plan de acción estratégico (A/49/587) en el que se pide un aumento de la participación de la mujer en los niveles de adopción de decisiones en la solución de conflictos y los procesos de paz;*

3. *Insta al Secretario General a que nombre a más mujeres representantes especiales y enviadas especiales para realizar misiones de buenos oficios en su nombre y, a ese respecto, pide a los Estados Miembros que presenten al Secretario General candidatas para que se las incluya en una lista centralizada que se actualice periódicamente;*

8. *Pide a todos los que participen en la negociación y aplicación de acuerdos de paz que adopten una perspectiva de género, en que se tengan en cuenta y se incluyan, entre otras cosas: a) Las necesidades especiales de las mujeres y las niñas durante la repatriación y el reasentamiento, así como para la rehabilitación, la reintegración y la reconstrucción después de los conflictos; b) Medidas para apoyar las iniciativas de paz de las mujeres locales y los procesos autóctonos de solución de conflictos y para hacer participar a las mujeres en todos los mecanismos de aplicación de los acuerdos de paz; c) Medidas que garanticen la protección y el respeto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, particularmente en lo relativo a la constitución, el sistema electoral, la policía y el sistema judicial...” (Resolución 1325, 2000)*

En 2001 se aprueba el Protocolo de Estambul (Naciones Unidas, 2004), Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, en el que se establecen al menos seis maneras de tortura y se exponen las prácticas que tienen que ver con aspecto sexuales, incluyendo la violación y determinando de manera técnica y médica qué casos se pueden señalar como tortura sexual.

En 2002, se acuerda la Resolución 2002/52 (Comisión de Derechos Humanos, ONU, 2002) en la que se condena la violencia contra la mujer cometida en situaciones de conflicto armado y se pide una reacción efectiva ante estas violaciones de los derechos humanos internacionales y del derecho humanitario.

También en 2002 entra en vigor el Estatuto de Roma (Corte Penal Internacional, 2002) que contempla dentro de los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra que deben ser juzgados por la Corte Penal Internacional, los relacionados con la violencia sexual ocurrida en situaciones de conflicto armado.

El 16 de diciembre de 2005 se aprueba también por la Asamblea General de Las Naciones Unidas la Resolución 60/147 (Resolución 60/147, 2005) de los Principios básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario al recurso y la reparación. Esta resolución regula el derecho a la verdad y la reparación como el grupo de derechos mínimo aplicable a las

víctimas de crímenes del derecho internacional humanitario y el derecho penal internacional en un estado democrático

En 2008, la Resolución 1820 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU Mujeres, s.f.) es la primera resolución en la que se reconoce la violencia sexual como táctica de guerra, ya sea cuando se utiliza de forma sistemática para lograr fines militares o políticos o cuando se recurre a ella de manera oportunista por motivos culturales o escudándose en la impunidad.

En esta misma resolución el Consejo General de las Naciones Unidas reconoce los obstáculos que impiden a las mujeres su intervención en la prevención y resolución de los conflictos.

Más allá de las Naciones Unidas, revisando legislaciones de los Estados, existen países que legislan en torno a los procesos de transición con una voluntad de olvido y otros que legislan con una lógica de justicia transicional incorporando medidas de justicia restaurativa y retributiva siguiendo el informe Joinet.

En España, tras la dictadura franquista, no se legisla en este sentido hasta la Ley de la Memoria Histórica 52/2007 de 26 de diciembre (Ley de Memoria Histórica, 2007), 32 años después del fallecimiento de Franco.

En el País Vasco, se aprueba recientemente, el 28 de septiembre de 2023, la Ley 9/2023, de 28 de septiembre, de Memoria Histórica y Democrática de Euskadi (Ley de Memoria Histórica y Democrática de Euskadi, 2023), con objeto de “mostrar su compromiso en favor de la memoria histórica e implantar instrumentos adecuados para reconocer y dar la correspondiente reparación a las víctimas del golpe militar, de la guerra que le siguió y de la posterior dictadura franquista”.

En el País Vasco también, el 2012 se aprueba el Decreto 107/2012, de 12 de junio, de declaración y reparación de las víctimas de sufrimientos injustos como consecuencia de la vulneración de sus derechos humanos producida entre los años 1960 y 1979 en el contexto de la violencia de motivación política vivida en la Comunidad Autónoma del País Vasco” (Decreto 107/2012, 2012), que regula las medidas de justicia restaurativa y reparación a la víctimas del llamado “conflicto vasco”.

En Colombia, “los instrumentos normativos de justicia transicional se fundamentan en los principios de verdad, justicia y reparación para un proceso de paz” (Ambos, Malarino, & Elnor, 2010), desarrollados en torno al derecho a la verdad de las víctimas. Tanto las víctimas como la sociedad en general tienen el derecho individual y colectivo a conocer la verdad.

La Ley 1448 del 10 de junio de 2011 regula “las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones” (Ley 1448 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto, 2011)

Con respecto a la normativa específica dedicada a la mujer, también en Colombia la Ley 1257 de 2008 busca sensibilizar, prevenir, sancionar formas de violencia y discriminación contra la mujer. (LEY 1257 DE 2008, 2008) y, por último, el Auto 092 de 2008, analiza los riesgos, discriminaciones y violencias en las que discurre la vida de las desplazadas y ordena al Estado la adopción de trece programas con sus indicadores de resultado para que garantice el ejercicio pleno de sus derechos (Auto 092, 2008).

Memoria Posconflicto con Mirada de Género.

Volviendo a Mendia Azkue, si dotar de significado y adjetivar términos como *conflicto*, *violencia*, *paz*, *construcción de la paz* y *rehabilitación posbélica* es un ejercicio profundamente político objeto de debates y divergencias, es igualmente político vincular y comprender estos mismos conceptos teniendo en cuenta el género y los aportes realizados desde el feminismo (Mendia Azkue, 2010).

El género se emplea, como concepto en las ciencias sociales, para referirse a la construcción social de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres, aunque es un concepto que se ha visto cuestionado en las últimas décadas en la medida en que el género pasa a ser una construcción social que puede mutar, y no estar determinada biológicamente.

Las relaciones de género afectan a todas las relaciones humanas y tienden a la oposición y el conflicto debido a que es uno de los ejes que determinan la desigual distribución de propiedad, posición social, ingresos, responsabilidades y derechos, lo que provoca un interminable conflicto por el acceso al poder y los recursos (Byrne, 1996), que tiene su origen en la dominación masculina y la subordinación femenina. En consecuencia, podemos entender el género como un “elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en diferencias percibidas entre los sexos y como forma principal de las relaciones de poder” (Jacobson, 1999).

Desde esta perspectiva, la construcción de la memoria feminista, además de subjetivar las fuentes informativas para generar un diálogo entre semióticas heterogéneas, debe completar la revisión histórica de los conflictos observándolos más allá de sus motivaciones políticas, ideológicas, simbólicas, económicas o culturales, desde la mirada del género subordinado en permanente conflicto con el género dominante.

Los testimonios de guerra de las mujeres indican, además, que el género determina la experiencia de las personas en los conflictos armados, condicionando las formas en que las mujeres son sometidas a la violencia durante los conflictos y después de ellos.

La violencia sexual, que en los últimos años ha sido reconocida como crimen de guerra en el derecho internacional, en su forma de violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado o esterilización, es una de las vulneraciones más frecuentes a la que son sometidas las mujeres en situaciones de guerra.

Pero las mujeres son también victimizadas por otros tipos de vulneraciones. Tanto si deciden tomar ellas mismas las armas como si deciden buscar activamente la paz o simplemente tratan de huir del conflicto, su condición de mujeres las coloca en una posición de mayor vulnerabilidad, cuando no de invisibilidad.

Además, son habitualmente ellas quienes asumen el peso de la defensa de su familia y su territorio, las que se ven obligadas a abandonar sus posesiones o asumen el peso de buscar a sus hombres desaparecidos o muertos.

En muchas ocasiones, asumen el rol de defensoras de derechos humanos formando parte de movimientos sociales que buscan la construcción de la paz, la justicia social, la restitución de las víctimas o la búsqueda de personas desaparecidas.

Sin embargo, si la memoria se construye desde los órganos de poder, las mujeres no participan de esta construcción.

Es por ello por lo que el periodismo debe buscar canales que coloquen las voces de estas mujeres, sean víctimas, sujetos activos en el conflicto o defensoras, en la primera plana.

Como consecuencia de la ingente labor por visibilizar los roles que para la sociedad cumplen las mujeres en los conflictos armados y las conculcaciones de derechos que ello supone para ellas, en algunos países como Colombia, la prensa del país ha terminado por publicar con mayor frecuencia noticias sobre el impacto de la guerra en sus vidas.

Es una buena noticia, puesto que es así como la opinión pública recibe información sobre el alcance y la barbarie de las violencias que han sufrido: violencias sexuales, pérdida y desestructuración de sus familias, desapropiación de la tierra que les pertenece o la experiencia de las jóvenes y las niñas obligadas a convivir con los grupos insurgentes o paramilitares.

Es necesario que la sociedad conozca todo esto. Sin embargo, muchas de las publicaciones siguen mostrando una visión de la mujer encerrada en sus límites de rol de género: mujeres víctimas, sin entidad propia más allá de la de la familia que cuidan, del compañero que lloran o del cuerpo que sirve de botín para los hombres, machos alfa, que luchan en la contienda. (Wills O., Sánchez G., Mantilla F., & López T., 2011)

En el País Vasco, salvando las distancias que imponen las diferencias culturales y las características del conflicto, así como las enormes diferencias en la forma de promover la

construcción de la paz, la realidad no dista mucho de la colombiana en lo que se refiere a la visión que la prensa muestra sobre las mujeres en el conflicto.

Las mujeres, cuando merecen ser mencionadas como parte del conflicto, aparecen casi siempre en el rol de víctimas por transición: heredada la condición de víctima desde la pareja o el padre asesinado, son madres, hijas, hermanas. Cuando han tomado las armas, son las compañeras subordinadas a un sujeto participante activo del conflicto. También en la construcción de la convivencia posterior, para los medios son meras comparsas que adornan la foto. Existe, bien es cierto, un caso único, el de Marixabel Lasa, viuda de una víctima de ETA y por tanto, víctima transitiva (Fernández, 2021) que es mostrada por los medios como impulsora de los procesos de reconciliación (justicia restaurativa) entre los presos de ETA y sus víctimas.

Salvando las meritorias excepciones, esta visión generalizada del rol de la mujer en los conflictos que muestran los medios, puede servir no para visibilizar la complejidad de la relación mujer-conflicto armado, sino para revictimizar y provocar o prolongar los estereotipos que fomenten el mantenimiento de esos roles que visualizan a la mujer en un lugar apolítico, pasivo y subordinado al hombre.

Tratemos pues de superar esas visiones simplistas a través de la construcción de herramientas para observar la compleja relación entre mujer y conflicto desde un análisis más específico de las experiencias de las mujeres en su posición como agentes pasivos o activos antes, durante y después de los conflictos. Tratemos de ir más allá de la visión conflicto político – mujer abusada, mujer combatiente pero subordinada al hombre o mujer apolítica.

Todo conflicto se alimenta construyendo antagonismos cargados de simbología entre los que se encuentran las representaciones simbólicas del hombre y la mujer, pero cada conflicto armado o político difiere del resto en función de los actores y sus intereses, ideologías o los recursos sobre los que se plantea la confrontación, lo que genera estrategias y violencias diferenciadas.

La representación de las y los actores en los medios periodísticos debe esforzarse, por ello, en entender y mostrar las causas, motivaciones y sinergias que las sitúan en una posición específica, comprender por qué las mujeres están donde están, y desde esas comprensiones, colaborar en la visibilización de políticas conducentes a la no repetición de las discriminaciones sufridas por ellas por el hecho de ser mujeres.

Ubicar las experiencias de las mujeres en el centro del relato histórico, escuchando sus testimonios y reflexiones colectivas (acción que escapa al alcance de esta investigación) nos da la oportunidad de posicionarlas como sujetos del conflicto y de la reconstrucción, productoras de conocimiento de versiones de la historia que merecen ser tenidas en cuenta.

Comprender el origen de la discriminación y la violencia de que es objeto la mujer, no exclusivamente en los conflictos armados, sino en todos los ámbitos de la vida, nos servirá para entender que las revoluciones democráticas ubicaron a las mujeres en una posición pasiva y dependiente que las convirtió en objeto de violencias y discriminaciones políticas, económicas y culturales específicas, enmarcadas dentro de la privacidad inviolable de las familias y, por ello, invisibles al juicio social (Wills O., Sánchez G., Mantilla F., & López T., 2011).

Las revoluciones democráticas de finales del siglo XVIII y principios del XIX, que prometieron libertad, igualdad y fraternidad, supusieron todos estos avances solo para los hombres blancos, adultos, propietarios y con capacidad de pagar impuestos que se posicionaron en las élites de las nuevas sociedades “igualitarias” avocando a la exclusión, la irrelevancia y la subordinación a todas aquellas personas “distintas”. En este periodo se modifican los criterios que determinan quién es apto y quién no lo es, que ya no son inamovibles desde el nacimiento, tal como ocurría cuando la clase se transmitía exclusivamente por herencia.

En estos nuevos sistemas, el poder deviene de un debate público y de la aprobación de la ciudadanía. Sin embargo, no todas las personas tienen el derecho a participar en ese debate y la exclusión se fundamenta en prejuicios y visiones sobre el mundo que de tanto usarse terminan por hacer ver como natural esas exclusiones.

Bajo esta concepción social, las mujeres son vistas casi como animales, emocionales, intuitivas, presas de sus pasiones, inclinadas al cuidado e incapaces de razonar y debatir, por lo que, naturalmente, deben ser excluidas de la vida pública y depender de un hombre. Lo femenino no solo es opuesto a lo masculino, además es inferior.

Los cuerpos femeninos deben ser pacificados y civilizados, gracias a la acción del hombre a través de las ciencias: políticas, medicina, educación.

En estas nuevas sociedades la vida se organiza en tres ámbitos: público, privado e íntimo. En el ámbito público se debate y se decide, en el privado los individuos (hombres) atienden a sus propias necesidades, y en el íntimo, donde la mirada pública no alcanza, se edifica el mundo de los sentimientos y la sexualidad (de los hombres pertenecientes a la élite).

Es decir, a partir de este momento, las mujeres no son capaces de razonar y deben estar subordinadas a los hombres y, además, quedan relegadas a un ámbito íntimo donde el juicio público no llega y que a la Historia, en mayúsculas, no le interesa.

Los héroes y referentes culturales dignos de admiración y visibles en los relatos históricos son hombres heterosexuales, mientras que las mujeres se dedican a las tareas domésticas y al cuidado, improductivas desde el punto de vista liberal, y atienden las necesidades íntimas y sexuales de los hombres que las proveen, sometidas a la violencia posible de éste sin ningún tipo de

protección ni defensa social, ya que se asume como algo natural que el hombre proveedor aleccione a su “casi indómito animal”.

“Cuando seas padre comerás huevos” es una expresión de uso común que expresa la cultura dominante en este tipo de sociedades. El hijo varón será resarcido de su subordinación en el futuro, las mujeres nunca lo serán.

Y siguiendo esta línea, llegaremos fácilmente a entender por qué las mujeres son excluidas también como actores en el conflicto, cuando aún es latente, cuando es explícito, y después, cuando aparentemente ha sido resuelto o al menos ha desaparecido la violencia de las armas.

El hombre fuerte participa, la mujer observa y sufre.

En la visión del oficio de la guerra en estas sociedades, la virilidad es vista como una virtud ya que los atributos asociados a la femineidad son vistos como despreciables y deshonrosos, de manera que los hombres de guerra tienen permitido violentar a las mujeres.

Por fin, a partir de la segunda mitad del siglo XX, el activismo feminista permite comenzar a conceptualizar el marco de violencia contra las mujeres que propone una nueva mirada sobre el cuerpo femenino y reivindica la soberanía individual de las mujeres, para conquistar la ciudadanía plena y denunciar las discriminaciones y violaciones sistemáticas sufridas por las mujeres, por serlo, por parte de sus compañeros o familiares, lo que comienza a tener su reflejo en la normativa internacional sobre derechos humanos.

A partir de aquí es cuando se inicia la comprensión de los procesos culturales que desencadenan la violencia contra las mujeres y es posible comenzar a alejar la visión sobre la mujer de esa imagen subordinada al hombre y a la familia; una persona falta de autonomía y capacidad de razón más allá de sus pulsiones pasionales.

La reciente ocupación de roles culturales de las mujeres capacita a estas para expresar, explicar, investigar y denunciar la violencia en la plaza pública, lo que permite llevar a cabo estudios que documentan y evidencian el carácter generalizado de las agresiones contra las mujeres y que la violencia contra las mujeres en el seno de la pareja no constituyen hechos aislados (Cunningham, Jafer, Baker, & Malla, 1998).

En el ámbito del conflicto armado, lo que les ocurría a las mujeres fue interpretado también durante mucho tiempo como un asunto íntimo y no enmarcado en el ámbito político. Al comprender las raíces de la violencia contra las mujeres en tiempos de paz, comenzaron a vislumbrarse también los crímenes específicos que sufren las mujeres en procesos de violencia armada que tiene sus raíces, según las activistas y estudiosas, en las mismas causas, y que son amplificadas en el marco de conflictos que facilitan y justifican la violencia exacerbada.

La expresión más destacada de esta violencia es la violencia sexual, que se convierte simbólicamente en acto de conquista contra el adversario (Pilch, 2000) (Chinkin, 1994)

En los conflictos armados, pues, la violencia sexual sirve, además de para afectarlas a ellas, para dar una lección a la sociedad a la que pertenecen esas mujeres.

Por último, por supuesto, también las élites intelectuales surgidas a partir de las democracias modernas de las que hablábamos anteriormente posicionan a las mujeres en un lugar dependiente y doméstico en sus narrativas de construcción de la historia. Las mujeres, también aquí, son madres o esposas de los héroes nacionales, cuidadoras y guardianas de sus valores (Yuval Davis, 1997) (McClintock, 1993).

Otra vez, su identidad es transitiva, hasta que en los años 60 del siglo XX, cuando las mujeres empiezan a ocupar posiciones en la academia, el activismo feminista comienza a reclamar su agenda propia.

Para las nuevas revisiones de la historia, las relaciones de poder se fundamentan no solo en la clase, sino también en el género, la raza, la religión o la ideología. Y la economía no sirve para comprender las relaciones de poder, sino que se articula en base a ellas (Laclau & Moufe, 1987).

A pesar de todos estos avances, no todas las mujeres se sienten vinculadas a esta nueva comunidad, principalmente porque están cruzadas por otras intersecciones de clase, religión, etnia, ideología, etc. Visto desde esta perspectiva, no existe un modelo de mujer universal.

Pero es en esta época de finales de los 60 cuando se fundan las bases y los lemas que articulan el activismo feminista con lemas como “todo lo privado es político” o “de casa a la plaza” y las investigaciones históricas comienzan a integrar en sus estudios, y a revisar en los estudios previos, aspectos como familia, reparto de poder y subjetividad.

Y así, la memoria histórica, que revisa el pasado con el ánimo de entenderlo es, en definitiva, imprescindible para restituir a las víctimas su dignidad y avanzar en el camino hacia la igualdad, aun teniendo en cuenta que la memoria está siempre condicionada por los intereses y los sentimientos de quien da testimonio y es subjetiva.

Las mujeres, socializadas de una manera particular en base a los roles de género femeninos, suelen manejar maneras específicas de relatar y silenciar sus testimonios, ubicándose casi siempre en una posición, otra vez, transitiva, secundaria, hablando más de sus hijos y sus compañeros que de sí mismas, y percibiéndose como víctimas por lo que les ocurre a ellos y no por lo que les ha ocurrido a ellas.

Además acostumbran a manifestar pudor a la hora de hablar de su sufrimiento, más si es de índole sexual, hasta el punto de autocensurarse muy frecuentemente y cuando el relato se realiza en

grupo, lo habitual es que adopten posiciones secundarias dejando hablar al hombre y siendo además censurada cuando toma la palabra.

Las mujeres, retomando su papel, acostumbran a reunirse entre ellas y colectivizar en grupos íntimos formados exclusivamente por mujeres sus relatos compartiendo su sufrimiento.

Es así como ha surgido en América Latina la figura de la defensora, que comienza en el activismo en la búsqueda de sus seres queridos desaparecidos para encontrarse en ese camino con otras mujeres en iguales circunstancias con las que forman redes y agendas propias, hasta el punto de influir en la agenda política y adquirir renombre en la agenda pública.

Es función pues también del periodismo colaborar en la neutralización de las discriminaciones y violencias mencionadas, tratar de eliminar el velo disfrazado de intimidad familiar que las oculta, cuidándonos mucho de mostrar a las mujeres en representaciones que las ubican exclusivamente como víctimas transitivas, dependientes, pasivas y subordinadas y sin capacidad de participación, para no alimentar esos imaginarios de género que justifican su discriminación (Engle, 2005), con el único objetivo de la eliminación de las discriminaciones que son, entre otros motivos, origen de la inestabilidad social que termina generando conflictos.

Los Conflictos

País Vasco

El denominado “conflicto político vasco” se suele enmarcar temporalmente desde los años posteriores a la Guerra de España del 36 (principios de la década de 1960) hasta el 20 de octubre de 2011, fecha en que ETA (*Euskadi eta Askatasuna – País Vasco y Libertad*) anuncia el fin de su actividad armada. Se equipara, así, este periodo con el periodo de actividad armada de ETA.

Se trata de un conflicto que tiene por origen los derechos lingüísticos, culturales, identitarios y políticos que son negados histórica y especialmente durante los años de la dictadura de Franco.

El conflicto vasco es calificado como un conflicto armado de motivación política que, según el antropólogo Philippe Bourgois es “la violencia directa e intencionadamente ejercida en nombre de una ideología política, un movimiento o un Estado como es la represión física del disenso por el ejército y la policía, así como su contrario, la lucha armada contra regímenes opresivos” (Bourgois, 2024).

Tras la Guerra Española de 1936 y en plena represión franquista, los movimientos sociales son la forma en que la gente lucha contra el régimen de Franco que trata de aplastar cualquier expresión cultural o ideológica de la ciudadanía. En ese contexto nace ETA (*Euskadi ta Askatasuna*) en 1959, una organización que busca luchar contra el régimen y cuyo objetivo principal es la consecución del País Vasco, que incluye en su concepción nacional los territorios de las actuales

Comunidad Autónoma Vasca, Navarra y el denominado País Vasco Francés, como Estado independiente de España y Francia (Prieto Mendaza, 2020).

No será hasta 1968 cuando ETA atente contra una persona. José Pardines, un guardia civil de 23 años es asesinado en un control policial por Txabi Etxebarrieta de 23, miembro de ETA, que también será abatido a tiros por la Guardia Civil el mismo día.

La violencia, que ocurre principalmente en el País Vasco pero también en otros lugares del Estado español y de Francia, se recrudece a partir de aquí durante las siguientes décadas.

“La violencia armada ejercida por ETA ha sido denominada como terrorismo. El uso del concepto de terrorismo en el Estado español e internacional sigue una retórica de demonización y simplificación que no contribuye al entendimiento de las violencias desplegadas” (García González, 2023), tanto por ETA, como por el Estado o los grupos armados de extrema derecha” .

“Y es que el uso de este término ha surtido su efecto en la falta de negociaciones políticas que pudieran abordar las causas y consecuencias de un conflicto armado de grave impacto social” (García González, 2023)

Durante las décadas que transcurren entre esta fecha y el año 2011 ETA asesina, según fuentes oficiales, a 845 personas, de las cuales 55 son mujeres. Según la última publicación de ETA antes de su disolución, esta afirma haber asesinado a 774 personas en 2604 atentados.

Durante estas décadas, las fuerzas policiales en España y Francia trabajan para detener la actividad de ETA.

Al margen de la actividad legal, surgen grupos armados parapoliciales (Batallones Vascoespañoles y otros, y sobre todo el GAL, a finales de los años 80) que combaten a ETA también mediante la violencia armada. El GAL es financiado por el Estado español durante el gobierno socialista de Felipe González (La Vanguardia, 2021).

El GAL lleva a cabo asesinatos, secuestros y torturas financiadas por el dinero público y actúan de forma indiscriminada deteniendo a personas sospechosas de colaborar con ETA. José Barrionuevo, Ministro del Interior en el periodo 1982-1988 y Rafael Vera, secretario de Estado de seguridad en los periodos 82-84 y 86-94, son juzgados como responsables políticos del GAL, para ser después indultados por el Gobierno de España.

El número total de personas asesinadas por el GAL, y otros grupos de extrema derecha o parapoliciales es de 69, de las cuales 8 son mujeres (Argituz, 2017). Según un informe publicado por Jon-Mirena Landa en 2023, catedrático de la Universidad del País Vasco, la Fuerzas de Seguridad del Estado habría asesinado a 94 personas, en controles, manifestaciones o bajo custodia policial.

Si observamos las personas heridas, el Gobierno Vasco reconoce 2632 personas heridas por ETA y 1172 por el GAL y el resto de los grupos parapoliciales o de extrema derecha.

Son víctimas fallecidas de las Fuerzas de Seguridad del Estado 94 personas y heridas 746, de las cuales no contamos con información desagregada por sexo.

Algunos miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado destinados al País Vasco se suicidan durante estos años. También fallecen en las cárceles o en enfrentamientos armados algunos miembros de ETA. Son en total alrededor de 200 personas.

Entre 1990 y 2011 llevan escolta por estar amenazadas 1619 personas (554 mujeres y 1065 hombres).

4.113 personas han denunciado haber sufrido torturas por parte de las Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma Vasca según documentación recogida por el Gobierno Vasco (Etxeberria, 2017). La Fundación *Egiari Zor* denuncia posteriormente que este número asciende a 5.379 según datos actualizados y observando también los casos ocurridos en Navarra (Fundación Egiari Zor, 2023).

Alrededor de 80 personas son secuestradas y miles extorsionadas.

Por su parte *Etxerat*, asociación de familiares y amistades de presos políticos vascos informa de que son 16 las personas fallecidas en accidentes de tráfico ocurridos en sus viajes a visitar a las y los presos encarcelados en lugares lejanos a su domicilio durante la política de dispersión de presos. (Etxerat, 2023)

Según Gesto por la Paz, 24.000 policías, 15.000 empresarios, 1250 cargos políticos, 800 funcionarios de prisiones, 400 periodistas y 200 intelectuales sufren amenazas de ETA y los grupos de violencia juvenil entre los años 1995 y 2010. Son en total 42.000 personas.

No contamos con datos sobre el número de personas exiliadas, sea por amenazas de ETA o por miedo a las acciones de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Si tratamos de obtener datos con respecto a la vulneración de derechos sufrida por las mujeres, la organización *Argituz* publica en 2016 el informe *Violencia de Motivación Política contra las Mujeres en el caso Vasco*, en que da a conocer que entre 1960 y 2014 son 78 las mujeres que sufren vulneración del derecho a la vida en el marco de la violencia de motivación política en el País Vasco y que, en el 70% de los casos, son víctimas de acciones que no van dirigidas a ellas. 54 de ellas son asesinadas en ataques contra sus familiares, o en ataques indiscriminados en lugares públicos o en casas-cuartel.

En 2011 ETA anuncia el cese definitivo de su actividad armada y un año después el Tribunal Constitucional legaliza los partidos de la izquierda abertzale (Eldiaro.es, 2011). En 2016 ETA procede a entregar las armas, lo que se lleva a efecto en el Estado francés en 2017.

El fin de ETA llega de forma unilateral tras la labor de mediación de diversos movimientos civiles vascos como *Elkarri* (Wikipedia, 2023) , *Lokarri* (Lokarri, s.f.), Gesto por la Paz, etc., y la

presión de la sociedad vasca que ha dejado de justificar mayoritariamente la actividad de ETA, tal como sí hacía durante la dictadura franquista.

El Estado español no participa de las negociaciones al no considerar que en el País Vasco existe un conflicto sino simplemente un grupo terrorista que actúa en contra de la sociedad vasca y española.

Esta unilateralidad hace aparecer el proceso de paz como incompleto. Algunos colectivos de víctimas de ETA denuncian que los pasos llevados a cabo por ETA no son más que un blanqueamiento de la actividad de esta y no existe proceso de paz porque no ha existido un conflicto entre dos partes. Desde otras posiciones el proceso de paz suena remoto en años en los que las detenciones bajo acusación de terrorismo a personas que llevan a cabo una actividad exclusivamente ideológica reclamando la independencia siguen a la orden del día, son cerrados periódicos en euskera bajo la acusación de terrorismo (caso *Egunkaria*), confundiendo cultura y sociedad vasca con actividad armada, y se aplican políticas penitenciarias excepcionales con las personas presas acusadas de pertenecer a ETA en un “todo es ETA” que sigue vigente a 2024 en el discurso político y mediático español.

Los años de actividad de ETA han producido una profunda fractura social en el País Vasco, tal como relata la antropóloga Andrea García González en su libro *Calla y Olvida* (2023) en lo que denomina dolores cruzados:

“Mari Carmen es viuda de Jesús Mari Pedrosa, primer concejal del PP asesinado por ETA, en el año 2000, tras un año y medio de tregua, que ha renunciado a llevar escolta para no estar limitado en su libertad de movimientos. Mari Carmen relata el acoso sufrido durante los años previos al asesinato y que no cesa tras este. “bien muerto está” le dicen las llamadas nocturnas en un susurro. La fotografía de Juan Mari en su memoria se expone en el pórtico de la iglesia de Durango. Dos meses después de su asesinato fallecen al explotar el coche en el que viajaban Urko y Zigor. En el coche se halla la pistola con la que fue asesinado Jesús María dos meses atrás. Y la foto de Urko se expone también en el pórtico de la misma iglesia. Asier es el sobrino predilecto de Jesús Mari, y también es el amigo desde la infancia de Urko. Asier asiste al funeral de Jesús María, y está detrás de la pancarta que homenajea a Urko. Son los dolores cruzados que sufren tantas y tantas personas en la sociedad vasca” (García González, 2023)

Este nuevo contexto sin el ruido de las armas que se abre tras el anuncio de ETA propicia un nuevo escenario en el cual la sociedad civil y las instituciones vascas emprenden el camino hacia la paz, la reconciliación y la convivencia que aún hoy continúa.

Durante los cursos de verano de la UEU de 2015, Jule Goikoetxea pronuncia la frase “Esta no es nuestra paz” que después será adoptada por los movimientos feministas vascos como lema de sus

reivindicaciones. En su conferencia, de nombre “La paz no existe, el feminismo sí” (Goikoetxea, 2015), Jule dice: *“En el conflicto público las mujeres no tienen protagonismo, ni en la paz ni en el conflicto, no tenemos cabida ni en uno ni en otro y eso es una exclusión sistemática. Esa es la normalidad: cada día nos matan por ser mujeres y lo asumimos como algo normal”*.

Colombia

El conflicto armado interno de Colombia es una guerra de baja intensidad entre el Estado colombiano, las guerrillas de extrema izquierda y los paramilitares de extrema derecha, que se desarrolla en Colombia desde 1960, y que se extiende hasta la actualidad.

Se reconocen como causas del conflicto la debilidad del Estado y la ausencia de su presencia en amplias regiones del territorio, la desigualdad en la posesión de la tierra, las grandes desigualdades económicas, la polarización y persecución de la población civil, la falta de espacios democráticos y de participación, la exclusión social y falta de acceso a servicios básicos, el narcotráfico introducido en todos los sectores sociales y estatales o la injerencia de los Estados Unidos.

El conflicto ha pasado por épocas de recrudescimiento. La más grave ocurrió entre 1988 y 2002, cuando las partes armadas comienzan a financiarse con el narcotráfico, la minería ilegal, los secuestros y otras actividades delictivas.

El conflicto armado en Colombia ha causado hasta la fecha 9.702.896 víctimas, según el último reporte, fechado el 30 de abril de 2024, de la Unidad de Víctimas de Colombia (Unidad de Víctimas, 2024), siendo la población actual del país de 52,85 millones de habitantes. Es decir, son víctimas del conflicto armado colombiano un 18,36% de su población total. Es un dato que nos muestra la magnitud de la tragedia que se vive en este país aún hoy.

Son víctimas de vulneraciones de los derechos humanos como incursiones armadas, desapariciones forzadas, masacres, desplazamientos forzados masivos, terrorismo, secuestros de civiles, militares y políticos, torturas, ejecuciones extrajudiciales conocidas como falsos positivos, minas antipersona y otras.

Del total de víctimas, un 49,7% son hombres, un 50,2% mujeres y el resto son personas LGTBI+, intersexuales, o no se ha identificado su género.

Por etnia, un 7.761.431 personas (casi un 80%) son mestizas, seguidas por las personas de raza afrocolombiana (un 12,7%), indígenas y otras etnias.

Los grupos sociales que más víctimas han tenido en el conflicto armado interno de Colombia han sido: personas campesinas, indígenas, afrodescendientes; los grupos políticos, sindicalistas,

líderes sociales, excombatientes, periodistas, personas defensoras de derechos humanos; docentes, estudiantes y la población LGBT.

Más de 8 millones y medio de víctimas han sufrido desplazamiento forzado, 40.927 personas han sido víctimas de vulneraciones contra la integridad sexual, 40.722 de despojo de tierras, 699.118 han sufrido amenazas, 195.604 son víctimas de desaparición forzada, 1.105.610 han sido asesinadas, 10.552 torturadas, etc., según los datos de la Unidad de Víctimas (Gobierno de Colombia, 2024)

La cifra de personas que siguen siendo desplazadas de su territorio asciende a 5 millones a fecha de 31 de diciembre de 2023 (Gobierno de Colombia, 2024).

Durante el mandato del presidente Santos (2010-2018) el Estado colombiano reconoce la existencia de un conflicto armado en Colombia desde los años 60. Este reconocimiento abre paso en 2012 al inicio de conversaciones entre las FARC-EP y el Gobierno de Colombia.

Tras cuatro años de diálogos que tienen lugar en Oslo y La Habana, se redacta el llamado “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” el 24 de agosto de 2016, en Cartagena de Indias (Barcelona Centre for International Affaires, s.f.), tras seis intentos fallidos desde 1982 (El Tiempo, 2016).

Sin embargo, el ELN no participó de estos acuerdos y sigue en armas en algunas zonas del país, tal y como alguna de las mujeres entrevistadas nos ha relatado.

Entre los acuerdos alcanzados se hallan el desarrollo e implementación de la Reforma Rural Integral, el fomento de la Participación política democrática para construir la paz, el fin del conflicto armado, la solución al problema de las drogas ilícitas, el acuerdo sobre víctimas del conflicto “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz; y Compromiso sobre Derechos Humanos, y por último la implementación, verificación y refrendación de los acuerdos que debía durar 10 años.

Algunos de los datos de víctimas hasta 2016, año en que se firma el Acuerdo de Paz, se han podido desagregar por género gracias a la labor de la Comisión de la Verdad. Según su Informe Final, de las personas asesinadas un 91% son hombres y solo un 9% mujeres. De entre las personas desaparecidas, un 83% son hombres y un 17% mujeres. La cosa varía si miramos los secuestros, donde un 78% de los casos ocurre con mujeres y un 22% de las personas secuestradas son hombres.

De entre las personas desplazadas, un 52% de ese inmenso grupo de personas que se ha visto obligada a abandonar su vivienda, sus tierras, su hogar, su forma de vida y de sustento y en muchos casos su familia, son mujeres (Gobierno de Colombia, 2022).

Hablamos al inicio de esta investigación de construcción posconflicto. Es una fase a la que Colombia no podrá llegar mientras las personas defensoras de DDHH sigan siendo asesinadas sistemáticamente.

En 2022 llega a la presidencia el político y exguerrillero Gustavo Petro, apoyado por la coalición del Pacto Histórico de centro izquierda. Presenta la propuesta de Paz Total a todos los grupos alzados en armas. Plantea reformas a la Fuerza Pública, y reinicia los diálogos suspendidos por presidentes anteriores. El conflicto y las masacres continúan en muchas regiones colombianas.

Según datos publicados por Amnistía Internacional en noviembre de 2023, “la Defensoría del Pueblo de Colombia señaló que la tendencia de asesinatos de personas defensoras de derechos humanos en el país se sostiene en el tiempo y crece de manera paulatina” (Amnistía Internacional, 2023), siendo, según estos datos oficiales, 662 las personas defensoras de los derechos humanos y el territorio las asesinadas entre los años 2020-2023.

Actualmente, son los grupos armados vinculados al narcotráfico quienes mantienen el estado de violencia en la mayoría de las regiones colombianas. Aunque su actividad es más intensa y explícita en las zonas rurales donde subyugan a la población para el uso de las tierras, su alcance llega hoy en día a todos los niveles de la sociedad y los poderes en Colombia.

Relatos de Vida

Antes de comenzar a recoger los relatos de vida que toman parte de esta investigación cualitativa es importante indicar que por razones éticas y de confidencialidad no se usarán datos identificadores (un nombre, un número de identificación, datos personales de localización, un identificador online, o uno o varios elementos propios de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural o social de esa persona) que puedan determinar, directa o indirectamente, la identidad de las mujeres participantes. Sin embargo, las historias de vida serán relatadas bajo consentimiento previo explícito para el tratamiento y para las finalidades propias de esta investigación especificadas en el documento de consentimiento informado y firmado por las participantes, cuyo registro firmado tampoco se incluye, por el mismo motivo, mostrando exclusivamente el modelo que ha sido entregado y consentido expresamente por todas las mujeres que ha cedido su testimonio a esta investigación (Anexo 1, Modelo de Consentimiento).

La investigación toma como medida de seguridad de obligado cumplimiento para tratar datos personales la anonimización. “La finalidad del proceso de anonimización es eliminar o reducir al mínimo los riesgos de reidentificación de los datos anonimizados manteniendo la veracidad de los resultados del tratamiento de los mismos, es decir, además de evitar la identificación de las personas, los datos anonimizados deben garantizar que cualquier operación o tratamiento que

pueda ser realizado con posterioridad a la anonimización no conlleva una distorsión de los datos reales". (Agencia española de protección de datos, 2019).

Como ya se viene citando hasta el momento, esta investigación apoya su propuesta teórica en los testimonios y las reflexiones de 5 mujeres vascas y colombianas.

Son mujeres todas ellas que han decidido en algún momento de su vida, impulsadas por las circunstancias personales o por su entorno, tomar parte como sujetos activos en la vida pública, de una forma u otra. Desde el activismo, reclamando sus derechos o los de otras, son mujeres que realizan una labor en pro de la paz que en todos los casos observados es prácticamente invisible para los Estados y para los medios.

Desde sus saberes, actúan por mejorar las condiciones de vida y la justicia social.

Algunas de ellas cuentan con formación académica, otras no, pero todas ellas comprenden los motivos que las han llevado a donde están e identifican los objetivos de su labor.

La más joven se acerca a los cuarenta años, la mayor supera los 70.

No todas se reconocen feministas. A algunas de ellas la palabra feminismo les produce rechazo. Es posible que vinculen la etiqueta feminismo con una confrontación entre hombres y mujeres en la que no se ven representadas. Pero aún ellas reconocen las diferencias en las condiciones de vida y el acceso a la visibilidad, la incidencia, la toma de decisiones y la vida pública entre mujeres y hombres.

Dos mujeres son vascas, dos colombianas. La quinta es colombiana y es vasca también, puesto que tuvo que huir de su país de nacimiento en 2019, y conoce y respeta el País Vasco, pero sigue trabajando en favor de la paz en su país de origen.

Aunque la definición de la figura de víctima no aplica al tema de estudio en esta investigación, por lo que no entraremos a analizarla, la condición de víctima de casi todas las mujeres que participa en dicho análisis condiciona sus testimonios y la forma en que relatan la historia de sus países respectivos. Sin embargo, seguramente es su condición de constructoras de paz la que mayor impacto provoca en sus miradas, en su relato, en su memoria.

Relata una de ellas que una amiga vasca le dice que aquí, en el País Vasco, desde donde escribe esta investigadora, yo, que también es mujer, antibelicista y feminista, "*hacemos activismo desde la acera, sin atrevernos a ocupar del todo las calles, los micrófonos, las primeras planas*".

El movimiento feminista ha tomado fuerza en el País Vasco en la última década. A partir, entre otras circunstancias, del movimiento social provocado ante casos como el de "la manada de Pamplona" y el juicio posterior, la sociedad vasca ha normalizado el feminismo, aparentemente de forma masiva, como una doctrina política común a todas las ideologías.

Las manifestaciones del 8 de marzo ya no son acciones reivindicativas minoritarias, sino acciones multitudinarias.

Sin embargo, tal como se verá en las siguientes líneas, los relatos de mujeres vascas y colombianas, tan diferentes en lo que se refiere a las experiencias vividas en el marco del conflicto armado de cada país, encuentran múltiples conexiones en cuanto a las condiciones de vida y a las desigualdades motivadas por su género.

Se trata de alcanzar pues, a través de sus relatos, todos aquellos objetivos marcados al inicio de esta investigación.

Los testimonios se han recogido en entrevistas celebradas entre cada una de las mujeres y la investigadora, llevadas a cabo durante las últimas semanas de mayo, presencialmente en el caso de las mujeres vascas, y vía videollamada, lamentablemente no quedaba otro remedio, en el caso de las colombianas. Se trata de entrevistas de larga duración, de entre 2 y 4 horas, profundas, que han sido recogidas en audio mediante grabación, y también, en casi todos los casos, a través de transcripción directa en un procesador de textos.

Aunque tanto las grabaciones como las transcripciones se hallan recogidas y archivadas, no se adjuntan como anexo en este documento a fin de mantener la confidencialidad de la identidad de las mujeres participantes.

Por otra parte, cabe hacer constar que aunque todas las entrevistas se plantean con un guión (Anexo 2. Cuestionario base) que sirve de marco referencial, el objetivo de las mismas no es tanto cumplimentar con rigurosidad las preguntas previstas sino más bien recoger en profundidad las experiencias vitales y las opiniones de las defensoras, partiendo de la premisa de que el valor de su testimonio parte de su experiencia personal, aunque bien es cierto que en todas las entrevistas se pone sobre la mesa la reflexión sobre los conceptos clave de esta investigación: memoria, rol de las mujeres, función del periodismo, conflicto, etc.

Con la consciencia nítida de que cinco testimonios son casi nada cuando se analizan realidades sociales y forma de comunicación que afectan a muchos millones de personas, esta investigación parte con humildad a tratar de contrastar lo que estas mujeres relatan con las teorías de la agenda y la memoria que se han revisado en los apartados anteriores, con el objetivo de tratar de vislumbrar las herramientas que el periodismo social ofrece para mostrar ante la opinión pública una realidad que se acerque más a la verdad plural teniendo en cuenta a las mujeres.

Los Testimonios

A fin de proteger la identidad de cada una de las mujeres que ha prestado su testimonio, se identifica a las mismas con una inicial que no tiene que ver con sus nombres, comenzando por la

mujer A y terminando en la E, desde la de mayor edad para terminar con la más joven. Esta identificación simplista puede hacer pensar en una clasificación deshumanizadora. Nada más lejos de la voluntad de esta investigadora, que reconoce y agradece enormemente la generosidad de todas ellas al prestar a este estudio un tiempo y, sobre todo, un saber, enormemente valiosos.

En esta primera aproximación, se describen los detalles más significativos de la vida de cada una de ellas, evitando la citación de localizaciones, nombres u otros datos que ayuden a su identificación.

En el apartado siguiente se analizarán sus reflexiones agrupadas por temas, sin referencia alguna a la voz que expresa cada comentario, aunque en algunos casos, una vez conocidas las experiencias de las cinco mujeres, será inevitable inferir de dónde vienen.

Caso A.

“A” es una mujer vasca jubilada. Su referencia, al hablar de conflicto armado, se acerca antes a la Guerra de España de 1936 que al conflicto de motivación política de los últimos 60 años.

“Cuando hablamos de conflicto yo pienso en la Guerra Civil. Pero mis padres hablaban más del hambre de la posguerra que de la guerra en sí. Mis padres hablaban del 41 como un año horrible. Y el otro día el notario usó la misma expresión acordándose de su padre: “el 41”. Fíjate el hambre que habrían pasado ese año que es el recuerdo que les quedó: el 41”.

Movida por el contexto de la época, fue militante de los movimientos sociales independentistas e ilegales durante los últimos años de la dictadura de Franco:

“Cuando el proceso de Burgos, ya hablamos en el pueblo de hacer manifestaciones y concentraciones. Me parecía terrible lo que estaba pasando y entonces ahí decidí empezar a meterme en la militancia”

Y ya entonces la desigualdad de las mujeres ha comenzado a preocuparle: *“Llevaba años trabajando en una cooperativa, cobraba menos que los chicos y no podía ser cooperativista porque se asumía que en poco tiempo me casaría y dejaría de trabajar. Había leído algo de Simone de Beauvoir y ya tenía en mi cabeza eso de la independencia económica. Mi madre no tenía formación pero también tenía eso en la cabeza. Nos lo decía siempre: el dinero, propio”.*

En su militancia, daba apoyo logístico y doméstico a las acciones de la ETA de la época, por lo que fue detenida y torturada durante varias noches.

“Nunca he empuñado un arma. Yo hacía tareas de logística y propaganda. Me pillaron con propaganda en casa de mis padres. Yo vivía siempre con miedo. Me encontraron propaganda pero no la suficiente para ir a la cárcel. Me detuvieron y mi padre me acompañó en mi coche. Yo quería ir

en mi coche porque quería que mi coche se quedara en la puerta de la comisaría y mis colegas vieran que yo estaba allí y tuvieran tiempo de escapar y ocultarse.

La propaganda que llegaba la repartía, pero de un ejemplar en un ejemplar, para que si nos pillaban no pudieran acusarnos de estar en la organización de la propaganda clandestina.

En el cuartel vino un capitán y me empezó a pegar. Me hizo ver las estrellas. Me tiró al suelo. Hasta los pendientes volaron. “Tengo toda la noche”, me dijo. “Ya cantarás”. Y me taparon los ojos y claro, eso es terrible porque no sabes cuándo ni de dónde te van a llegar los golpes. Y luego me taparon la boca con algo que era como un calzoncillo. Empezaron los golpes. Luego me arrastraron por el pasillo y me llevaron a otro sitio y allí me practicaron el quirófano”.

El quirófano es un método de tortura: “se ata de pies y mano a la persona torturada, tumbada boca arriba en una mesa, y se la golpea en el pecho” (Abad García, 2021)

“Me pegaban en las plantas de los pies. Y como no sabes cuando te viene el golpe. Y luego el hielo.

Yo tenía el pelo largo entonces. La cabeza te queda fuera de la mesa y me iban arrancando el pelo a mechones.

Y eso no se puede olvidar. Estás ahí rodeada de hombres completamente indefensa y no sabes si te van a quemar los pezones o qué te van a hacer.

Pasé tres noches y tres días y me soltaron y en seguida me corté el pelo. Nunca más lo he llevado largo. A la tercera noche me dije que a los que iba a delatar ya habrían tenido tiempo de ocultarse y solté. Es que no podía más. Total, que lo solté. Y al poco de delatarla oí sus gritos”.

Guardó durante muchos años en silencio este hecho hasta que hace muy poco tiempo se atrevió a relatar los hechos en una publicación de ámbito local, entrevistada por una persona amiga de confianza.

Una vez terminada la dictadura, fue poco a poco disintiendo de las acciones de ETA hasta alejarse. No ha dejado de ser activista de la cultura vasca y su evolución personal la ha llevado a involucrarse activamente en el movimiento feminista, lo que se palpa nítidamente en su discurso:

“Cuando tenía 50 años le oí a un escritor en la radio decir que al llegar a los 50 había decidido quitarse la vergüenza, y yo estaba a punto de cumplirlos y dije: pues yo también, me quito la vergüenza. Antes si me preguntas mi opinión habría pensado que no voy a tener nada que contar, que a ver qué voy a decir, voy a entrar en pánico. Y entonces me dije: “pues lo voy a hacer tan bien o tan mal como los hombres. Así que si me piden mi opinión, la doy”.

Caso B.

“B” es colombiana y de origen humilde y rural. Su familia se dedica a la agricultura en una comunidad donde la gestión de la tierra, de la propiedad y de la actividad se rige por normas ancestrales.

Su hermano, civil, es asesinado a los 20 años de edad en un enfrentamiento entre la guerrilla y los paramilitares, cerca de su comunidad:

“Asesinan vilmente a mi hermano para luego salir con el cuento, que fue una equivocación. Me tocó ir a recoger su cuerpo. Lo encontramos en un estado tan terrible, como si mi hermano hubiera sido lo peor en la vida. Eso llevó a que mi mamá muriera de pena moral de eso, porque desde ese instante mi madre empieza a enfermarse, enfermarse, enfermarse a punto de que pues, dios se acordó de ella”.

Años después, en pleno 2016, con los Acuerdos de Paz en el horizonte, desaparecen a su marido. Aún no sabe quién lo hizo desaparecer, pero sí sabe el motivo:

“En el 2016 desaparecen a mi esposo. A mí me hacen creer por un lado y por el otro cosas diferentes. Y ningún grupo se quiere echar la atribución, ¿entonces quién lo desaparece a él? ¿Dónde lo voy a buscar?”

Mi esposo era líder comunal, era defensor de derechos humanos. Era impulsador de proyectos productivos de pequeños productores de la región, mirando una nueva visión, mirando un nuevo futuro. Porque lo que se cultivaba era solo coca. Solo proyectos que no dan ningún fundamento. Y él trabajaba demostrándole a la gente que se sí se podía vivir de otra manera que no fuera solo coca. Y él empezó con los nuevos proyectos productivos: con el limón, con la piña y otros productos más.

Y a mi esposo lo desaparecieron. Solo era una piedrita en el zapato para los que no les gusta lo bueno, para los que no les gusta la vía legal”.

“B” es obligada a abandonar su lugar de origen. Hoy vive en la capital de la región y se dedica a ayudar a otras víctimas de desapariciones. Su fe la ayuda a mantener su activismo y la búsqueda de su esposo:

“No tengo a dónde más ir a buscar porque se ha buscado por todos los lados y a la fecha él no ha aparecido. No se sabe dónde esté. Y el asunto está archivado”.

Caso C.

“C” también es una mujer rural, de la misma zona que B. Una zona donde los militares irrumpen a finales de los 80 argumentando que es estratégica por la presencia en las cercanías de guerrillas, pero buscando en realidad acceso a los bienes naturales. Es una zona donde las

comunidades viven humildemente de la agricultura y la ganadería organizadas de maneras ancestrales.

“Toda mi vida viví en el campo. Amaba el campo, lo teníamos todo, vivíamos en buenas condiciones, hacíamos un trabajo comunitario. Y ese trabajo comunitario que realizamos en el campo era un trabajo mixto. El trabajo en el campo, la familia, todas y todos estábamos todos en mi comunidad, hombres, mujeres, niños, jóvenes.

Buscábamos mejores condiciones de vida no solo para las mujeres, sino para todos los seres humanos, la naturaleza y los animales”

“C” forma parte de una familia numerosa organizada de manera comunal, donde las mujeres se hacen cargo de los cuidados domésticos y la tierra. Con la llegada de las Fuerzas del Estado comienza la persecución a sus propiedades y su forma de vida:

“Mi abuelo había tenido experiencia militar y era miembro de la Junta de Acción Comunal. Cuando vio que estos señores empezaron a hacer cosas empezó a hacer reclamo porque ellos mismo empezaron a fomentar el cultivo de la marihuana y sabíamos que era ilegal.

Después, como en 1987, mi padre fue muy perseguido, también fue detenido y torturado por ser miembro de la Junta de Acción Comunal”.

La situación va empeorando en la zona, los hombres armados continúan vulnerando a las personas de la comunidad, entre los que se encuentran varias personas allegadas a “C”:

“Y en el 88 se desaparecieron tres hombres y la comunidad los buscó y encontró el lugar donde podían estar. Lo denunció y los inhumaron y sí, allí estaban, con signos de tortura muy tenaces. Con uñas arrancadas, quemados, con ácido. Y se llevaron procesos contra los miembros del ejército donde destituyeron a muchos militares.

Después en el 93 hubo una ofensiva por tierra, por aire, haciendo allanamientos, y desaparecieron a cuatro jóvenes. Cuando nos enteramos empezamos a hacer la denuncia en la búsqueda. Y sabíamos, todos sabíamos, lo teníamos claro, que quienes lo tenían era el Ejército. Fue pura vacilación mamadera de gallo”

Hasta que finalmente atacan directamente las propiedades de la familia:

“Los siguientes fuimos nosotros porque mi casa la colocaron como una base militar donde aterrizaron helicópteros, donde tenían las personas, la provisión, la tortura. Y tuvimos que irnos, y aquí venimos a la gran ciudad.

Mi familia salió muy afectada y sigue muy afectada, y mira, y mira en el año que estamos. Son situaciones y secuelas que nunca se superan”.

Y desaparecen a su hermano menor:

“Hoy no tienen a mi hermano menor, se lo llevaron cuando él llegó a la casa. Sabemos que fue el mismo Ejército. Y sabemos que después de tenerlo le pusieron capucha, le cambiaron todo y lo llevaron hasta la casa, pero no les permitieron que la familia nos lo reconocieran. Para mí esa fue otra forma de tortura que es muy utilizada contra las personas. Señores, ustedes andan buscando la guerrilla, no se pongan a joder a la población civil.”

“C” recibe amenazas y termina por huir a la capital donde está sola, despojada, desprotegida y discriminada por la población local, que vive ajena a la realidad en las zonas rurales. C vive una situación igual a la que les ha ocurrido a más de 7 millones de personas en Colombia, en su mayoría mujeres:

“Tuve mucha guerra psicológica contra mi persona también, porque seguimos viviendo en un país donde sigue reinando la impunidad. Y entonces me moví a Bogotá por eso y porque también en Bogotá tenía más posibilidades de denunciar.

Y la familia quedó desperdigada para sobrevivir, cada uno por un lado.

Y llegas a Bogotá y de las ciudades al campo hay una exclusión. Un desprecio muy feo con la gente de campo porque el campesino le sigue oliendo a feo”.

Pero “C” es una sobreviviente capaz de identificar el valor de su sabiduría ancestral, que no proviene de la academia pero la dota de dignidad y de herramientas para la vida y la convivencia:

“El campesino tiene mucho conocimiento pero no accede a la Academia. Porque educación sí tiene, pero es la educación popular. A la Academia es muy difícil acceder. Entonces en este momento se le...se le desprecia mucho”.

“C” pasa momentos muy complicados sola y desplazada en las calles de la capital, con dos hijos a su cargo, pero consigue salir adelante gracias a su tesón y a la creación de redes de apoyo entre personas en su misma situación:

“Hubo momentos que yo sentía que me iba a tocar vivir en la calle y me acomodé en un sitio en muy malas condiciones pero la dueña era muy buena. Y después, regando, bregando, empecé a trabajar y conocí a esa organización que me ayudó a llevar el caso de mi hermano y otros 8 jóvenes a una instancia internacional que falló a nuestro favor. Salí muy contenta porque lo que buscaba era dignificar su nombre. Dijeron que verdaderamente eran campesinos, eran trabajadores, que eran padres de familia, eran personas que tenían un hogar, eran miembros de una comunidad”.

“C” denuncia que la prensa difundió información falsa sobre su hermano:

“No eran como la prensa lo dijo acá, guerrilleros de no sé qué grupo cuando no habían sido guerrilleros de ningún grupo”

Y se felicita de haber contado con la colaboración y la complicidad de gente en su misma situación:

“Era una organización con muchas dificultades creadas directamente con familiares de desaparecidos que fueron mis primeros psicólogos de saber que yo no estaba sola, sino que había otra gente que estaban viviendo esa misma situación y empezó el intercambio de experiencias ahí y de formarnos en talleres, y seguir investigando. Tuve muchos años trabajando con ello y eso me dio una posibilidad de medio sobrevivir”

Hoy “C” se sustenta gracias a un taller en el que trabaja sola y continúa colaborando en el esclarecimiento de desapariciones. No se calla, no está dispuesta a hacerlo:

“Yo soy una persona sin agüero: no dependo de nadie, puedo subsistir en la vida y entonces a mí no me tiembla la voz para decir las cosas, aunque tengo dos hijos que sufrieron consecuencias muy tenaces. Una de las personas decidió salir de Colombia porque sintió que este país no le brinda garantías de nada. La otra sigue conmigo”.

B y C son dos mujeres como hay muchos miles en Colombia. Mujeres rurales, humildes, sin formación académica pero con una sólida sabiduría ancestral, que vieron desaparecer o morir a los hombres de sus comunidades, y fueron luego expulsadas bajo amenaza de su casa y sus propiedades, perdiendo los lazos familiares, el sustento y las redes sociales que las pudieran sostener, y viéndose obligadas a migrar a las ciudades donde fueron discriminadas y explotadas. Aunque el Gobierno de Colombia reconoce en su legislación la existencia de todos estos miles de personas, mayoritariamente mujeres con hijos, no se han puesto en marcha políticas de restitución.

Son mujeres supervivientes, sin conciencia feminista, que no han sido instruidas en su capacidad de transformar el sistema, pero que sí cuentan con la capacidad y fuerza suficiente para salir adelante y, más aún, reclamar la dignidad que les corresponde. Las herramientas para confrontar el sufrimiento contando su historia y compartiéndola con iguales que han sufrido hechos similares les da argumentos para seguir adelante.

Tal como indica Karen Saban (Saban, 2020) han puesto en práctica “modos alternativos de respuesta a pasados violentos a través de modos alternativos para visibilizar la vulnerabilidad” permitiéndoles dejar de ser víctimas y pasar a ser sobrevivientes a través de la participación y la difusión activa de su voz.

Caso D.

“D” es también colombiana. Cuenta con formación académica que le ha permitido desarrollar herramientas para la incidencia, y una sólida conciencia social y feminista adquirida en su familia que la ha llevado a defender los derechos de muchas mujeres despojadas como son los dos

testimonios anteriores. Esta defensa ha llevado a “D” al exilio. Tras sufrir múltiples amenazas y lograr salvar a su hijo, menor aún entonces, de un secuestro de los militares, huye al País Vasco donde reside con éste. La distancia no ha logrado que “D” deje de hacer activismo defendiendo los derechos de las mujeres colombianas desde su lugar de residencia actual.

“D” crece desde la infancia en un entorno sumamente violento:

“Yo nazco en un pueblo rural, pero pronto nos desplazamos a otro departamento, uno de los más revolucionarios en ese momento, donde hay mucha agricultura y mucha violencia. Los tiroteos eran cotidianos. La corrupción se veía. Sabíamos quiénes eran.

La violencia era tal que nuestro papá no nos dejaba movernos en el servicio público y siempre íbamos de dos en dos a todas partes, nunca solos”

Pero “D” ya ha adquirido una fuerte conciencia social que la impulsa a realizar tareas sociales:

“Y yo era muy jovencita pero ya me escapaba para hacer labor social. Iba a un colegio de niñas, de monjitas, y había mucha gente que hacía trabajo, de base, en barrios. Y yo desde muy chica quería ir a trabajar a esos barrios donde la precariedad era mucho mayor que la que veía en mi casa”

Su padre sufre dos atentados, por lo que la familia termina abandonando el lugar para ir a la ciudad. En la ciudad “D” continúa viviendo y estudiando en la universidad donde el ambiente de revuelta también es constante.

“Ya ingreso en la Universidad Pública y en la universidad hay mucha protesta. Y hay revueltas violentas, con molotovs. Aparecían profesores muertos que ya nos habían avisado que tuviéramos cuidado. Yo tenía mucho miedo, pero a la vez estaba muy metida porque me decía: “si en la Universidad está pasando esto, la gente que no puede debe estar peor”. Y armamos nuestro primer grupo y nace nuestro primer proyecto de apoyo a la gente de los barrios más humildes de la ciudad”.

Con sus conocimientos y su tesón logra algunos de sus objetivos en defensa de la población más vulnerable, mayoritariamente mujeres, lo que le causa problemas con los grupos violentos:

“Documentamos más de 20 casos colectivos y logramos frenar los despojos legales. Y claro, por eso somos perseguidas. Nos hemos mudado cuatro veces de oficina. Es que somos muy de base, y hemos recibido ataques hasta de nuestros colegas defensores.

Y los riesgos, se materializaron. Nos visitaron en la oficina con un arma. Ya habían ido a las comunidades a identificar a las mujeres del proceso”.

Así que sale del país, pero continúa con su lucha:

“Si yo no hago lo que hago, aunque lo que hago tenga un precio tan alto como para tener que dejar el país con mi hijo, eso va a impactar en mi vida. Yo tengo que hacer lo que hago.

Y los que me amenazaron, los que secuestraron a mi hijo, y provocaron que me fuera, no han podido, no han podido parar la marcha de mujeres en las calles”.

“D” cree que la memoria de género y la restitución de los derechos de las mujeres solo puede ser llevada a cabo por mujeres:

“Solo puede hacerse por mujeres. Las mujeres tenemos que recoger los datos que nos interesan desde nuestra mirada. Ellos no lo van a hacer”

Caso E.

“E” es pacificadora y feminista. Es licenciada en humanidades y durante años trabajó en una de las entidades participantes en los procesos y diálogos que culminaron en el fin de la actividad de ETA. Ha ejercido de responsable internacional y facilitadora de espacios de diálogo. Tras el fin de la actividad de ETA hoy en día sigue realizando labores de mediación, acompañamiento e investigación en torno a los conflictos

Es vascoparlante y políglota.

Es miembro de una familia vasca, nacionalista y de izquierdas, y exalumna de una ikastola⁴

Su abuela estuvo presa durante la Guerra de 1936 en la cárcel de mujeres del barrio donde creció y su abuelo fue gudari, “voluntarios nacionalistas y llamados a filas tras el establecimiento del Gobierno Vasco” (Estornés Zubizarreta, s.f.), en esa misma guerra.

“E” nos cuenta:

“Yo soy de una familia vasca y republicana, que había sufrido con Franco y tenía muy clara la línea ideológica. Crecí en una ikastola y me tocó la adolescencia en los 90. Todo mi entorno era de la izquierda abertzale, pero de repente me di cuenta de que al que disentía un poco de la línea ideológica oficial se le defenestraba. A una amiga que dijo que no estaba de acuerdo con una acción de ETA le pusieron pintadas en la ikastola. Teníamos 14 años. Entonces empecé a poner en cuestión lo que pasaba. Ya no estaba segura. El Estado nos sometía, y pisaba nuestra cultura, aquí no tenía ninguna duda. Pero las vulneraciones de derechos que provocaba ETA a gente que no había hecho nada no podía justificarlas.

Empecé a distanciarme, a no sentirme a gusto en los ambientes abertzales, donde había que ser, también desde un punto de vista de género, de una manera muy determinada. Había un “modelo de chica de la izquierda abertzale perfecta” que estaba muy claramente definida”.

⁴ Las ikastolas son centros educativos de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato, en los que la educación se imparte íntegramente en euskera. Surgieron en la clandestinidad en el País Vasco por iniciativa popular en los últimos años de la dictadura Franquista. (Wikipedia, s.f.)

Se aprecia en estas breves biografías que, tal como dice Lederach (Lederach, El pequeño libro de Transformación de Conflictos, 2009), “los conflictos grupales impactan en las formas de vida, en su organización, en las relaciones, en la cultura, a nivel cognitivo y emocional de todas las personas que habitan el país o la región donde ocurren, participen éstas activamente o no en el mismo, alcanzando sus manifestaciones hasta el nivel doméstico”.

Análisis Cualitativo

Tras conocer a las cinco mujeres que se han prestado a contar sus experiencias en el marco del conflicto armado de Colombia y el País Vasco, se pasa a recoger las reflexiones que a lo largo de las entrevistas realizadas han expresado en torno a los conceptos de estudio de esta investigación.

Estas reflexiones componen un diálogo entre ellas para confirmar o confrontar las teorías académicas con las que se ha analizado previamente la construcción de la agenda mediática en contraposición con las capacidades del periodismo social, por una parte, y la elaboración de la memoria con mirada de género como complemento necesario a la memoria histórica más tradicional, por otra.

Para llevar a cabo esta tarea, se seleccionan, de entre los relatos recogidos durante las entrevistas a las cinco mujeres, aquellos extractos más significativos en relación con cada concepto analizado.

Situación en Colombia.

Las mujeres colombianas han expresado en las entrevistas repetida y unánimemente que la situación actual en Colombia dista mucho de ser pacífica ni de hallarse en un proceso de democratización. Esta constatación se aleja de la información que la ciudadanía española recibe en los medios de masas o generalistas, incidiendo en la representación de la realidad que ofrecen los medios (Wolf, 1987) y que la sociedad percibe.

Estas mujeres reflexionan en sus relatos sobre las formas en que se alcanzaron los acuerdos de paz, discrepando de los métodos que se pusieron en práctica y resaltando, de forma unánime, la falta de representación de la sociedad civil, y concretamente de las mujeres, en los mismos.

“El paramilitarismo no se creó en Colombia para acabar con la guerrilla. Eso es mentira. Se creó para sacar a las comunidades rurales de sus tierras. Eso es una realidad. Acababan con esa fuerza ciudadana rural que estaba creciendo, ese sujeto colectivo que estaba creciendo y resolviendo”.

“Creo que la mayoría de los conflictos se han resuelto más por pacificar (se refiere a dejar las armas) que realmente pensar una salida al conflicto para construir paz. De hecho por eso hay una disidencia de las FARC. Por eso también ya los actores que participaron acompañando ese proceso de

diálogo del 2016 empiezan a mostrar las fallas. Un diálogo que se esperó por tanto tiempo se resolvió en un año. Ya, por favor”.

Reclaman también, como decíamos, que tanto los procesos violentos como el posterior proceso de pacificación obvió y silenció la presencia, las necesidades y las opiniones de la mayoría de la sociedad civil que nada tenía que ver con dichos conflictos.

“Y cuestiono también la agenda de la insurgencia. Los movimientos eran una fuerza normal, sin armas, eran movimientos campesinos y llegaron a parar al Estado, los vírgenes, igual los afro también, igual, sin armas. Y la insurgencia vino a parar ese movimiento social. Incluso después ¿quiénes son los que se sientan en la mesa? (de la negociación). Esta gran capa social, que era la beligerancia, la revolución, la exigencia del sujeto dentro de lo formal, con derecho a decidir, no participa, porque en la mesa se sientan todos los actores en armas. Las comunidades campesinas no están representadas en La Habana”.

“Es que la verdad que no, no lo hicieron (se refiere a los acuerdos) con todos los grupos, tenían que haberlo hecho con todos los grupos, solamente desmovilizaron un solo grupo. Y no fue con todos los integrantes de la fuerza, fue con una partecita. Ahí yo siento ya que los acuerdos son mínimos para toda la situación que ha habido en Colombia y no se los han cumplido. Ya estamos en el 2024 y esos acuerdos no han sido cumplidos, al contrario”.

“En los Acuerdos de Paz, en La Habana, lo que pasó es que solo se escuchó a los referentes, que eran los grupos de diálogo. La sociedad civil no hemos participado. Nos hicimos escuchar desde el movimiento, desde abajo, por las iniciativas, por ese activismo y defensa que tenemos de nuestra voz. Pero no nos sentimos representadas por quienes participaron en los acuerdos de paz.

En un evento de dos días cómo me vas a representar la agencia. Y ahí está la consecuencia: en las zonas rurales sigue sin haber Estado. Al final los grupos en armas son los que han posicionado su participación política. Yo sí creo que tienen la intención de posicionar las inequidades del país, pero han defendido sus agendas como grupo político en vez de defender lo estructural. Un grupo armado no representa al pueblo.”.

Y también muestran, de forma unánime, su decepción ante la falta de soluciones tras los acuerdos.

“Son muy bonitas las propuestas de los Acuerdos de Paz hacia las mujeres, muy bonitas las intenciones, pero en realidad que eso haya conllevado a la práctica de un cambio es muy difícil”.

“Luego de que el Gobierno Santos reconoce el conflicto armado se crea la Ley 1448, que es la de reparación, restitución. Y esa ley hablaba de la reparación, la restitución de tierras, de los bienes desposeídos. Sin embargo, la normativa no cuenta con herramientas para su implementación y el Estado actúa en sentido contrario por lo que la Ley no se cumple”.

“Ahí (se refiere a los Acuerdos de Paz) se hizo un buen trabajo, pero luego, ningún desarrollo. Nada de los Acuerdos de Paz se ha alcanzado. Yo creo que en Colombia ya debemos dejar de disfrazar eso”.

“Siento que no nos hacen caso. Hay mucha información (se refiere a información sobre los casos de desapariciones, los lugares donde se encuentran las personas desaparecidas, el relato de qué pasó y quiénes fueron los actores) y aún nos justifican a veces diciendo “no, es que no tenemos recursos, es que no tenemos el aparato técnico, es que esto hay que analizar más la información”, cuando se ha aportado la información precisa y concreta y señalando sitios”.

“Y es que sí se hizo un trabajo muy duro, se entregó mucha información, y en ese informe de la Comisión de la Verdad había cepillos (en su símil quiere expresar que se pasó la escoba, se ocultó información): se hacían brochazo: no mencionaron autores directos. Y sabíamos quiénes eran los actores, pero ahí no se mencionaba los nombres”.

El diagnóstico de la situación actual está muy alejado de una lectura optimista que observe avances hacia la estabilidad, la democracia o la justicia social.

“En el momento paz no hay, en el momento. Hay una guerra sucia tremenda que está acabando con la sociedad. Usted ahora va por la calle, ve que están asesinando una persona y usted sale corriendo. Usted no vio nada, no conoció nada. Esa es Colombia ahora”.

“Aquí ahorita mismo se está viviendo una guerra, una disputa de terreno impresionante, que a diario son tres, cuatro muertos. O sea ¿dónde está la paz? Eso solo quedó en el libro del Presidente Santos, solo que vaya escrito en un libro, porque el resto no, son mentira”.

“Yo nunca he salido de Colombia porque también siento que esa es otra forma de callar las personas: te baja el exilio y no vas a tener la misma posibilidad de hacer el seguimiento, de seguir denunciando, sino que es otra forma de callar a las personas”.

“Parece que Colombia es una dictadura, porque aquí no se le garantizan los derechos sociales ni económicos a nadie. Hay desigualdades muy cerradas y a la gente que vive en el campo, que tiene su territorio, que le brinda su alimentación y unas condiciones dignas al país, pues la sacan a plomo para otros lados”.

“La situación socioeconómica y política cada vez es más grande: tenemos todo el cuento del saqueo de los minerales. Con el petróleo, las reservas naturales, el agua. El extractivismo y la explotación de los recursos naturales por grupos que controlan el territorio. Nos expulsan a la población de su territorio, esto está empeorando. A la larga Colombia va a quedar siendo un hueco. Y lo triste es que ya están hasta en las grandes ciudades donde hay recursos naturales”.

Aún con una mirada pesimista, ¿hay lugar para la esperanza?:

“En Colombia se va a transformar. Lo que no queremos es que se transforme en algo como Centroamérica, que acallaron las voces y ahora ahí está otro ciclo de violencia en torno a la estructura. Y ahora después de que se pacifica. ¿Quién llega? Pues los grandes megaproyectos, el extractivismo, y eso ya no. ¿Dónde se están comprometiendo los territorios y el presupuesto del país?”

La lectura sobre el devenir de la historia colombiana de las últimas décadas y la de la situación actual que ofrecen estas mujeres es reflexionada, pausada y unánime, a pesar de no conocerse, vivir en lugares distantes entre sí, haber vivido experiencias distintas y en épocas diferentes ya que no tienen la misma edad, y de contar con un origen, una extracción social, una situación económica y un nivel formativo heterogéneo. Comparten un mismo relato del devenir de los acontecimientos que podría identificarse como lo que Rossington y Whitehead (Rossington & Whitehead, 2007) llaman memoria histórica: “la memoria es lo que el sujeto o un grupo recuerda sobre un evento, de manera individual o colectivamente”.

Todas ellas han desarrollado, de forma expresa o latente, una profunda conciencia de clase en la que interviene también su condición de mujeres.

Son todas ellas madres, y todas han sufrido la violencia por las expresiones violentas sufridas por los hombres de su familia, en forma de secuestros, desapariciones o asesinatos. También han sufrido la violencia en su propio cuerpo, con amenazas, expulsiones, robo de patrimonio, desplazamientos, exilio, miedo. De sus experiencias, han extraído una sabiduría que no está en las aulas, se han reconocido como sujetas de derecho, actrices políticas de la historia de su país, dueñas de sus vidas, y han mantenido en el tiempo su reivindicación social.

Han roto con los estereotipos de mujer víctima sometida y tímida que los medios suelen recoger.

Sin embargo, ni su mirada ni su realidad están en la historia ni en los medios.

En contra de lo promulgado por Hume (Hume, 1758), parece que en este caso, la opinión de, al menos esta parte de la ciudadanía no incide en las decisiones de los gobiernos en Colombia. Y ello a pesar de que parecen darse las condiciones que el académico fija como necesarias: sus opiniones van más allá de lo estrictamente personal, el número de personas afectadas, con una opinión clara y dispuesta a expresarla es, suponemos, considerable y han identificado posibles soluciones, tales como la participación popular y la toma en cuenta de las opiniones de la ciudadanía rural y de base. Tal vez ocurre en este caso que este sector de la ciudadanía, mujeres, personas humildes, rurales, lejanas al centro administrativo y económico, no es el relevante para los sucesivos gobiernos colombianos, o, tal como nos indica una de las mujeres en uno de los testimonios que veremos más adelante, tal vez *“la población colombiana parece que naturaliza la opresión”*.

Memoria.

En las siguientes líneas se recogen algunos de los recuerdos más dolorosos de las mujeres que acompañan este viaje. También esos otros recuerdos que les dan fuerza para continuar.

Como ya se ha citado, los estudios de psicología cognitiva postulan que “al contarnos a nosotras mismas, o a la persona que tenemos al lado, nuestro pasado, nos comprendemos y construimos nuestro yo individual (función personal), provocamos la empatía en nosotras mismas y quienes nos escuchan (función social), y planificamos nuestra conducta (función directiva)” (Vargas, 2008)

Como postula Bartlett (Bartlett, 1932), “el proceso de recordar las experiencias personales de nuestro pasado a través de representaciones es colectivo ya que estas representaciones han sido formuladas de manera grupal”.

Las mujeres entrevistadas construyen a continuación, pues, un relato que une las memorias de Colombia y el País Vasco a través de códigos culturales diferentes pero enlazados gracias a la conciencia de género:

“En el caso de mi hermano, él sigue en una fosa común porque su cuerpo no se pudo individualizar de los otros cuerpos, pero ya tenemos la certeza de que está ahí”.

“Yo siento que en Colombia el problema es un problema estructural y de desigualdades, tanto a hombres como mujeres, por eso yo siempre toda la vida he trabajado en grupos mixtos, incluyendo acá los seres humanos”.

“Sufrí muchas amenazas, muchísimas, muchas. Porque así como usted me ve, yo no me quedo callada, yo hablo, yo busco, yo peleo. Y entonces, por ese motivo, pues los grupos, los que lo desaparecieron, una vez me dijeron que me callara. Porque si no, me iba a pasar lo mismo que a él, que me iban a hacer callar la jeta”.

“No solo le hicieron daño a él, nos han hecho daño a nosotros.”

“Lo voy a seguir buscando hasta encontrarlo. ¿Entonces, si yo me quedo callada? Pues él va a desaparecer por completo, porque imagínese eso es lo que quieren: callar la voz de él y que nadie más hable por él. Yo a veces me canso, lo busco sola y no veo resultados. Ya tengo 8 años y prácticamente 6 meses de estar en esta lucha del mes a mes hablando, luchando, preguntando y que una lucha sola y una ve que todo es en vano. ¿Quién va a preguntar por él? ¿Él se va a desaparecer por completo? Y hay muchas mujeres que no tienen esa capacidad. Ni nos podemos dejar atemorizar ni dejarnos acobardar”.

“Son muchas las masacres que se vivieron. Vi morir a muchos niños pelados que se criaron conmigo”.

“Muchas veces ni las familias los podían velar”.

“No elegimos ese momento de tener que vivir en ese lugar, precisamente donde hay una disputa territorial tremenda solo por los cultivos ilícitos”.

“O sea que pues, echarle la culpa, a los dos grupos, tanto como a la guerrilla y como a los paramilitares. Porque ellos, ambos, son culpables”.

“De esa época lo que se veía era sangre derramar por las calles, por las veredas, por cualquier cosa mataban a cualquier persona”.

“La persona víctima del conflicto que dice que ella tiene esa herida curada miente. Que sí, una la supera, que sí, una trata de tenerla ahí, como quien dice pasiva. Mire, a mí me encantan los globos pero no soy capaz de manipular un globo. No soy capaz de escuchar de que cuando se explote un globo al lado mío”.

“El caso de mi esposo está archivado en 2019. Para ellos es uno más del montón”.

“Como mi esposo no era una persona adinerada, como él era un campesino, hay poco interés de buscarlo”.

“Nazco en medio del conflicto, en plena ola del paramilitarismo, de grupos organizados desde el mismo Estado, desde el mismo gobierno”.

“Si los Estados respetaran todo lo que han firmado en los tratados de derechos humanos, el mundo fuera madre justo entonces”.

“Sabíamos que si se apagaban las luces en el puerto era porque iban pasando cargamentos de droga. Identificábamos, era público, quienes eran los narcotraficantes. Qué familias eran. Era narcotráfico de poder”.

“Recuerdo una redada de la DEA estadounidense. Todo acordonado y sin poder salir del edificio. Estaban bajando a una persona secuestrada, la DEA y el Ejército de Colombia. Tenía como 14 años y lo recuerdo perfectamente”.

“Todo eso me ha quedado en la cabeza: la constante negación de la libertad de una chica en mi juventud”.

“En esa época la violencia era impresionante”.

“También estoy de acuerdo con que el conflicto afectó en mayor o menor medida a todas las personas que vivían durante esos años en nuestro territorio”.

“No debemos interpretar que todas las y los vascos somos víctimas, porque si lo hacemos, invisibilizamos a aquellas personas que han sufrido vulneraciones en mucha mayor medida que el resto, y que merecen reconocimiento y reparación”.

“Lo que pasaba aquí afectaba a todo el mundo”.

“Venía de un entorno de la izquierda abertzale, pero empecé a ser consciente de que mi tío, que no vivía cerca pero era mi tío, era ertzaina, y aquello tenía implicaciones en las vidas de mis primas y primos”.

“Porque había una fractura social provocada por la violencia de motivación política”.

“En la sociedad vasca empezó a instalarse un silencio que aún no ha desaparecido”.

“Si hablamos de conflictos armados me viene a la cabeza siempre ETA, ¿no? Los comienzos de ETA”.

“Yo soy de las personas que he dicho “gora ETA”. No me avergüenzo porque lo he dicho y cualquiera que me conoce sabe que lo he dicho. Pero después también he salido a la calle a decir: bueno, ya basta, ya basta. Ya habéis hecho suficiente, ¿no?”

“Yo creo que los primeros años de la existencia de ETA nos hicieron pensar mucho en la conciencia de clase, en la conciencia política. En esos primeros años ETA respondía a un reclamo social y cultural. Pero después, cuando ya no tocaba la lucha armada sino la lucha social, una lucha política, pues ellos siguieron y no supieron, en mi opinión, parar a tiempo”.

“Si me preguntas por guerras, yo pienso en la Guerra Civil”.

“Mi familia vivió la Guerra Civil, perdimos a un tío. Mi abuelo muchas veces lo decía: pocas generaciones pasan sin ver una guerra. Me lo decía cuando empecé a comprometerme un poco en política, en la vida esta un poco militante. Me decía: ten cuidado, que pocas generaciones pasan sin ver una guerra.”.

“Vivíamos así hasta que llegaron los militares y asentaron un emplazamiento en la misma plaza de la comunidad. No entendíamos a qué venían si no había nada allá. Y uno de los miembros nos dice que es porque es un sitio estratégico. Es que hay petróleo y mucho recurso natural”.

“Y a pesar de que murió allá más de un miembro de la Junta de Acción Comunal de la cooperativa, seguimos en el proceso de la cooperativa, de los comités. Y seguimos con la misma exigencia al Estado de esas mejores condiciones de vida de lo que nos faltaba en la región”.

“Eran los militares siempre quienes hacían allanamientos y requisamientos y etcétera y a través del tiempo, me di cuenta de que era el número uno en cometer los peores falsos positivos o ejecuciones extrajudiciales”.

“Eran ejecuciones extrajudiciales que ahora les dieron el nombre de falsos positivos”.

“Siempre fue una política dirigida del Estado contra las organizaciones naturales que trabajaban en las cooperativas y en derechos humanos”.

“Y en el 88 se desaparecieron tres hombres y se llevaron procesos contra los miembros del ejército donde destituyeron a 27 militares”.

“Son situaciones y secuelas que nunca se superan”.

“No les permitieron que la familia nos lo reconocieran. Para mí esa fue otra forma de tortura que es muy utilizada contra las personas”.

“Y es que señores, ustedes andan buscando la guerrilla, no se pongan a joder a la población civil”.

“Mi madre que era de caserío contaba que en la Guerra Civil ella no pasó hambre pero que venían los de la ciudad a pedir lo que hubiera. Cualquier cosa les valía porque no había nada para comer”.

“Y con respecto a ETA, estamos aún todas calladitas. Porque hay fractura social. Hasta dentro de la misma familia. Una locura. Y ha habido un montón de gente que lo ha pasado mal”.

“En mi comunidad las tierras son tan productivas, los ríos son tan productivos. Hay una bendición de Dios tan especial en ese lugar, pero lástima que la azotan con la violencia. Ahí hay mucha gente buena, muchísima. Gente que sabe qué es el valor de la vida”.

“En Colombia la gente ha naturalizado la discriminación. Hay un vencimiento de esa capacidad de transformar colectivamente”.

Decía Velasco Mesa (Velasco Mesa, 2017) que la memoria de las víctimas de hechos violentos conforma una reivindicación de carácter social para una parte de la ciudadanía que reclama justicia, reparación y verdad en relación con unos acontecimientos que la verdad hegemónica no ha tenido en consideración o ha tergiversado. Es esta la memoria que esta investigación quiere llevar a la primera plana de los medios.

Memoria con Mirada de Género.

Definimos nuestra identidad personal y la validamos en base a la aprobación o rechazo de los otros (Taylor, Fuentes del yo: La construcción de la identidad moderna, 1996), ya que *“las personas por sí mismas no adquieren los lenguajes necesarios para su autodefinición”* (Taylor, El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”, 1993) .

Así, también se construye la consciencia feminista a través de códigos comunes que ayudan a las mujeres definirse, a contarse su propia historia colectiva, y a sentirse parte de un grupo. Las teorías feministas las han dotado de herramientas para entender de alguna manera los comportamientos sociales, las formas de socializar y comunicar, la estructura de valores en los que las mujeres aprenden a vivir. También gracias a las teorías feministas las mujeres están aprendiendo a identificar las vulneraciones que sufren, desde las más macros a las micros cotidianas.

Esta nueva lectura como colectivo les ofrece herramientas para analizar el pasado de las sociedades en las que habitan desde la mirada de género.

Volviendo a citar a Mendia: “es un ejercicio profundamente político vincular conceptos como conflicto, violencia, construcción de paz, víctima, teniendo en cuenta el género y los aportes realizados desde el feminismo (Mendia Azkue, 2010).

Vulneraciones Específicas de Derechos.

“En el ámbito del conflicto armado, lo que les ocurría a las mujeres fue interpretado también durante mucho tiempo como un asunto íntimo y no enmarcado en el ámbito político. Al comprender las raíces de la violencia contra las mujeres en tiempos de paz, comenzaron a vislumbrarse también los crímenes específicos que sufren las mujeres en procesos de violencia armada que tiene sus raíces en las mismas causas, y que son amplificadas en el marco de conflictos que facilitan y justifican la violencia exacerbada. La expresión más destacada de esta violencia es la violencia sexual, que se convierte simbólicamente en acto de conquista contra el adversario” (Pilch, 2000) (Chinkin, 1994).

A continuación se recogen los recuerdos y reflexiones de las entrevistas que, siendo memoria, remiten específicamente a aquello que las mujeres reconocen que les sucedió por ser mujeres, y exclusivamente por eso.

“Siempre desaparecían a hombres, porque tú sabes que en el sector campesino quien sale hacia afuera al trabajo son los hombres. Entonces es como las personas más fáciles que encuentran solas y les pueden echar mano, y ya”.

“Hay muchas niñas desaparecidas, por lo menos en la época de los paramilitares que se llevaban las niñas que ellos veían bonitas, digamos así. A las niñas que ellos veían que les iba a servir para pasar un rato, digamos”.

“Para ellos era pues un disfrute de pasar un rato y pues algo que ya no querían nada con ella, pues la mataban, la tiraban al río o la se tiraban a los animales para que se las comieran, y esas niñas hoy en día las buscan las familias por desaparecidas”.

“Igual con los otros grupos, se llevaban a niñas a las malas”.

¿De qué hablamos en las guerras? ¿Cuántos muertos, cuántos heridos? Pero muy poco, por ejemplo, de las violaciones que se han dado en las guerras.

“Los medios dibujan a la víctima de violencia sexual de una forma específica: la víctima adecuada es aquella que entra en los parámetros de victimidad, aquella que no tiene que demostrar su condición de víctima sin pasar por filtros sociales de credibilidad. La víctima que no llevaba minifalda, ni salió de fiesta, ni mucho menos mostró en ningún momento deseo sexual”.

“La amiga de mi hermana, que era una niña, una chica, salió y después la encontraron días después en una carretera violada, asesinada”.

“Aquí en la Guerra Civil había violaciones. En todos los pueblos y en todas las casas, y de eso se ha hablado muy poco. Hay una mujer de Elgeta⁵ que lo contó en sus memorias, que la violaron con 14 años. Conocemos el caso de Maravillas Lamberto⁶, pero hubo muchas más”.

“Había un “modelo de chica de la izquierda abertzale perfecta” que estaba muy claramente definido”.

“Ya cuando vamos creciendo ya nos vamos sintiendo más en nuestro cuerpo el miedo. El vernos más señoritas ya sentimos: “si voy a transitar por aquí me van a violar. Estos hombres los identifico y sé que me están burbujeando”. Todavía lo percibo ahora como una conciencia”.

“En Colombia se logró que se reconociera el feminicidio como un delito, pero luego el registro no se ve, la manera como se realiza el registro no es adecuada ni es permanente. No es adecuada porque no se registran ni clasifican los hechos. Quien lo hizo, en qué lugar, en qué contexto. Ni sale en los medios. Los medios no lo incorporan”.

La Resolución 1325 (2000) de la ONU indica que las mujeres y los niños constituyen la inmensa mayoría de las personas que se ven perjudicadas en calidad de refugiados y personas desplazadas internamente, y en Colombia se cuentan por más de 7 millones de personas, en su mayoría mujeres y niños, las personas desplazadas, principalmente de sus comunidades a las ciudades, a causa del conflicto armado.

“Pero usted sabe que hoy en día puede ser que hay mucho liderazgo en mujeres igual, pues. Y estas también las desaparecen”.

“Nunca se habla de las cárceles de mujeres, Y había cárceles en muchos pueblos. En mi pueblo había una, donde murieron muchísimas mujeres y niños, y que estuvo abierta hasta muy poco antes de nacer yo. Y yo he estado en ese edificio haciendo reuniones clandestinas un montón de veces, y no tenía ni idea de lo que había pasado ahí”.

“Yo perdí todo lo que había allá en la comunidad. Eso se perdió todo lo que había allá. El ganado, la finca, toda cosa. Pues sí, imagínate, todo totalmente perdido”.

“En la Guerra Civil, las mujeres tuvieron que desplazarse, hubo despojos de tierras, las familias se dispersaron mientras los hombres estaban en el frente”.

“El Estado Instrumentaliza a las mujeres, porque lo que pasa es que el mismo Estado ha creído que la mujer era más fácil de despojar”.

⁵ Elgeta es una población de algo más de 1.000 habitantes en Gipuzkoa, muy cerca de la frontera con Bizkaia. <https://www.elgeta.eus/es> (Ayuntamiento de Elgeta, s.f.)

⁶ Maravillas Lamberto fue una niña de Larraga, una localidad cercana a Pamplona, en Navarra, que fue violada y asesinada durante la Guerra Civil. <https://khronoshistoria.com/historia-contemporanea/guerra-civil-espanola/maravillas-lamberto/> (Martínez Ruiz del Pozo, s.f.)

“Y esto les pasa específicamente a las mujeres. Porque son mujeres. Muchas de las mujeres titulares de la tierra eran sobrevivientes de algún hermano, un familiar, un hombre asesinado. Y muchas eran lideresas que estuvieron ahí pero que la guerra de los hombres no las alcanzó. Son sobrevivientes”.

“Uno de mis compañeros en el activismo, un hombre con prestigio y que era considerado un referente, me dijo una única frase la primera vez compartí cena con él y otras personas: quiso saber si yo tenía novio”.

“Me dijeron: ¿a ustedes todavía no les han hecho nada? Alguien las debe andar cuidando.”

“Las (mujeres) víctimas en Euskal Herria, tal vez sobresalen más que los hombres, son más, aunque no se ha contado cuántas son hombres y mujeres, pero si son más es porque “sus hombres, es decir, sus maridos, sus padres, sus hijos o sus hermanos, fueron asesinados, secuestrados, encarcelados. Ellas son víctimas a través de sus hombres, y esto supone entonces la construcción por parte de la narrativa de un tipo específico de víctima: la víctima buena. La que llora, sufre, se queja, no ataca, no provoca, la ideal femenina”.

“Se cuenta lo que les pasaba a los hombres y las mujeres somos, como mucho, herederas del sufrimiento porque le han hecho algo a nuestro compañero o a nuestro hijo. En todos los ámbitos de la vida somos la pareja de, la hija de o la madre de. Pero mira, las presas de la guerra, ellas eran las protagonistas, eran presas por su ideología. Y de ellas no se habla”.

“En el caso de las mujeres víctimas vascas por violencia de motivación política, desde nuestra cuerpos sometidas al poder masculino, debemos ser víctimas adecuadas. En caso contrario somos cuestionadas desde todos los frentes”.

“Las maestras republicanas fueron duramente castigadas, solo por ser maestras”.

“Mi madre empezó a contar cosas en sus últimos años. Cuando ya se superó el silencio, pero antes no se podía. Tenían miedo a las represalias. Tenían miedo de los vecinos”.

“Imagínate lo que sufrimos las mujeres en los cuarteles. Que lo de los hombres se ha contado, pero violencias por ser mujer en los cuarteles, de eso no se ha hablado”.

“No le llamaría violencia pero a veces los compañeros se aprovechaban de la situación. Acabábamos de salir de la iglesia y nos habíamos pasado a ser rojas, y si nos decían estrechas, claro, no queríamos ser estrechas. Y los compañeros se aprovechaban de eso”.

“En los 70 solo había hombres en las cárceles y a las mujeres se nos pedía que fuéramos a visitarlos. A ser sus novias. Y yo creo que eso todavía existe”.

“Me torturaron y hay que contar lo que pasó y lo que pasaron también otras muchas mujeres que son invisibles hay que contarlo”.

Este repaso a las vulneraciones que han sido referidas en las entrevistas permite aseverar que las mujeres continúan sufriendo vulneraciones motivadas por su género: desde la violencia sexual más salvaje al menoscabo de su activismo, la condición de mujer sigue siendo un arma y “un botín para los hombres, machos alfa, que luchan en la contienda” (Wills O., Sánchez G., Mantilla F., & López T., 2011).

Participación de las Mujeres.

Volviendo a Saban (Saban, 2020) para recordar “que la participación y la difusión activa de la propia voz es una herramienta para que los sujetos dejen de ser víctimas”, se puede llegar a intuir que la comprensión de las posiciones no estereotipadas que ocupan las mujeres en contextos de conflicto o pacificación debe servir para ubicar su experiencia en el centro del relato y para posicionarlas como sujetos productoras de transformación.

Resalta en los siguientes testimonios que las mujeres entrevistadas son personas activas que conscientemente deciden asumir un lugar activo, aunque nunca en primera línea, en la acción social y transformadora, casi siempre para construir comunidad y justicia. Parece sensato, en consecuencia, establecer mayor distancia con esa visión estereotipada que las coloca en un lugar sumiso y obediente.

Tal vez no son visibles, pero si no lo son, es porque los poderes y/o los medios no han querido verlas.

“Así que entré en la militancia, nadie me obligó. Al contrario. Casi me pusieron pegas. Pero yo lo tenía claro”.

“Fíjate si repercutió en mi vida aquello de empezar en la militancia, que yo salía entonces con un chico y me hizo elegir entre él y el activismo. Lo pasé mal porque estaba enamorada pero ya había decidido que yo iba a seguir trabajando después de casada, ya tenía esas ideas en mi cabeza, y entonces decidí que dejaba a mi novio. Pero lo pasé mal. No sé si se puede decir que yo ya era feminista, pero sí que sabía lo que no quería ser. Quería estudiar, seguir trabajando, tener independencia. No quería ser su muñeca”.

“Para los hombres nuestro activismo era completamente invisible. Estaba con ellos permanentemente, organizaba, acompañaba, traducía, pero nunca se me ha nombrado ni salgo en ninguna foto. Probablemente muchas de las personas que había allí no recuerdan mi nombre. Es como si no hubiera participado”.

*“Me dejó claro el papel que esperaba que yo ocupara en aquel grupo. **No lo suelo contar,** pero condicionó mi forma de estar en aquel activismo”.*

“Las mujeres participan en aquellos ámbitos en los que tradicionalmente se les permite participar. Y en algunos casos participan también desde otros ámbitos, luchan, pelean, toman las armas, o asumen su papel como sujetos activos en la toma de decisiones o en la participación pública”.

“Lo que han contado las mujeres que han participado en ETA es que se les asignaba distinto rol. Aunque ellas quisieran tomar las armas, les asignaban tareas de logística y cuidados. Y sino, le cortaban la cabeza, como a Yoyes. Ellas siempre van asociadas a un hombre. No sé si es como era o cómo lo cuentan los medios. Pero así se cuenta”.

“Yo participo en los movimientos sociales por decisión propia. Sí, fue personal. Después de formarme fui a conocer otros países. Quería conocer el mundo y adquirir experiencia, pero sin perder en ningún momento la perspectiva de que lo que estaba aprendiendo era para volver aquí y hacer activismo para la paz”.

“Y empecé a formarme, a conocer nuestros derechos y saber a quién teníamos que exigirle. Creamos un Comité de Derechos Humanos con la región y empecé como a participar en todo ese cuento”.

“En la iniciativa Ahotsak⁷ participaban mujeres de diferentes partidos políticos. Al principio parecía que iban a mover muchas conciencias, que podían hacer cosas grandes. Los medios al principio les hicieron caso, pero en seguida se retiraron. Yo creo que fue porque sus respectivos partidos políticos establecieron líneas rojas que no pudieron traspasar. Esto es lo que yo supongo, no lo sé”.

“Pero en una situación más cercana: en el proceso de Burgos, que a mí me impactó mucho, había mujeres, y nadie las recuerda. Es como si no hubieran estado”.

“Fuimos a Bogotá. Es muy costoso ir a los lugares de decisión. Estamos lejos. Los lugares de decisión están muy lejos de las mujeres, no hay Estado en las zonas rurales. Y claro, movilizar a unas mujeres al Congreso a debatir permanentemente en una ley era algo como que imposible. Pues no. Tuvimos apoyo internacional y nos presentábamos allá con las mujeres. Y les decían “¿pero usted es abogada?”. “No, señor, soy la dueña de la tierra que usted me quiere quitar”.

“Yo creo que el militarismo es una de las instituciones más conservadoras, que pretende que el papel de las mujeres sea el papel de lo privado. Sí es cierto que hay mujeres también que empuñan las armas y son revolucionarias armadas. Pero no es la mayoría, por lo que conozco”.

⁷ Ahotsak (voces) fue un movimiento surgido en los 2000 que reivindicó el papel de las mujeres en la búsqueda de soluciones al conflicto vasco. <https://aipaz.org/la-experiencia-de-ahotsak-mujeres-por-el-dialogo-en-el-conflicto-vasco/>

“Era increíble: unas mujeres con una sabiduría, con un conocimiento legislativo, con un reconocimiento del Estado, con una apuesta política clara como mujeres, también un resentimiento y un reclamo claro a sus hombres, compañeros de movimientos campesinos. Campesinas, indígenas, afrodescendientes, son fuertes en el proceso organizativo, por eso salen”.

“Hacíamos una recaudación popular para ayudar a los presos. No había la red de visitas que se organizó luego, y yo acompañaba siempre a una familia que iba a ver a su hijo preso a Zamora, Burgos, Soria y Segovia. Los llevaba en coche a verlo. Mi jefe me daba permiso en el trabajo”.

“Y mira, logramos incorporar el artículo sobre condonación de deuda agraria en la Ley 1448”.

“En los encuentros de Aiete⁸, en el Foro de Paz de Baiona⁹, en todos aquellos procesos en los que se busca el fin de las armas en Euskal Herria, casi todos eran hombres, pero había también mujeres a las que no se recuerda”.

“Las mujeres participamos en los conflictos desde otros sitios. Tampoco conviene universalizar y meternos a todas en el mismo cajón, pero las mujeres que formaban parte de ETA eran dibujadas, al menos así las dibujaban, como entes accesorios a sus compañeros”.

“Las mujeres podemos hacer las mismas barbaridades que los hombres en la guerra. Lo que pasa es que a lo mejor no queremos. No estamos porque nos asignan otros roles, pero además si estuviéramos, seguramente propondríamos otras fórmulas para resolverlo”.

“Y claro, así las mujeres no están en la historia. Porque la historia la cuentan los hombres y cuentan cosas que no pasan dentro de casa”¹⁰.

⁸ El encuentro internacional de Paz de Aiete se celebró en el Palacio de Aiete (Donostia-San Sebastián) el 17 de octubre de 2011.

https://es.wikipedia.org/wiki/Conferencia_Internacional_de_Paz_de_San_Sebasti%C3%A1n
<https://www.eusko-ikaskuntza.eus/en/riev/el-proceso-de-paz-en-el-pais-vasco-el-rol-desempenado-por-la-sociedad-civil-y-los-electos-locales/rart-24760/>

⁹ El Foro de Paz de Baiona se celebró en Baiona (Zona Norte de Euskal Herria en territorio francés), en marzo de 2014. <https://www.eitb.eus/es/noticias/politica/paz-euskadi/detalle/2041828/baiona--en-marcha-foro-paz-baiona/>

¹⁰ Nota de la autora: Durante la presentación, en junio del 2024, del estudio “Emakume Bakegileak: Las mujeres construyen la paz” (Otero Martínez, 2023), escrita por la investigadora Jone Otero Martínez para la Fundación Baketik (“Partiendo de la Paz”, en euskera) con la financiación del Gobierno de Navarra y que recoge la aportación de las mujeres defensoras de derechos humanos en el proceso de construcción de la convivencia en Navarra tras el fin de la actividad de ETA, uno de los ponentes en la mesa refirió sus dudas sobre si es o no conveniente recuperar los nombres de las mujeres, olvidadas en tan pocos años, que participaron en aquellos procesos, añadiendo que cada vez tiene más dudas sobre si es mejor recordar u olvidar.

Todorov dice que “existen teorías en torno a la memoria que defienden el olvido consciente como herramienta para la curación de las heridas y la prevención de heridas y revanchas sociales. Ante estas, definiendo que sí es válida la memoria que selecciona del pasado las injusticias que sirven para comprender la injusticias actuales y así luchar contra ellas: “Aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro” (Todorov, 2000)

“Lo he decidido yo”.

El Rol De Los Cuidados.

Es necesario aquí volver a recordar la importancia de la asunción de las teorías feministas que buena parte de las mujeres han interiorizado en las últimas décadas. Gracias a ella, casi todas las mujeres entrevistadas refieren de manera orgánica en su discurso el impacto que el rol de los cuidados supone en la vida de todas y cada una de las mujeres del mundo.

“Cuando las mujeres se incorporan como agentes de conflicto en los grupos armados ocupan el rol de cuidadoras, el rol otorgado por el patriarcado desde siempre. Por lo que yo creo y lo que se ha teorizado son grupos conservadores en su funcionamiento”.

“No estamos como están ellos sobre todo porque estamos en otra cosa. Si estás cuidando cómo vas a estar haciendo otras cosas. No llegas”.

“Es que las mujeres llevamos siempre una mochila que se llama cuidados. Y si dedicamos tiempo a los cuidados no tenemos tiempo para otras cosas, para contar lo que nos ha pasado. Y los hombres en cambio están más centrados en su lucha”.

“Si estás cuidando, no estás en el activismo. Pasa hasta en los movimientos del 8 de marzo”.

“Nuestra participación en el activismo también ha sido distinta. Si estás cuidando no puedes estar formándote para configurar un relato, ni puedes estar en la calle soltando ese relato. Si sufres alguna vulneración, no tienes las palabras adecuadas para contarlo, ni las herramientas, ni las capacidades, ni el sitio”.

“Yo creo, como feminista, que la asunción de roles es la raíz. Esa es mi perspectiva. Llevamos implícito el rol de proveer cuidado. Y creo que lo hemos resignificado también en ese valor a la vida. La práctica de las mujeres que están en la base, las que enfrentan los conflictos, en su mayoría son las que tienen que cuidar a aquellas personas que les va a afectar directamente y no tienen forma de responder o salvar sus vidas. Entonces ahí vuelve otra vez el rol de una sociedad que impone. Pero hemos resignificado esta imposición y para nosotras salvar vidas se vuelve un acto evidente. Lo hemos resignificado para generar una fuerza también de exigir, también desde el feminismo, de exigir el antimilitarismo y eso por el daño masivo que hace a la humanidad”.

“Y les hacíamos calcetines a los presos, y cosíamos ikurriñas, que entonces eran ilegales. Contado ahora parece un juego de niños, pero entonces estábamos en la clandestinidad y pasábamos mucho miedo”.

“O sea, que hacíamos tareas de cuidado, ya ves. Hacíamos las cosas domésticas para los chicos”.

“Lo que han contado las mujeres que han participado en ETA es que se les asignaba distinto rol. Aunque ellas quisieran tomar las armas, les asignaban tareas de logística y cuidados”.

“Asumimos con naturalidad el rol de cuidadoras. Nuestra función es reproductora, tejedora de redes, de comunidad, negociadora, a nivel interno y doméstico, desde lo pequeño. Nuestra función es el mantenimiento de la vida. Es lo que nos han dicho que tenemos que hacer. Lo aprendemos, lo naturalizamos nosotras. Y los hombres también esperan eso de nosotras”.

“Pero es que es importante que participemos y para eso tenemos que liberarnos de la carga de los cuidados”.

Construcción de Paz con Mirada de Género.

Estas cinco mujeres que nos prestan sus vidas para esta investigación son constructoras de paz. Lo son conscientemente, aunque asumen en ocasiones que lo son principalmente porque las mujeres son socializadas para construir consensos. Sin embargo, aunque el motivo de asumir tan naturalmente este rol tenga sus raíces en los estereotipos de género interiorizados, y aún siendo conscientes de que no deja de ser la otra cara de la moneda del sistema global de cuidados, es justo que se agarren con fuerza a esta vertiente positiva de las discriminaciones que les ha tocado vivir por su género. Si por ser mujeres les toca cuidar, quieran o no, se les debería también reconocer y fortalecer su capacidad para construir sociedades justas.

“Yo tenía tantos enemigos porque decía que defendía los derechos humanos. Es un peligro ser una defensora de derechos humanos”.

“Y ahí no podíamos quedarnos sin hacer nada”

“Las mujeres somos protectoras, cuidadoras. Por eso somos sujetas de paz. Pero estamos muy lejos de conseguirla”.

“En nuestra primera investigación ya trabajábamos desde el feminismo y vemos que el mismo Estado formaliza la entrega de tierras a grupos campesinos de todo la región y después el mismo Estado se las empieza a quitar a través de una supuesta deuda. Cuando empezamos a profundizar ya esas personas que nos estaban dando testimonio nos pedían ayuda: por favor, ayúdenme, nos van a quitar las tierras, nos van a sacar”.

“Estábamos denunciando la criminalidad armada del Estado que se generó para despojar tierras”.

“Las mujeres tenemos herramientas para tejer alianzas, crecemos aprendiendo a adquirir esas habilidades. Es verdad que las construimos desde lo pequeño, sin publicidad, de una manera muy orgánica, pero esta es la base de la construcción de la paz, de forma general”.

“En los foros ciudadanos para la reflexión sobre la reconstrucción de la convivencia, hay muchas más mujeres que hombres”.

“Las mujeres hemos estado en los procesos de construcción de paz, pero incluso cuando hemos estado, nadie nos ha visto”.

“Las mujeres no estamos en los espacios institucionales de toma de decisión. Sí en un gran movimiento antimilitarista, en el quehacer, en el deber ser, en el aporte. Por supuesto, somos mayoría. Las mujeres que aportamos somos mayoría. En la práctica e incluso en la construcción teórica también de la salida del conflicto, en la construcción de la paz. ¿Pero en donde se toman las decisiones políticas, financieras y sobre militarización? Ahí no estamos”.

“Y sí estamos colaborando a cambiar un poco las cosas: una sociedad más equitativa, más solidaria. ¿Y si la paz fuera eso? Pero ¿nosotras vamos a llegar a esa mesa donde se habla de paz? Yo veo siempre hombres ahí”.

“Cualquier culi-cagao, empuñó un arma, va y le quita la vida a otro por 50.000 pesos. Porque no los enseñamos a trabajar, no les enseñamos valores. Pero cuando volvamos a esos principios, créalo que no va a ser una paz escrita en un papel. Va a ser una paz verdadera”.

“En los procesos de paz sí estamos las mujeres. Ahí sí afirmo que ha sido liderado por las mujeres. En la salida del conflicto y la construcción de paz de manera más permanente en las etapas que conlleva, el liderazgo es marcado de mujeres, sin que esto tenga un reconocimiento”.

“No sé si podemos resolver los conflictos potentes, pero los conflictos pequeños los resolvemos de otra forma, porque tenemos otra cultura. Estamos muy acostumbradas a crear redes de apoyo y eso cambia completamente la lectura de las situaciones”.

“En Colombia cada vez hay más movimiento de derechos humanos, movimientos de paz y un movimiento feminista que le apostaron a exigir que en el centro estuvieran las causas del conflicto. El movimiento de mujeres logró incidir en que saliera la violencia contra las mujeres, la violencia sexual”.

“El liderazgo lo tienen las mujeres, y el trabajo tiene el enfoque de género porque miramos a las comunidades, la tierra, el territorio, el buen vivir. Hablamos del escenario, de la ruralidad como hábito y producción. Es comunitario. Es un ejercicio práctico comunitario: la primera palabra la tienen las mujeres y son las que ellas tienen que deliberar con sus hombres, con sus niños”.

“El mundo, con todo y los tratados internacionales de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario no está contando todavía nuestras perspectivas como mujeres. Todavía es residual e instrumentalizada”.

“De manera que yo me veo como ahora, fomentado el encuentro en grupos pequeños”.

“Enseñemos cosas mejores, hay cosas muy bonitas, la vida es muy hermosa. Pero tenemos que saberla llevar, saberla vivir. No nos dejemos asustar, no nos dejemos amedrentar del enemigo. Hay que enseñar al enemigo. Que los buenos somos más, y que con una paz verdadera se puede vivir y se puede luchar. No a punta de fusil. No a punta de drogas”.

“Ocupamos un espacio muy pequeño, pero lo que nosotras hacemos es la esperanza para miles de personas”.

“Lamentablemente este es un monstruo grande. Y yo he decidido que esta es mi vida. Estar en este activismo”.

“Para mí es una apuesta de vida. Yo decidí que defiendo la vida”.

Feminismo.

La reciente ocupación de roles culturales de las mujeres ha capacitado a estas para expresar, explicar, investigar y denunciar la violencia en la plaza pública, lo que permitió llevar a cabo estudios que documentan y evidencian el carácter generalizado de las agresiones contra las mujeres y que la violencia contra las mujeres en el seno de la pareja no son un hecho aislado (Cunningham , Jafer, Baker, & Malla, 1998).

El feminismo ha enseñado a las mujeres a entender los sometimientos que sufren, a leerlos, a identificarlos, a entender sus causas. Las mujeres entrevistadas lo han entendido muy bien. Y no parecen dispuestas a aceptar dichos sometimientos.

“Desde pequeñas a nosotras se nos enseña a ser modosas, a no levantar la voz, a ser obedientes, a ser curiositas. No sobresalgas. Y entonces, hasta que el feminismo no ha cogido fuerza y hemos empezado a ser conscientes... nos cuesta mucho ponernos a hablar con un micrófono delante”.

“Hace poco escuché hablar de un estudio que dice que los hombres piensan frecuentemente en el imperio romano”¹¹

“Además yo creo que ahora el movimiento social que cambia las cosas es el feminismo”.

“Es mucho más fácil explicar la realidad desde la dualidad, desde la dicotomía. Lo que es bueno y lo que no, el hombre y la mujer, el blanco y el negro, el valiente y el cobarde. Mediante la dicotomía, el mensaje llega al público y condiciona la opinión sin necesidad de explicaciones largas. Una simple imagen dice aquello que se quiere hacer llegar”.

“Cada vez hay más mujeres decidiendo. Lo que pasa que igual esas mujeres que están decidiendo no tienen esa visión. Igual han conseguido llegar a los lugares de decisión porque han

¹¹ En septiembre de 2023 se publicó en los medios la noticia de que los hombres norteamericanos piensan frecuentemente en el Imperio Romano <https://www.nationalgeographic.es/historia/2023/09/cuanto-piensen-hombres-roma-realmente-por-que> (Briggs, 2023)

aceptado sus métodos. Igual creen que han llegado porque son mejores que las demás, y no es así. Llegan porque ha habido antes una lucha de todas. Si planteas tu éxito como un logro individual y no te das cuenta de que es colectivo, no tienes una mirada feminista. Y entonces no puedes tomar decisiones con perspectiva feminista”.

“Las mujeres hemos sido educadas en la docilidad, el sostenimiento de la vida y su reproducción, en la búsqueda de estrategias para mantener la vida, creando redes, a través de la comunidad, desde abajo, en la intimidad. Contando lo que hacemos, pero entre nosotras. Se nos enseña, o aprendemos, a desarrollar estrategias de negociación y sostenibilidad. No somos la heroína, somos la acompañante del héroe. En cambio la historia se cuenta resaltando las hazañas del héroe, que es siempre un hombre”.

“La mujer es la que menos tiene posibilidades de darse gusto en la vida. Un hombre tiene más libertad y por eso yo me peleo mucho la independencia económica. Es muy triste depender económicamente de un hombre, porque cuando tú dependes económicamente de un hombre, él utiliza eso para someterte”.

“Hemos transformado el estereotipo de cuidados que nos han endilgado en un acto de libertad”.

“Estamos en contra de todo el sistema económico. Si queremos entrar a ese sistema económico, ya sabemos lo que nos va a pasar. Tenemos que tejer las redes desde fuera, ¿verdad?”

“Por ejemplo, en la reunión de la Comisión Económica y Social para las mujeres de la ONU aún no llega a reconocerse la economía que han llamado de los márgenes o la economía de los cuidados. Siempre de forma peyorativa, aún ahora. Es la economía que ha sostenido incluso el planeta, y eso se demostró en la época de la pandemia. No me parece que sean las de arriba las que decidan. Lleva a las de abajo a que deliberen arriba y verás cómo cambia el mundo”.

“Aquí tenemos que amarrarnos los calzones”.

“Cuando una hace las cosas por necesidad una tiene que hacer las cosas como se las impongan”.

“Los movimientos feministas u otros más amplios de mujeres, no son homogéneos. Hay una apuesta común que es en el centro la vida, el antimilitarismo, pero en la organización de la agenda hay vertientes. En Colombia, en los acuerdos de paz, la apuesta de la agenda de mujeres de base en las zonas rurales ha sido diferente de la de los movimientos centrales del país”.

“Las mujeres ocupamos espacios diferentes a los de los hombres en todos los ámbitos de la vida, también en los conflictos armados, y en estos de manera más notable porque en un

conflicto armado todo se magnifica y además porque la violencia culturalmente pertenece al ámbito de los hombres”.

“Somos ciudadanas supeditadas a lo que digan los hombres, sus acompañantes, sus secretarías, e, incluso, si alguna vez nos colocan el micrófono delante, esperan que hablemos como ellos”.

“Si comenzamos a hablar desde otro sitio, desde la duda, desde la colaboración, desde la comunidad, nos retiran el micrófono y no vuelven a mirarnos”.

“Recuerdo que en una época en la que el portavoz de nuestro grupo era un hombre, decidimos que para los casos en los que era necesario hablar en euskera, nuestra portavoz sería una mujer, para equilibrar. Y ocurrió que en la primera intervención el locutor de radio presentó a nuestra compañera indicando que “lamentablemente en esa ocasión no había podido acudir él y le sustituía ella”. De manera que ella no quiso asumir nuevamente la responsabilidad de la portavocía: “Crean que yo soy él con ovarios”, dijo”.

“Aunque las mujeres somos educadas en un modelo determinado de comportamiento social, silencioso, sumiso, tímido y voluble, no todas somos así. Las hay que se sienten cómodas en una expresión más determinada, más ejecutiva, con modos y maneras más cercanos a lo socialmente aceptado como masculino. También eso está bien”.

“Lo bueno sería que las mujeres y los hombres pudiéramos portarnos, comunicar, desarrollar nuestra identidad, tal como nos sintamos, y no en función de nuestro género”.

“Para que los derechos de las mujeres, de manera específica, se respeten, y la igualdad entre mujeres y hombres sea real, es necesario que los hombres y las mujeres ocupemos funciones compartidas. Que los hombres participen de las tareas de reproducción y que las mujeres estemos también en la plaza pública, hablando y tomando decisiones”.

“Procuro visibilizar a las chicas jóvenes, sacar a la luz siempre que donde hay un hombre puede haber una mujer igual-igual. Que lo que hace un hombre también lo puede hacer una mujer”.

“El patriarcado vende que las mujeres somos histéricas y celosas entre nosotras. Y eso no es verdad. Yo creo que casi siempre colaboramos unas con otras”.

“Me he vuelto muy rebelde. Yo soy un sujeto social. Yo puedo llevar la vocería. Nadie puede pensar por ti. Es tu propio pensamiento”.

“En mi construcción personal he tenido que rescatar esa significación de las mujeres que han trazado, que son mis abuelas, las mujeres rurales de mi región. Y yo me identifico con ese

poder indígena o afro, porque son mis raíces, como negra, como india. A mí todas esas mujeres me poseyeron para que continuara la historia, yo lo he asumido así”.

Agenda Mediática.

La agenda mediática, se veía venir, con muy dignas y contadas excepciones, no se fija en nuestras mujeres. Está más preocupada en escuchar a los actores de poder. Es noticable lo que diga el Gobierno de manera que lo que hacen estas mujeres de base, lo que les pasa, lo que les hacen, parece no existir, y no llega a la opinión pública. Ya decía Sampedro que “el poder del público depende de los recursos derivados de su posición social y del papel que le confieren los medios” (Sampedro, 2021).

“Muchas veces los medios de comunicación no cuentan porque como no vivieron no vieron el momento como una lo vivió”.

“Pensaría que no (nos incluye la agenda mediática). Incluso en los medios alternativos no es una agenda permanente”.

“El tema del trabajo de las mujeres en la salida del conflicto por la paz, no, no es para esa agenda mediática permanente. Tal vez en algunos momentos, alguna noticia, alguna información, pero no es el discurso general o habitual que está en los medios”.

“Y los medios de comunicación colaboran con el poder para fomentar esta situación en la que parece que hacemos el teatrillo de que estamos haciendo algo y tenemos en cuenta a las mujeres, pero en realidad lo que estamos haciendo es revictimizarlas y mantener los estereotipos de género definidos por el patriarcado con los que llevamos viviendo desde siempre”.

“Hemos tenido también discrepancia con algunos periodistas que han sacado algunas notas. Por los contenidos, por la forma en que transformaron”.

“En Colombia el poder está muy centralizado. Hay medios de referencia y si no estás en esos es como si no existiera la noticia”.

“La agenda mediática está hecha por hombres con los criterios de lo que a ellos les interesa. Esto viene desde la restauración al menos. Pero también desde antes. A la agenda mediática, a los periodistas, no les interesa lo que nosotras podamos contar. Les parece que lo que contamos, y nuestra manera de contarlo, no es noticable”.

“Es noticable la acción individual, que se hace ganando al antagonista, o a la intemperie, la que hace un héroe. Nuestra cultura relata la realidad siempre basándose en el viaje del héroe”.

“A la agenda mediática no le interesa lo que contamos nosotras, trabajadoras desde abajo, ocupándonos de asuntos domésticos, y que nos explicamos de maneras menos absolutas, que muchas veces incluso partimos de la incertidumbre para avanzar, aprender y explicarnos. Es decir, ni le interesa lo que contamos, ni tampoco cómo lo contamos”.

“Hemos aprendido que ese (el de la representación pública) no es nuestro sitio. Ellos también han aprendido que ese no es nuestro sitio y sí es el suyo”.

“La agenda la hacen ellos, la diseñan ellos y en su mirada no está nuestra mirada. Igual no se percatan, y tenemos que reivindicar. Si no me ves ya te digo yo que me mires. Pero claro, como he aprendido desde niña a que no se me vea...”.

“Y nos queda seguir denunciando pero hay muchas mentiras que también no las convirtieron en verdades”.

“Todo el mundo odia a RCN y Caracol, porque son los medios de los grandes empresarios, pero yo lo sigo escuchando y lo sigo y lo sigo analizando porque también analizo esa otra parte de la gente que trabaja con ganas de un sustento”.

“La mayor parte es pura mentira y adormecen al oyente”.

“Lo que más hace y que pocos escuchan son los medios de comunicación alternativos”.

“Cuando tú dependes de un espacio eres sujeto de ese espacio. y tienes que quedarte callada. Y si no te callas te conviertes en una molestia y eres una piedra en el zapato”.

“A mí los medios de comunicación me han colaborado mucho acá en Colombia”.

“Llamamos mucho la atención de la prensa porque no hacemos lo típico : 50 campesinas y campesinos en un juicio, defendiendo su tierra. Eso llama la atención a la prensa por convertirse en una acción comunitaria”.

“Los medios han silenciado mi activismo. Yo estaba ahí, es verdad que no era portavoz, pero estaba ahí siempre. Sabía que estábamos haciendo historia, que era importante lo que estaba pasando en esas salas de reuniones, y que yo era parte de ello, y luego, no es que yo necesite estar en primera línea, soy una persona discreta, pero es que parece que no estuve ahí”.

“No estamos en la agenda. Vienen a nuestra solicitud, éramos un referente de los medios locales cuando la noticia interesaba, pero no estaba en su agenda. Solo nos hacían caso si dábamos guerra”.

Periodismo Social.

Dicen Oller Alonso y Tornay Márquez que hay quien postula que el periodismo social es una vía para el tratamiento informativo de colectivos marginales y vulnerables, así como en los ejes generadores de desigualdades y exclusión, en este caso discursiva e informativa, como es el caso de la desigualdad por motivo de género (Oller Alonso & Tornay Márquez, 2016)

En ese sentido, una de las entrevistadas dice:

“Más allá de las grandes historias de guerra o paz, las batallas y las hazañas, nuestras historias son tan transformadoras o más que las de ellos. Y, desde luego, son tan merecedoras de ser recordadas por la historia como las suyas”.

“Nosotras valemos mucho”

“Para mí los medios de comunicación son una herramienta muy importante, muy importante, me han colaborado mucho”.

“Desde la organización sí que buscamos aliados en los medios de comunicación para hacer incidencia. Y yo me imagino que tienen la obligación de incorporar el enfoque en la agenda”.

“Comunicar es nuestro mayor desafío. No tenemos tiempo ni capacidad para relatar lo que hacemos. Estamos redactando las defensas, no diseñamos estrategias para comunicar lo que hacemos. Estamos en el territorio. Ya no soy solo yo. Hemos organizado una formación interdisciplinar y hay muchas jóvenes que ya se sienten del colectivo”.

“Ese es nuestro choque con la cooperación. Nos dicen que nuestro trabajo no se ve. Estamos en las comunidades. Tienes que comunicar en ciertos escenarios de poder”.

“Nos obligan a comunicar en el mismo sistema de comunicación patriarcal. ¿Por qué tenemos que comunicar como si fuéramos héroes para que los hombres nos hagan caso?”

“Muchas veces nosotras con los medios no nos comunicamos porque no tenemos tiempo. Pero en su momento, una periodista, una chica que además de comunicadora muy buena nos ayudó a hacer una buena estrategia de comunicación en medios”.

“Y además es necesaria una labor de sistematización de los procesos en los que la colaboración de gente que sepa comunicar, con un discurso feminista, para posicionarlo en la agenda y hacer incidencia política sería importantísimo”.

“Las comunicaciones también como un poder más. Creo que tenemos que seguir posicionando eso que hemos llamado alternativo. Creo que definitivamente cada vez lo que tenemos que hacer es que cobren fuerza y reconocimiento nuestras propias experiencias. De producción, de conocimiento, en comunicación. Eso lo aplico para la economía, para la política, para todo”.

“Ahora, que las mujeres escriben narrativa en euskera, y son cada vez más y de más peso, las que leemos narrativa en euskera somos también las mujeres. ¿Dónde están los hombres aquí? ¿Por

qué se han autoexcluido de este movimiento cultural? ¿Es la literatura escrita por mujeres solo para mujeres? ¿Habla solo de cosas que les interesan exclusivamente a las mujeres? ¿Los hombres leen cosas “serias”. Leen historia, esa historia que se escribe con mayúsculas”.

“Ni nosotras salimos luego a la primera plana, no asumimos puestos de relevancia, no tomamos la palabra en el estrado, no exigimos que nuestro nombre salga en ningún sitio, y no presionamos para estar en los lugares donde se decide”.

“Me gustaría que los medios recogieran también aquello que decimos las mujeres, lo que nos importa, y que lo recibiera tal como lo contamos. Si un periodista me pregunta sobre algo y no respondo de una manera segura, firme, rápida, aseverativa, piensa que no puedo aportar nada al tema. Pero y ¿si resulta que yo puedo aportar mucho a ese tema desde otro sitio menos ejecutivo, y más reflexivo, más comunitario, menos protagónico?”.

“¿Y si no quiero hablar del héroe es que no tengo nada que decir?”

“Esto que dices sobre la escucha vulnerable es muy interesante. Como decía, hay que hablar de una manera determinada para que los medios, y no solo los medios, también el entorno. nos escuchen. Y no es ya solo la manera en que se plantean los problemas y sus soluciones o cómo expresarlos”.

“Si pensamos en Colombia, por ejemplo, probablemente hay muchas mujeres sin formación que tienen mucho que contar. La realidad no puede ser solo la que cuentan los hombres, pero la mayoría de las mujeres no tendrán formación ni recursos para acceder a los canales adecuados para contar lo que les ha pasado y cómo lo han resuelto. Tal vez solo tenemos que darles los canales, facilitarles el camino, y ponernos a su lado para escucharlas, recordando todos nuestros privilegios para entender que ellas, desde su vulnerabilidad, tienen otras muchas cosas que contar que nosotras no conocemos, y tienen tanto que darnos que no podemos ni imaginar”.

“También creo que sería mucho más fácil si las que recogen todas esas voces son mujeres. Sería mucho más fácil porque las mujeres escuchamos desde otro sitio y será mucho más fácil para nosotras recoger lo que dicen sin minusvalorar sus palabras. Es tan frecuente que los hombres nos oigan hablar como si no estuviéramos diciendo nada serio. Solo hablamos de trapos, hijos y alimentación”.

“Las redes sociales, como todas las herramientas a nuestra disposición, están muchas veces dirigidas por los que mandan, los máximos privilegiados que tienen el poder de invertir mucho dinero para conocer las dinámicas de las redes y alterarlas a través de algoritmos”.

“Pero las herramientas digitales también han puesto a disposición de todo el mundo la capacidad de expresarse, contar una realidad desde un marco diferente que no es el oficial, y eso

hasta cierto punto democratiza el relato. Las mujeres podemos utilizar esas herramientas para construir nuestro relato compartido de una manera solidaria y pacífica”.

“Es muy importante que el lenguaje tenga en cuenta cuando contamos quién lo cuenta y cómo lo cuenta, pero aquí lo que hay que cuidar el lenguaje, o sea que no puede solo los medios, todas tenemos que hacer un ejercicio de atención a ver cómo contamos las cosas. Hemos aprendido a entender el “por defecto” como “el hombre” y tenemos que estar siempre atentas a no meter la pata”.

“Pero claro, al final resulta que te llaman pesada porque eres tú la que está siempre poniendo el tema sobre la mesa”.

“Necesitamos periodistas y políticas, gente en los órganos de decisión, con visión feminista, con formación o visión feminista. Si vas a reproducir el mismo esquema que el hombre, me da igual que haya un hombre o una mujer”.

“Los hombres y las mujeres parece que vivimos en mundos paralelos. Ahora que las mujeres ya escribimos, ahora que ya nos formamos y tenemos dinero para comprar libros, resulta que los hombres ya no leen narrativa. Ahora solo leen “cosas serias””.

“Luego me ha costado muchos años contarlo. Cuando lo conté me emocioné mucho, pero también me liberé. Era un hombre el que me entrevistó, pero es un hombre con mucha sensibilidad. Me trató muy bien. Y es que hay que contarlo. Mis nietas tienen que saberlo”.

Esta mujer quiere que sus siguientes generaciones recuerden que fue torturada, porqué lo fue, quién se lo hizo y cómo. Y en el trasfondo de este deseo se refleja, como dice Pérez Garzón (Pérez Garzón, 2005), la formulación de “la representación simbólica de sí misma o del grupo” que quiere transmitir a sus siguientes generaciones.

“Los medios de comunicación podrían hacer mucho si de verdad mostraran los hechos reales pero es que muchas veces son empleados y el problema de la sobrevivencia, de las condiciones de trabajo, esto es otra forma de someter a la gente callarla, así la gente tenga la voluntad de decir las cosas”.

“Aquí el problema de las redes de comunicación es que eran muy financiadas por ese proyecto de gasolina. Entonces mucha gente lo rechazó, porque es una empresa en Estados Unidos, pero que también forma a la gente, capacita a la gente, pero también es una forma de control. Pero yo siento que las redes sociales acortan distancias, son muy buenas para la comunicación”.

“A través de las redes sociales sí se puede llegar a difundir. Pero claro, hace falta que participe gente que sepa cómo hacerlo. Y claro, las chicas jóvenes quieren colaborar pero no tienen un discurso feminista aún y no tenemos tiempo para formarlas”.

“A mí se me dificulta todavía mucho, pero cuando una las sabe utilizar son un medio muy, muy, buenísimo. Durante el estallido social lo demostró. ¿Está todo el mundo con una cámara, con el mensaje? Si también les tengo miedo, por qué también las han utilizado para para hacer el mal: la trata de blancas, también se presta para eso. Represa. Pero se presta”.

Tras estas reflexiones, parece obvio que las y los profesionales del periodismo pueden y deben acompañar a aquellas mujeres que carecen de preparación en la difusión de un mensaje que deberían poder transmitir desde su propia voz y saber.

“Yo cada vez más en Facebook, a los desaparecidos, los que están buscando sus familia, yo les doy compartir, compartir, porque es que una lo que más quiere es que se pueda encontrar a su familiar”.

“No se olviden de nosotras”.

Propuestas: Herramientas

Alcanzado este punto, y una vez realizada la reflexión teórica a través de la que cual se han investigado las teorías que nos muestran porqué las mujeres no están presentes en el relato sobre los procesos de construcción de paz y en la memoria misma de sus países, esta investigación se halla ya en disposición de afrontar el objetivo que se marcaba inicialmente, que no era otro que identificar aquellas herramientas que deberían servir para contrarrestar las limitaciones generadas por la agenda mediática en la construcción de la memoria posconflicto a partir del periodismo social y desde una perspectiva de género, confrontando para ello las teorías sobre periodismo social como fundamento para proponer técnicas para la representación de la realidad social desde una perspectiva de género que permitan dotar a las mujeres de espacios públicos a través de los cuales traer a la opinión pública una mirada más igualitaria en cuanto a género sobre la memoria colectiva de los conflictos intranacionales y proponiendo, por último, una dinámica de trabajo para acceder a las historias íntimas de las mujeres como forma de construcción de opinión pública y memoria.

Con la mirada puesta en estos objetivos, la investigadora ha trabajado, escuchado, recogido, aprendido, con las teorías sociales sobre la comunicación, primero, para seguir haciéndolo luego, ahora ya entre llantos y risas, escuchando, releendo, repasando, los relatos íntimos, intensos, conmovedores y cercanos de las mujeres entrevistadas.

Ha comprobado pues la investigadora que los medios de masas, aquellos que alcanzan a la mayoría de la población, cuentan la verdad que quieren relatar las clases poderosas.

Ha aprendido también que las mujeres testimoniadas son muy conscientes de la trascendencia de comunicar y que han identificado la necesidad de tejer alianzas con profesionales de la comunicación que las acompañen en este quehacer.

Aunque los sesgos de género suelen indicar que las mujeres son educadas para callar, olvidar, consentir y aceptar el discurso de los hombres que las rodean, estas mujeres que han prestado sus historias son supervivientes. Han superado sus heridas contándolo, compartiéndolo, creando comunidad en torno a su relato. Quieren hablar. Así que la investigación les propone aquí, a ellas y las y los profesionales de la comunicación, algunas de las herramientas que se han ido identificando, recogidas de sus relatos o de las lecturas teóricas, durante este proceso.

Comunicación de la Incertidumbre

A pesar de que las mujeres que se han presentado ante la investigadora no responden al estereotipo de “mujer que se calla”, los medios y la sociedad sí comparten ese código. Lo normativo es que las mujeres no hablen, no sean portavoces, no lleven la voz cantante. Cuando sí hablan, no lo hacen con la seguridad y la autoridad con la que hablan los hombres, estos sí, acostumbrados desde niños a hablar sin que se cuestione su autoridad.

Se ha observado también que, aparentemente, los hombres abandonan aquellos ámbitos culturales que conquistan las mujeres. Cuando la producción literaria creada por mujeres empieza a ser más abundante que la escrita por hombres, los hombres dejan de leer novelas. Los hombres leen y hacen historia. Las mujeres hablan de “sus cosas”.

Este relato “masculino” se acompaña de una forma específica de hablar en público, segura, asertiva, que la sociedad y los medios han aceptado como correcta, efectiva, productiva. Es una forma de expresarse en público que a las mujeres no han recibido en su proceso educativo. La mujer adecuada debe ser discreta y no sobresalir.

Las mujeres entrevistadas lo refieren durante las entrevistas: *“Nos obligan a comunicar en el mismo sistema de comunicación patriarcal. ¿Por qué tenemos que comunicar como si fuéramos héroes para que los hombres nos hagan caso?”*

Como respuesta, un periodismo social debería saber integrar en sus métodos, naturalizándola, una forma menos individualista y efectista de comunicarse, una forma de comunicación que parte de la incertidumbre, que no va acompañada de una aseveración inamovible, sino que fomenta la construcción consensuada y colectiva del mensaje a través de un diálogo.

Una forma de comunicación que se acerca de manera no invasiva a los modos aprendidos por las mujeres. Y no significa que todas las mujeres deban expresarse a través de la incertidumbre. Hay mujeres que se sienten cómodas en los modos aceptados como masculinos. Se trata, mejor, de integrar en el discurso de los medios una forma de comunicación que parte de la incertidumbre y no tiene presencia hasta el momento en los métodos comunicacionales.

Esta Paz no es Nuestra Paz

(el militarismo y la competencia son herramientas patriarcales)

Al esforzarnos por visibilizar la violencia sexual, podemos caer en el error de reeditar el estereotipo de las mujeres en la guerra. Si pensamos en una mujer víctima pasiva volvemos a ubicarla en una posición apolítica.

La mujer puede ser víctima de muchas formas sin que intervenga la violencia sexual, y es titular de derechos y merecedora de ocupar un lugar en la narrativa de la memoria en cualquier caso.

Pero además, si nos basamos en las expresiones recogidas, es patente que la violencia, la competencia, las guerras, son expresiones, comportamientos, formas de actuación vinculadas a los roles masculinos. “En la visión del oficio de la guerra en estas sociedades, la virilidad es vista como una virtud ya que los atributos asociados a la feminidad son vistos como despreciables y deshonorosos, de manera que los hombres de guerra tienen permitido violentar a las mujeres”.

Desde ahí, las expresiones violentas serían, con excepciones, modos masculinizados. Las mujeres, en cambio, se han expresado ya repetidas veces, crecen en la cultura del consenso, creando redes. No es que las mujeres sean ni mejores ni peores que los hombres, pero no aprenden a pelear ni a competir, sino a colaborar, sonreír, y cuidar.

Por eso, en la mayoría de los casos, la guerra no les pertenece, aunque las vulnere, las ataque, las atraviese, las rompa.

Tampoco, como se ha observado, las dejan participar en la construcción de la convivencia posterior. Y cuando participan, su participación es obviada hasta el punto de que luego nadie las recuerda.

Entonces, tampoco esto que las personas en los Gobiernos llaman paz es la paz de las mujeres. La paz de las mujeres es la justicia social, la disminución de las desigualdades, la exigencia de derechos de las personas vulnerables, sean cuales sean los ejes discriminatorios que las atraviesen.

“Somos agentes transformadores”, dice una de las mujeres participantes.

Y corrobora Donna Haraway que, como se ha dicho, proponía que “las voces diversas que pueden ser el origen de transformaciones conceptuales en otros lugares, otras personas, otras historias” (Haraway, 1995).

Esta investigación entiende, así, que el periodismo social, si lo es, debe incluir esta visión en su producción comunicativa.

Mujeres Aliadas Haciendo Periodismo Social

Debe haber mujeres aliadas haciendo periodismo social, y deben incluir una mirada feminista.

No es que no pueda haber hombres haciendo un periodismo social que recoja la mirada de las mujeres y construya la memoria de género en los conflictos y en las reconstrucciones posteriores, pero si están, deben hacerlo desde una nueva masculinidad capaz de sentir, percibir, empatizar con la mirada de las mujeres. Tanto como diversas son las mujeres, también lo son los hombres.

En todo caso, las mujeres, como ya se ha expresado, son educadas en unos roles de género que las llevan a entender más fácil, con otros códigos, a otras mujeres. Otras mujeres, educadas en los mismos códigos, muy diferentes a los de los hombres, independientemente de los kilómetros o la cultura que compartan o las separe. Además, es probable que una mujer valore en mayor medida que un hombre los testimonios de otra mujer.

En todo caso, no servirá de nada que haya mujeres haciendo periodismo social si estas no han integrado la mirada feminista para comprender los códigos, las vulneraciones, las discriminaciones que las acompañan y atraviesan.

Sería estupendo lograr la complicidad de periodistas feministas que cuenten ya con cierto renombre y alcance.

El Periodismo Social Debe Ser Capaz de Aceptar sus Vulnerabilidades

Igual que los privilegios son transparentes para una misma, también lo son las vulneraciones sufridas. En un sistema competitivo, las mujeres no quieren ser perdedoras. Es por ello que tratan, frecuentemente de ocupar una posición en la que no están cómodas ni emiten el mensaje que realmente desean emitir. Vulnerables en un sistema competitivo y voraz que no las incluye, tratan de sobrevivir negándose a sí mismas sus propias debilidades.

En esta situación, no pueden construir reconciliación, ni comunidad, ni un mensaje inteligible.

La Escucha Vulnerable

Siguiendo la estela de Donna Haraway que propone, como ya se ha dicho, una práctica investigadora cuyo objetivo es producir narrativas subjetivadas por voces diversas que pueden ser el origen de transformaciones conceptuales en otros lugares, otras personas, otras historias, la antropóloga e investigadora Andrea García González propone en su obra *Calla y Olvida* (García González, 2023) la escucha vulnerable como método de recogida de datos en las ciencias sociales: “entender la vulnerabilidad de nuestros cuerpos nos hace darnos cuenta de nuestra dependencia, ...y ser conscientes de la importancia de los cuidados y la necesidad del sostenimiento cotidiano,

reconociendo distintas cosmovisiones, distintos saberes y entendiendo el pensamiento dominante como devastador” y “...el modo de generar conocimiento desde un investigador que se considera omnipotente, que tiene el poder de marcar sujetos y transformarlos en objetos, de categorizar, definir y concluir y que maneja el conocimiento como un ejercicio de poder evoca a una epistemología invulnerable que no tiene sentido en los modos feministas”.

El periodismo social puede beber también de estos métodos, como herramienta para la construcción de un relato más inclusivo, plural y feminista, uno de los objetivos de esta investigación.

Uso No Sexista del Lenguaje y las Imágenes

No sorprende a nadie el hecho de afirmar que el periodismo social debe cuidar con esmero el tratamiento no sexista del lenguaje y las imágenes que incluye en sus comunicaciones.

Sin embargo, es muy sencillo estropear una concienzuda labor en favor de la inclusión del relato de las mujeres en las piezas informativas con una sola imagen sexista.

Los pensamientos se crean con palabras, y las palabras generan conceptos. Las palabras estructuran el imaginario colectivo. No son neutrales ni casuales.

“La lengua crea la realidad, o la ilumina, o la oscurece, o la maquilla” (Meana, 2016)

Es función del periodismo evitar la representación de las mujeres exclusivamente como víctimas transitivas, dependientes, pasivas, subordinadas y sin capacidad de participación, para no alimentar esos imaginarios de género que justifican su discriminación (Engle, *Feminism and Its (Dis)contents: Criminalizing Wartime Rape in Bosnia and Herzegovina*, 2005).

Podemos caer en el error de reeditar el estereotipo de las mujeres en la guerra. Si pensamos en una mujer víctima pasiva volvemos a ubicarla en una posición apolítica.

El periodismo social debe poner especial cuidado en identificar las diversas formas en las que las mujeres participan en los conflictos, en cualquiera de los roles posibles, siendo víctimas, defensoras de derechos, o combatientes, o transitando entre los diferentes roles.

A la hora de revisar la historia desde la construcción de memoria de las mujeres, hagámoslo prestando atención a la visión que ellas tienen de los hechos desde su contexto cultural, sus habilidades, sus destrezas y su cuota de poder, diferente a la de los hombres y la de la periodista que escucha y recoge para luego divulgar.

Construcción Horizontal y Comunitaria del Relato

Si bien es cierto que en los países occidentales son cada vez más las mujeres que han accedido a la academia generando un corpus de conocimiento feminista que aumenta rápidamente,

no podemos olvidar que la mayor parte de las mujeres del planeta carecen de recursos ni condiciones que les permitan acceder a la formación ni a las capacitaciones necesarias.

Es necesario otorgar a esas otras que no comparten con el corpus feminista ningún código cultural excepto la discriminación a la que las someten los códigos del patriarcado, la autoridad que les corresponde para participar desde su saberes ancestrales. Es necesario si el objetivo es construir un relato que incluya todos las epistemologías.

Un relato que, si es feminista, no puede ser individualista sino colectivo.

Uso Democrático de las Nuevas Tecnologías

Si la irrupción de las nuevas tecnologías en los canales y modos de comunicación ha transformado el paradigma de la agenda mediática al permitir a la audiencia abandonar su papel pasivo para convertirse en audiencia activa (prosumidora) que no solo opina, crea conversación y enmarca la agenda, sino que además es origen de contenido, aprovechése.

Aunque es cierto que buena parte de las herramientas masivas que permiten la difusión de mensajes (redes sociales) está en manos de grandes compañías que manipulan con algoritmos opacos e intenciones oscuras, también es cierto que gracias a las nuevas tecnologías está más al alcance de casi todas difundir un mensaje a través de las redes.

Parece muy adecuado comenzar, por ejemplo, poniendo en marcha un podcast donde todas tengan voz.

Dice Pedro Vallín, un reconocido periodista español, hombre, que “el primer deber del periodismo es la selección de agenda. Esa jerarquización del mundo es lo más importante que hace cada día un periodista, mucho más importante que escribir bien o invitar a analistas sensatos. Y lo segundo no redime de lo primero” (Vallín, 2018).

Sin embargo, no es suficiente, según la interpretación de esta investigación, con seleccionar la agenda con responsabilidad y profesionalidad. Es necesario, también, que en esta jerarquización del mundo de la que habla el Sr. Vallín se tenga en cuenta el objetivo social del periodismo en el que el rol del profesional de medios está relacionado con una cultura periodística que entiende la profesión no como una práctica “objetivista” sino como un espacio para la educación en derechos y valores desde la expresión de las voces” (Mellado, 2015 y Humanes & Roses, 2018).

Además, si la paz no es tal mientras no se registra una profundización democrática ponderando, por ejemplo en el caso de Colombia, las prácticas de justicia desde abajo realizadas por comunidades que se encuentran en la zona inferior de la pirámide social e implicando a aquellas personas que no se consideran víctimas (Jaramillo, 2011), la memoria deberá construirse incluyendo

en esa agenda también las voces de la gente que está en las bases. Es decir, entre otras, y en gran medida, las mujeres.

Conclusiones

En el diálogo surgido en las páginas anteriores, en las que se han ido repasando las teorías académicas sobre memoria, agenda mediática, construcción de la noticia, periodismo social, y memoria con mirada de género y, a través de la creación, en contraste con éstas, de un recorrido hilado a través las reflexiones de unas y otras experiencias, unos y otros saberes, de las mujeres entrevistadas, ha sido posible confirmar aquello que se postulaba inicialmente: la memoria de las mujeres, de manera específica en procesos históricos violentos como son los enfrentamientos armados, así como la participación de éstas en los periodos posteriores en los que las armas se silencian y la sociedad debe reconstruir sus tejidos, permanece aún hoy en día invisibilizada por la acción discriminatoria impuesta por una hegemonía patriarcal que posiciona, a través de sus códigos culturales y estereotipos de género, a las mujeres en un lugar subalterno y presuntamente inoperativo.

Aunque el auge de las teorías feministas en las últimas décadas ha permitido que todas las mujeres entrevistadas sean, en mayor o menor medida y se autodefinan como feministas o no, conscientes de las vulneraciones a que están sometidas por su género y de los derechos que les corresponden como sujetas sociales y políticas, la realidad es que sus necesidades, experiencias, capacidades e iniciativas siguen manteniéndose en segundo plano en la visibilidad social y también periodística frente a las políticas y opiniones públicas masivas que tienen impacto en los gobiernos y las normativas legales y, por ello, de hecho, en las vidas de las personas.

Y ello, según recogen los relatos de las páginas anteriores, ocurre independientemente del origen, el lugar de nacimiento o residencia, la edad, el nivel formativo, la capa social, la etnia, el color de piel, la identidad sexual o el grupo cultural al que pertenezcan estas mujeres.

En consecuencia, esta investigación postula que el periodismo social es una herramienta válida, sí, para la construcción de una memoria más inclusiva, plural y feminista.

Y lo es, primero, porque las propias mujeres reconocen la importancia de contar con herramientas que las ayuden a difundir su memoria, su relato, sus conocimientos y sus aportaciones a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Lo es, también, porque se ha constatado en las páginas previas que la agenda mediática que atiende a los criterios de noticiabilidad tradicionales continuará obviando, invisibilizando y revictimizando a las mujeres mientras estas no alcancen posiciones de poder desde una concepción feminista, participativa y comunitaria de la representatividad pública.

De manera que solo el periodismo que quiera mirar a la realidad desde una posición más plural, prestando atención a la perspectiva de los grupos más vulnerables, aquel que esté dispuesto a dejar de lado los criterios y métodos tradicionales del periodismo y sea capaz de articular nuevas formas de construir la noticia, podrá participar de esta construcción de la memoria y de la justicia social con mirada de género.

La investigación ha identificado en este camino de reflexión y encuentro entre las teorías sociales de la comunicación y los relatos de vida de varias mujeres sobrevivientes a procesos violentos y defensoras de los derechos humanos, herramientas diversas que permiten vislumbrar modos y maneras innovadoras para profundizar en la inclusión de la voz de las mujeres en las piezas periodísticas, sea en medios tradicionales y masivos o mediante nuevos medios de difusión, acaso más democráticos, a través, por ejemplo, de las nuevas tecnologías.

También ha comprobado esta investigación que efectivamente, tal como se preguntaba en la fase inicial, las mujeres, como grupo, ya sea colectiva o individualmente, son la base necesaria e indispensable para la conformación de estas herramientas que se buscaban y se han expuesto en el apartado anterior.

Algunas investigadoras habían postulado ya que “es función del periodismo colaborar en la neutralización de las discriminaciones y violencias, la labor periodística debe evitar mostrar a las mujeres en representaciones que las ubican exclusivamente como víctimas transitivas, dependientes, pasivas y subordinadas y sin capacidad de participación, para no alimentar esos imaginarios de género que justifican su discriminación (Engle, 2005), no con otro objetivo que el de la eliminación de las discriminaciones que son, entre otros, origen de la inestabilidad social que termina generando conflictos”.

Lo reclaman también las mujeres entrevistadas: *“No se olviden de nosotras”* porque *“nosotras valemos mucho”*, pero sobre todo *“más allá de las grandes historias de guerra o paz, las batallas y las hazañas, nuestras historias son tan transformadoras o más que las de ellos. Y, desde luego, son tan merecedoras de ser recordadas por la historia”*.

Recomendaciones

Esta investigación que termina es pequeña en su alcance y grande en sus ganas de aportar métodos transformadores.

Reconociendo que el número de mujeres entrevistadas es casi insignificante, se ha tratado de recoger testimonios valiosos que en su conjunto traigan conocimiento a las ciencias sociales.

Partiendo de dos conflictos tan distantes en su alcance, en su contexto, incluso en los kilómetros que separan los territorios, se han observado realidades que comparten muchas

características. Las imposiciones del patriarcado son comunes a todas las mujeres del planeta. Es por ello por lo que esta investigación, en Colombia, el País Vasco, Uganda o cualquier otro país del mundo que viva conflictos armados, debería seguir adelante, recogiendo más testimonios, mirando a la ojos a más mujeres que los sufren y los quieren transformar, abrazando a más personas vulneradas.

Por otra parte, este Trabajo de Fin de Grado no tiene como objetivo la propuesta de procesos colectivos de reconciliación y solución de los conflictos y en este sentido no se han incluido en el proceso ninguna pregunta, reflexión o análisis en torno a los métodos para la mediación en los conflictos entre las personas. Pero, aunque el estudio se centra en la identificación de herramientas periodísticas para recoger la memoria de las mujeres e incluirla en los procesos de construcción de paz, sí se intuye como posible evolución de este trabajo un futuro desarrollo de herramientas para la mediación en procesos de reconciliación, a través de éstas que se han propuesto en esta investigación, una vez adaptadas a los métodos ya existentes para la mediación en conflictos.

Por último, puesto que este estudio se ha desarrollado para identificar y proponer herramientas periodísticas que traigan las voces de las mujeres a los procesos de construcción de memoria y paz, se espera que estas sean puestas en práctica y que realmente sirvan para la consecución de los objetivos marcados.

Bibliografía

- Abad García, E. [Eduardo] (2021). La Transición (in)controlada, una cartografía de la violencia política en la Asturias postfranquista. En C. García García, & F. Erice Sebares, *El antifranquismo asturiano en (la) Transición* (págs. 91-113). Gijón: Trea. Obtenido de Repositorio Instituciones de la Universidad de Oviedo:
<https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/59125>
- ACNUR. (22 de mayo de 2018). *¿Qué es un conflicto armado según el Derecho Internacional Humanitario?* Obtenido de EACNUR: https://eacnur.org/es/blog/que-es-un-conflicto-armado-segun-el-derecho-internacional-humanitario-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst
- Acosta López, M. R. [María del Rosario] (2019). Gramáticas de la escucha. Aproximaciones filosóficas a la construcción de la memoria histórica. *Ideas y valores*(68), 59-79.
- Agencia española de protección de datos. (septiembre de 2019). *Orientaciones y garantías en los procedimientos de anonimización de datos personales*. Agencia española de protección de datos. Obtenido de <https://www.aepd.es/sites/default/files/2019-09/guia-orientaciones-procedimientos-anonimizacion.pdf>
- Aira Foix, T. [Toni] (2013). *Introducción al periodismo*. Barcelona: FUOC.
- Allier Montaño, E. [Eugenia] (2008). Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria. *Historia y Grafía*(31), 165-192. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/589/58922941007.pdf>
- Ambos, K. [Kai], Malarino, E. [Ezequiel], & Elnér, G. [Gisela] (2010). *Sistema interamericano de protección de los derechos humanos y derecho penal internacional*. Montevideo: Programa Estado de Derecho para Latinoamérica por la Konrad Adenauer Stiftung.
- Amnistía Internacional. (17 de octubre de 2023). *¿Qué es un conflicto armado?* Obtenido de Amnistía Internacional: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/que-es-un-conflicto-armado/>

- Amnistía Internacional. (9 de noviembre de 2023). *Colombia: Las personas defensoras siguen en riesgo y el gobierno debe garantizar su protección*. Obtenido de Amnistía Internacional: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/11/colombia-defenders-remain-at-risk/>
- Argituz. (20 de marzo de 2017). *Hacia una memoria compartida Lasarte*. Obtenido de slideshare: <https://es.slideshare.net/slideshow/hacia-una-memoria-compartida-lasarte/91348120>
- Argituz. (21 de noviembre de 2021). *Hacia una Memoria Compartida: Legazpi, Informe sobre conculcaciones de derechos humanos y acciones violentas ocurridas entre 1956 y 2021*. Obtenido de SlidesShare: <https://es.slideshare.net/slideshow/hacia-una-memoria-compartida-legazpi/250624476>
- Arias Cardona , A.[Ana María], & Alvarado Salgado, S. [Sara Victoria] (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *CES Psicología*, 8(2), 171-181. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4235/423542417010.pdf>
- Aruguete, N. [Natalia] (5 de julio de 2017). *Agenda building. Revisión de la literatura sobre el proceso de construcción de la agenda mediática*. doi:<https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp36-70.abrl>
- Asamblea General de la Naciones Unidas. (10 de diciembre de 1948). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Auto 092 (Coste Constitucional de Colombia 2008). Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/T-025-04/AUTOS%202008/91.%20Auto%20del%2014-04-2008.%20Auto%20092.%20Protecci%C3%B3n%20mujeres%20v%C3%ADctimas%20del%20desplazamiento.pdf>
- Ayuntamiento de Elgeta. (s.f.). *Elgeta*. Obtenido de Ayuntamiento de Eleta: <https://www.elgeta.eus/es>
- Barcelona Centre for Internacional Affaires. (s.f.). *El proceso de paz con las FARC-EP*. Obtenido de CIDOB: https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/el_proceso_de_paz_con_las_farc_ep
- Barranquero Carretero, A. [Alejandro] (2018). El periodismo social como área de especialización. *Ediciones Complutense*. Obtenido de <https://www.proquest.com/docview/2274469609?pq-origsite=primo&accountid=15299&sourcetype=Scholarly%20Journals>

- Bartlett, F. [Frederic](1932). *Remembering: A Study in Experimental and Social Psychology*. New York: Cambridge University.
- Berganza, R.[Rosa], Lavín, E.[Eva], & Piñeiro-Naval, V.[Valeriano] (2016). La percepción de los periodistas españoles acerca de sus roles profesionales. *Comunicar*, 25(51), 83-92.
doi:<https://doi.org/10.3916/C51-2017-08>
- Biglia, B.[Bárbara], & Bonet-Martí, J. [Jordi](2009). La construcción de narrativas como método de investigación psico-social. Prácticas de escritura compartida. *Forum Qualitative Sozialforschung*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/46247455_La_construccion_de_narrativas_como_metodo_de_investigacion_psico-social_Practicas_de_escritura_compartida/link/0c9605165e3ff3ba82000000/download?_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uliwicGFn
- Blanco, M. [Mercedes] (2011). Investigación narrativa: una forma de generación de conocimientos. *Argumentos*, 24(67).
- Bourgois, P. [Philippe] (15 de enero de 2024). *Artículos*. Obtenido de Philippe Bourgois.net: <http://philippebourgois.net/index.html>
- Briggs, A. [Amy] (27 de septiembre de 2023). *Roma está de moda en la cabeza de los hombres: ¿por qué?* Obtenido de National Geographic: <https://www.nationalgeographic.es/historia/2023/09/cuanto-piensan-hombres-roma-realmente-por-que>
- Byrne, B. [Brigitte] (1996). Towards a Gendered Understanding of Conflict. *IDS Bulletin*, 27(3), 31-40.
- Carretero, M. [Mario] (2007). *Documentos de Identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Buenos Aires: Paidós.
- Castro Álvarez, F. [Francisca] (Diciembre de 2018). Conflicto como motor de cambio y su impacto en la cultura de paz. *Estudios de Paz y Conflictos*(1). Obtenido de <file:///C:/Users/aintz/Downloads/Dialnet-ConflictoComoMotorDeCambioYSulImpactoEnLaCulturaDeP-7989881.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (28 de marzo de 2024). *El Papel De La Memoria En La Construcción De La Paz*. Obtenido de Colombia Potencia de Vida: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/el-papel-de-la-memoria-en-la-construccion-de-la-paz/>
- Charréz Cordero, M. [Mayra] (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1), 50-67. Obtenido de

https://www.uv.mx/psicologia/files/2017/12/historias_de_vida_una_metodologia_de_investigacion_cualitativa.pdf

- Charrón, J. [Jean](1998). Los medios y las fuentes. Los límites al modelo del agenda setting. En G. Gauthier, A. Gosselin, & J. Mouchon, *Comunicación y política* (págs. 72-93). Barcelona: Gedisa.
- Chinkin, C. [Christine] (1994). Rape and Sexual Abuse of Women in International Law , Vol. 5, No. 1, p. 3. *European Journal of International Law, Oxford University Press*, 5(1), 326-341. Obtenido de <https://academic.oup.com/ejil/article/5/3/326/501248?login=false>
- Comisión de Derechos Humanos, ONU. (23 de abril de 2002). *Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2002/42. Cuestión de la detención arbitraria*. Obtenido de ACNUR: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1470.pdf>
- Comisión de la verdad. (4 de diciembre de 2018). *“Usar el cuerpo de una mujer como arma de guerra, solo le cabe en la cabeza a un desquiciado”*: Darla Cristina González, víctima de las Farc. Obtenido de Comisión de la verdad: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/usar-el-cuerpo-de-una-mujer-como-arma-de-guerra-solo-le-cabe-en-la-cabeza-a-un-desquiciado-darla-cristina-gonzalez-victimas-de-las-farc>
- Consejo General de las Naciones Unidas. (11 de diciembre de 1946). *Resolución 95(I)*. Obtenido de Naciones Unidas: https://legal.un.org/avl/pdf/ha/ga_95-l/ga_95-l_ph_s.pdf#:~:text=El%2011%20de%20diciembre%20de%201946%2C%20la%20Asamblea,los%20planes%20para%20la%20formulaci%C3%B3n%20de%20esos%20principios.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Asamblea General de las Naciones Unidas 18 de diciembre de 1979). Obtenido de https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf
- Corte Penal Internacional. (16 de enero de 2002). *Estatuto de Roma*. Obtenido de Naciones Unidas: [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)
- Coser, L. [Lewis] (1970). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. Obtenido de https://www.academia.edu/10723972/Nuevos_aportes_a_la_teor%C3%ADa_del_conflicto_social_1_
- Craik, F.I.[Fergus I.] & Lockhart, R. [Robert] (1972). Levels of processing: A framework for memory research. *Journal of Verbal Learning & Verbal Behavior*, 6(11), 671–684. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S002253717280001X?via%3Dihub>

- Cunningham , A.[Alison], Jafer, P.[Peter], Baker, L.[Linda], & Malla, S.[Sue] (1998). *Theory-derived explanations of male violence against female partners: Literatu Update and Related Implications for Treatment and Evaluation*. Londres: Londos Family Court Clinic. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/238580284_Theory-derived_explanations_of_male_violence_against_female_partners_Literature_update_and_related_implications_for_treatment_and_evaluation
- Cytrynblum A. [Alicia] (2000). *Periodismo Social. Una nueva disciplina* . Buenos Aires: La Crujía.
- De la Torre, L.[Lidia], & Téramo, M.T.[María Teresa] (2005). Medición de la calidad periodística: la información y su público. *Doxa Comunicación*(3), 173-186. Obtenido de file:///C:/Users/aintz/AppData/Local/Temp/MicrosoftEdgeDownloads/51db6f48-f3ed-48d6-a7bd-452d3828c092/19742021,+N%C2%BAIII_pp173_185.pdf
- Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Consejo General de las Naciones Unidas 20 de diciembre de 1993). Obtenido de https://observatoriojusticiaygenero.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/normativas/NO_R_declaracion_eliminacion_violencia_mujer.pdf#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20sobre%20la%20Eliminaci%C3%B3n%20de%20la%20Violencia,la%20Declaraci%C3%B3n%20contra%20la%20vi
- Decreto 107/2012 (Gobierno Vasco 12 de junio de 2012). Obtenido de <https://www.legegunea.euskadi.eus/eli/es-pv/d/2012/06/12/107/dof/spa/html/webleg00-contfich/es/>
- Del Padro Higuera, C. [Cristina] (2017). *Derechos Humanos y construcción de memoria cívica: Cultura democrática y modelos de protección en America Latina y Europa*. Madrid: Editorial Dykinson SL.
- Denzin, N. [Norman K.] & Lincoln, Y. [Ivonna S.](2003). *The landscape of qualitative research. Theories and issues*. London: Sage.
- El Tiempo. (30 de septiembre de 2016). *¿Por qué Santos sí pudo dialogar con las Farc?* Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/procesos-de-paz-en-colombia-44168>
- Eldiario.es. (20 de octubre de 2011). *ETA anuncia el cese definitivo de su actividad armada*. Obtenido de Eldiario.es: https://www.eldiario.es/la-rioja/eta-anuncia-el-cese-definitivo-de-su-actividad-armada_1_11071742.html
- Engle, K. [Karen](octubre de 2005). Feminism and Its (Dis)contents: Criminalizing Wartime Rape in Bosnia and Herzegovina. *American Journal of International Law*, Vol. 99, No. 4, 99(4), 778-816. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/3396669>

- ErlI, A. [Astrid] (2012). *Memoria colectiva y culturas del recuerdo*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
Obtenido de
https://www.upf.edu/documents/7404208/0/ErlI_Astrid_La+creacion+de+la+memoria+colectiva_2012.pdf/38c36ee7-8032-f0b9-70d7-ff54ff79ffef
- Estornés Zubizarreta, I. [Idoia](s.f.). *Gudari*. Obtenido de Enciclopedia Vasca Auñamendi:
<https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/gudari/ar-57071/>
- Etxeberria, F. [Francisco] (diciembre de 2017). *INFORME FINAL Proyecto de Investigación de La Tortura y Malos Tratos en El País Vasco Entre 1960-2014*. Obtenido de Instituto Vasco de Criminología: https://es.scribd.com/document/367464218/INFORME-FINAL-Proyecto-de-investigacion-de-la-tortura-y-malos-tratos-en-el-Pais-Vasco-entre-1960-2014#from_embed
- Etixerat. (11 de noviembre de 2023). *La dispersión se cobró hasta 16 vidas en la carretera de la solidaridad*. Obtenido de Etixerat: <https://www.etxerat.eus/es/la-dispersion-se-cobro-hasta-16-vidas-en-la-carretera-de-la-solidaridad>
- Fernández, J. [Jaime](12 de noviembre de 2021). *Maixabel Lasa, ejemplo de que la justicia restaurativa sirve para pasar la página del odio*. Obtenido de Tribuna Complutense:
<https://tribuna.ucm.es/news/maixabel-lasa-ejemplo-de-que-la-justicia-restaurativa-sirve-para-pasar-la-pagina-del-odio>
- Fivush, R. [Robyn], Haden, C.[Catherine], & Reese, E.[Elaine] (1996). Remembering, recounting, and reminiscing: The development of autobiographical memory in social context. En D. Rubin, *Remembering our past. Studies in autobiographical memory* (págs. 341-359). Cambridge: Cambridge University Press.
- Fouré, D.[Daniel], & Valdés, J.[José] (2020). Memoria, educación popular y gestión cultural comunitarias: convergencias y proyecciones desde la experiencia chilena (1985-2018). *Nuestra América*, 8(15), 191-206. Obtenido de
<https://www.redalyc.org/journal/5519/551960972008/551960972008.pdf>
- Frejenal Melgosa, P.[Paula] (s.f.). *La estructura y dinámica del conflicto propuesta por Jean Paul Lederach*. Obtenido de Academia:
https://www.academia.edu/11062177/La_estructura_y_din%C3%A1mica_del_conflicto_propuesta_por_Jean_Paul_Lederach
- Fundación Egiari Zor. (12 de febrero de 2023). *Al menos 5379 casos de tortura en Euskal Herria*. Obtenido de Egiari Zor Fundazioa: <https://egiari.eus/es/al-menos-5379-casos-de-tortura-en-euskal-herria>

- Galletero-Campos, B.[Belén] , Saiz Echezarreta, V. [Vanesa] (2022). El silencio resistente: análisis de la desigualdad de las mujeres como autoras de contenido de opinión en la prensa local. *Fonseca, Journal of Communication*. doi:10.14201/fjc.29677
- Gamson, W.[William A.], & Wolsfeld, G.[Gadi] (1993). Movements and media as interacting systems. *Annals of the American Association of Political Science*, 528(1), 114-125. doi:10.1177/0002716293528001009
- Gans, H.[Herbert] (1979). *Deciding What 's News*. New York: Vintage Book. Obtenido de <https://archive.org/details/decidingwhatsnews>
- García González, A. [Andrea] (2023). *Calla y olvida*. Pamplona: Katakarak.
- García, J.C. [Juan Cruz] (2023). *Las fuentes institucionales y la construcción de la agenda en la comunicación judicial de Río Negro*. Córdoba, Argentina: Tinta Libre ediciones.
- Gobierno de Colombia. (2022). *Informe Final Comisión de la Verdad*. Obtenido de Comision de la Verdad: <https://www.comisiondelaverdad.co/>
- Gobierno de Colombia. (5 de junio de 2024). *Las cifras que presenta el Informe Global sobre Desplazamiento 2024*. Obtenido de Potencia de Vida Colombia: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/las-cifras-que-presenta-informe-global-sobre-desplazamiento-2024/>
- Gobierno de Colombia. (30 de abril de 2024). *Registro Único de víctimas*. Obtenido de Colombia potencia de vida: <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>
- Goikoetxea, J. [Jule] (julio de 2015). Bakea ez da esistitzen. Feminismoa bai. *UEUren 'Euskal Herriko gatazkaren irakurketa, etorkizuneko bake feministaren bidean' udako ikastaroan emandako hitzaldia*. (U. E. Unibertsitatea, Entrevistador) Obtenido de <https://www.ueu.eus/komunikazioa/albisteak/jule-goikoetxea-gatazka-publikoan-emakumeek-ez-dugu-protagonismorik-ez-dugu-lekurik>
- Golding, P. [Peter] (1981). The missing dimensions: News media and the management of social change. *Mass Media and Social Change*, 63 - 81.
- Gomis Sanahuja, L. [Lorenzo](1991). *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. Barcelona: Paidós. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6136632>
- Guzmán Orellana, G. [Gloria], & Mendiá Azkue, I. [Irantzu] (2010). *Mujeres con memoria*. Bilbao: UPV/EHU.
- Halbwachs, M. [Maurice] (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. (M. Mujica, Trad.) Madrid: Anthropos.
- Haraway, D. [Donna] (1995). *Ciencia, cyborg y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

- Humanes, M.L.[María Luisa], & Roses, S. [Segio] (2018). Journalistic role performance in the Spanish national press. *International Journal of Communication*(12), 1032–1053.
doi:<https://doi.org/10.3916/C58-2019-06>
- Hume, D.[David] (1758). *Essays and Treatises on Several Subjects (nueva edición)*. Strand and Edimburg: A. Millar and A. Kincaid & A. Donaldson.
- Huyssen, A. [Andreas](1995). *Twilight Memories. Marking Time in a Culture of Amnesia*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Jacobson, R. [Ruth] (1999). Complicating “complexity”: integrating gender into the analysis of the Mozambican conflict. *Third World Quarterly*, 20(1), 175-187.
- Jaramillo, J. [Jefferson](2011). Justicia transicional en tiempos del deber de memoria. *Revista de estudios sociales*, 158-163. Obtenido de <https://www.proquest.com/docview/859875270/CFE4A45790A84855PQ/4?accountid=15299&sourcetype=Scholarly%20Journals>
- Jarvis, J.[Jeff] (s.f.). *El fin de los medios de comunicación de masas*. Madrid: EDICIONES GESTION 2000.
- Jiménez Bautista, F. [Francisco] (2011). *Racionalidad pacífica. Una introducción de los Estudios para la paz*. Madrid: Dykinson.
- La Vanguardia. (20 de octubre de 2021). *El fin de ETA*. Obtenido de La Vanguardia: <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20211020/7800714/diez-anos-fin-eta-lucha-armada.html>
- Laclau, E.[Ernesto], & Mouffe.[Chantal] (1987). *Hegemony and Socialist Strategy. Towards a Radical Democratic theory*. Londres: Verso.
- Lang, K.[Kurt], & Lang, G.[Gladys] (1981). Watergate: An Exploration of the Agenda-Building Process. En Varios Autores, *Agenda Setting* (págs. 447 - 268). Newbury Park: Sage. Obtenido de <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781315538389-32/watergate-exploration-agenda-building-process-gladys-engel-lang-kurt-lang?context=ubx&refId=62146bc5-41a8-49b0-a37e-2f45fcecaee>
- Lederach, J.P.[Joh Paul] (1998). *Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Gernika: Bakeaz. Obtenido de <https://www.gernikagoraturuz.org/wp-content/uploads/2020/04/RG02-Construyendo-la-paz.pdf>
- Lederach, J. P. [John Paul] (2009). *El pequeño libro de Transformación de Conflictos*. Bogotá: Good Books. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/06/libro-transformacion-de-conflictos.pdf>

- LEY 1257 DE 2008 (4 de diciembre de 2008). Obtenido de https://www.unidadvictimas.gov.co/es/documentos_bibliotec/ley-1257-de-2008/
- Ley 1448 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto (10 de junio de 2011). Obtenido de <https://www.ictj.org/sites/default/files/subsites/colombia-linea-tiempo/docs/Ley1448/ley1448.pdf>
- Ley de Memoria Histórica (26 de diciembre de 2007). Obtenido del derecho a la verdad, derecho a la justicia, derecho a la reparación y garantías de no repetición. Son las cuatro dimensiones establecidas por el Informe Joinet de la ONU (La administración de justicia y los derechos humanos de los detenidos, 1997) cen
- Ley de Memoria Histórica y Democrática de Euskadi (Gobierno Vasco 28 de septiembre de 2023). Obtenido de <https://www.legegunea.euskadi.eus/eli/es-pv/l/2023/09/28/9/dof/spa/html/webleg00-contfich/es/>
- Lippman, W. [Walter] (2003). *La opinión pública*. Madrid: Langre.
- Liu, J.[James], & Hilton, D.[Denis] (Enero de 2006). How the past weighs on the present: Social representations of history and their role in identity politics. *British Journal of Social Psychology*(44), 537- 556. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/7402886_How_the_Past_Weighs_on_the_Present_Social_Representations_of_History_and_their_Role_in_Identity_Politics
- Llona, M. [Miren](2020). La memoria de las otras: feminismo y recuerdo. *Melanges de la casa de Velázquez*, 291-294. doi:10.4000/mcv.12912
- Lloyd, G.[Geoffrey] , & Lishman, W.A. [William Alwyn] (1975). Effect of depression on the speed of recall of pleasant and unpleasant experiences. *Psychological Medicine*, 173-180.
- Lokarri. (s.f.). *Lokarri*. Obtenido de Lokarri: <https://lokarri.net/es/historia-lokarri/>
- Los conflictos armados y la mujer, Resolución 1325 (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 31 de octubre de 2000). Obtenido de <https://acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/1759.pdf>
- Lozano Rendón, J. [José Carlos] (2007). *Teoría e investigación de la comunicación de masas*. México: Pearson.
- Martín García, A.V. [Antonio Víctor] (1995). Fundamentación teórica y uso de las historias y relatos de vida como técnicas de investigación en pedagogía social. *Aula*, 41-60.
- Martínez Martínez, S.[Silvia] (2020). *La labor del periodista en la elaboración de las noticias*. Barcelona: FUOC.

- Martínez Ruiz del Pozo, J.[Jesús] (s.f.). *Maravillas Lamberto, un caso de los que impiden cerrar las heridas causadas por la Guerra Civil*. Obtenido de Khronoshistoria:
<https://khronoshistoria.com/historia-contemporanea/guerra-civil-espanola/maravillas-lamberto/>
- McClintock, A. [Anne] (1993). Family Feuds: Gender, Nationalism and the Family. *Nationalisms and National Identities*(44), 61-80. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/1395196>
- McCombs, M. [Maxwell](1992). Explorers and Surveyors: Expanding Strategies for Agenda-Setting Research. *Sage Journals*, 69(4), 813-824. doi:<https://doi.org/10.1177/107769909206900402>
- McCombs, M.[Maxwell] , & Shaw, D. (1993). The evolution of agenda-setting research:Twenty-five years in the marketplace of ideas. *Journal of Communication*, 43(2), 58-67.
doi:10.1111/j.1460-2466.1993.tb01262.x
- Meana, T.[Teresa] (4 de julio de 2016). “Tenemos que ser nombradas y ocupar un lugar en la lengua”. *Canal5Uruguay*. Obtenido de
<https://youtu.be/8kgUYyYiik8?si=qM27txWQWvcmiWQl>
- Mellado, C. [Claudia](2015). Professional roles in news content: Six dimensions of journalistic role performance. *Journalism Studies*, 596-614.
doi:<https://doi.org/10.1080/1461670X.2014.922276>
- Mendia Azkue, I. [Irantzu](2010). *Género, rehabilitación postbélica y construcción de la paz*. Bilbao: Hegoa.
- Molotch, H.[Harvey], & Lester, M. (1974). News as purposive behavior: on the strategic use of routine events, accidents, and scandals. *American Sociological Review*, 39(1), 101-112.
doi:10.2307/2094279
- Murguialday, C.[Clara], & Vázquez, N.[Norma] (2001). Género y construcción postbélica. *Papeles de cuestiones internacionales*, 76.
- Naciones Unidas. (septiembre de 1995). *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 4 a 15 de septiembre de 1995, Beijing, China*. Obtenido de Conferencias | Mujeres e igualdad de género: <https://www.un.org/es/conferences/women/beijing1995>
- Naciones Unidas. (1 de enero de 2004). *Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.ohchr.org/es/publications/policy-and-methodological-publications/istanbul-protocol-manual-effective>
- Naciones Unidas. (s.f.). *Una nueva era de conflictos y violencia*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/un75/new-era-conflict-and-violence>

- Nanni, S.[Susanna] (2017). Cuerpo y memoria. ¿Quién puede borrar las huellas? *Centroamericana*, 29-43. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7012600>
- Nora, P. [Pierre] (1984-1993). *Les lieux de mémoire*. (L. Masello, Trad.) Montevideo: Ediciones Trice. Obtenido de https://horomicos.files.wordpress.com/2020/07/nora_lugares_memoria.pdf
- Oberti, A. [Alejandra] (2015). Potencia y Acción: el testimonio en América Latina. *Amovi. Archivo de memoria oral de las víctimas*(6), 479-499. Obtenido de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7210>
- Oller Alonso, M.[Martín] , & Tornay Márquez, M.C. [María Cruz] (2016). *Comunicación, Periodismo y Género. Una mirada desde Iberoamérica*. Sevilla: Egregius.
- ONU Mujeres. (s.f.). *Reglas y normas mundiales*. Obtenido de ONU Mujeres: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/peace-and-security/global-norms-and-standards#:~:text=En%202008%2C%20la%20resoluci%C3%B3n%201820%20del%20Consejo%20de,pormotivos%20culturales%20o%20escud%C3%A1ndose%20en%20la%20impunidad>.
- Orozco Abad, I. [Iván](2009). Justicia transicional en tiempos del deber de memoria. *Revista de Estudios Sociales*, 158-163. Obtenido de <https://journals.openedition.org/revestudsoc/11275>
- Otero Martínez, J. [Jone] (2023). *Emakume Bakegileak: Las mujeres construyen la paz*. Pamplona: Gobierno de Navarra. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://baketik.org/wp-content/uploads/2024/05/BKT24_Emakume_bakegileak_ES_pag.pdf
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (16 de diciembre de 1966). Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- Paez, D.[Darío], Insúa, P.[Patricia], & Vergara, A.[Anabel] (1992). Halbwachs y la memoria colectiva: la imagen histórica de Europa como un problema psicosocial. *Interacción Social*(2), 109 - 125. Obtenido de la Universidad del País Vasco.
- Pérez Garzón, J.S. [Juan Sisinio] (2005). Memoria, historia y poder en la construcción de la identidad española. En F. Colom González, *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico* (Vol. 2, págs. 698-727). Iberoamericana Vervuert. Obtenido de <https://ruidera.uclm.es/server/api/core/bitstreams/1e74d955-4924-4b9f-af3d-abab8611c034/content>
- Pérez Gómez, A.P. [Aura Patricia] (2020). *TFG modalidad de investigación*. Barcelona: FUOC.

- Peribáñez Blasco, E.[Elena] (2017). Reflexiones sobre violencias-género en situaciones de conflicto y posconflicto armado, desde una perspectiva de género no binaria. En C. Del Prado Higuera, *Derechos Humanos y construcción de memoria cívica: Cultura Democrática y Modelos de Protección en América Latina y Europa* (págs. 54-87). Madrid: Ediciones Dykinson SL.
- Periodismo social*. (22 de julio de 2023). Obtenido de Wikipedia:
https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Periodismo_social&oldid=152627189
- Pilch, F.[Frances] (2000). The Crime of Rape in International Humanitarian Law . *Journal of Legal Studies*, 9. Obtenido de
<https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/usafa9&div=10&id=&page=>
- Prieto Mendaza, J. [Jesús] (2020). *El Terrorismo en España. Unidad didáctica*. Obtenido de Ministerio del Interior. Gobierno de España: https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/servicios-al-ciudadano/ayudas-y-subvenciones/ayudas-a-victimas-de-actos-terroristas/unidades-didacticas-en-castellano/UD2_Terrorismo_en_Espana_PROFESORES.pdf
- Puerta Molina, A.A. [Andrés Alexander], & Laverde Román, A.M.[Alejandra María] (2023). La crónica como memoria del conflicto armado colombiano. *Taller de letras*(72), 96-121.
- Pujadas, J.J. [Joan Josep] (2004). *Etnografía*. Barcelona: Editorial UOC.
- Reese, S.[Stephen] (1991). Setting the media's agenda: A power balance perspective. *Communication yearbook*, 14(1), 309-340.
- Reicher, S.[Stephen], & Hopkins, N.[Nick] (2000). *Self & Nation*. Los Angeles: Sage Publications LTD.
- Reinel Sánchez, J.[José] (Marzo de 2004). Una respuesta a la pregunta ¿Qué es la guerra? *Aposta. Revista de ciencias sociales*(6). Obtenido de
<http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/reinel1.pdf>
- Resolución 1325 (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 31 de octubre de 2000). Obtenido de
<https://acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/1759.pdf>
- Resolución 60/147 (Asamblea General de las Naciones Unidas 16 de diciembre de 2005). Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/basic-principles-and-guidelines-right-remedy-and-reparation>
- Ricoeur, P.[Paul] (2006). La vida: Un relato en busca de narrador. *Àgora. Papeles de filosofía*, 25(2), 9-22. Obtenido de
<https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/1316/ricoeur.pdf?sequence=1>
- Ricoeur, P.[Paul] (2010). *Time and narrative* (Vol. 3). Chicago: University of Chicago Press.
- Robbins, S. [Stephen](1994). *Comportamiento Organizacional, Conceptos, Controversias y Aplicaciones*. Prentice Hall. Recuperado el XIII

- Rossington, M.[Michael], & Whitehead, A.[Anne] (2007). *Theories of Memory : A Reader*,. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Ruge, M.[Mari], & Galtung, J.[Johan] (Marzo de 1965). The structure of foreign news. *Journal of Peace Research*, 64-90.
- Saban, K.[Karen] (2020). De la memoria cultural a la transculturación de la memoria: un recorrido teórico. *Revista chilena de literatura*(101), 379-404. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22952020000100379
- Sampedro, V.[Víctor] (2021). *Comunicación y sociedad: opinión pública y poder*. Barcelona: FUOC.
- Sánchez Moreno, M. [Manuel] (2019). Memoria e historia : una aproximación internacional desde el ámbito jurídico. *Amnis. Revue d'études des sociétés et cultures contemporaines Europe-Amérique*. Obtenido de <https://journals.openedition.org/amnis/4390>
- Shoemaker, P.[Pamela], & Reese, S. [Stephen] (1994). *La mediatización del mensaje. Teorías de las influencias en el contenido de los medios de comunicación*. México: Diana.
- Sigal, L.[Leon V.] (1973). *Reporters and Officials: The Organization and Politics of Newsmaking*. Lexington: D.C. Heads.
- Silva Batatina, M.P. [María de la Paz] (2017). El transitar en la investigación narrativa y su empleo en la construcción de la teoría. *Revista de Investigación*(91), 124-142.
- Tamayo Gómez, C.[Camilo], & Navarro Bohórquez, D.[Daniela] (2016). Después de la guerra: otra Medellín. Ciudadanías comunicativas, apropiación urbana y resignificación de espacios públicos en clave de memoria y posconflicto. *Signo y Pensamiento*, 54.73.
- Taylor , C. [Charles] (1993). *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Taylor, C. [Charles](1996). *Fuentes del yo: La construcción de la identidad moderna*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Todorov, T.[Tzvetan] (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Trifu, L. [Liliana Aura](2018). Reflexiones sobre la paz positiva. *Revista de la paz y conflictos*, 11(1), 29-59. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6652955>
- Unidad de Víctimas. (30 de abril de 2024). *Portada*. Obtenido de Colombia Potencia de Vida: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/>
- Valdivieso, A.[Andrés], Vera, D.[Diego], Pastrana, E.[Eduardo], Cabrera, F.[Fabricio], González, P., & Castro, R. (febrero de 2017). *Construcción de la memoria histórica: aportes conceptuales y metodológicos*. (C. d. militar, Ed.) Obtenido de Academia: https://www.academia.edu/33577780/CONSTRUCCI%C3%93N_DE_LA_MEMORIA_HIST%C3%93RICA_APORTES_CONCEPTUALES_Y_METODOL%C3%93GICOS

- Vallín, P. [Pedro].[@pvallin] (8 de octubre de 2018). *Porque el primer deber del periodismo es la selección de agenda. Esa jerarquización del mundo es lo más importante que hace cada día un periodista, mucho más importante que escribir bien o invitar a analistas sensatos. Y lo segundo no redime de lo primero [tuit]* Obtenido de <https://x.com/pvallin/status/1049207895030747136>
- Vargas, J. (2008). ¿ De qué hablamos cuando hablamos de memoria histórica?: reflexiones desde la Psicología Cognitiva. *Entelequia: Revista Interdisciplinar*(7), 53-76.
- Velasco Mesa, C. [Custodio] (2017). Historia y memoria: un mismo debate. Aportaciones epistemológicas de historia a debate a las controversias acerca de la memoria histórica. *Memorias revista digital de historia y arqueología desde El Caribe*(33), 120-141. Obtenido de https://www.academia.edu/40403832/HISTORIA_Y_MEMORIA_UN_MISMO_COMBATE_APORTACIONES_CONCEPTUALES_DE_HISTORIA_A_DEBATE_A_LAS_CONTROVERSIAS_ACERCA_DE_LA_MEMORIA_HIST%C3%93RICA
- Vinyes, R.[Ricard] (2009). *La memoria como política pública. Políticas públicas de la memoria: I Coloquio Internacional Memorial democratic*. Barcelona: Milenio.
- Welzer, H.[Harald], & Moller, S.[Sabine] (2012). *Mi abuelo no era Nazi. El nacionalsocialismo y el Holocausto en la memoria familiar*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Wikipedia. (11 de febrero de 2023). *Elkarri*. Obtenido de Wikipedia: <https://es.wikipedia.org/wiki/Elkarri>
- Wikipedia. (2024). *Ikastola*. Obtenido de Wikipedia: <https://es.wikipedia.org/wiki/Ikastola>
- Wikipedia. (s.f.). *Ikastola*. Obtenido de Wikipedia: <https://es.wikipedia.org/wiki/Ikastola> (Wikipedia, 2024)
- Wills O., M.E.[María Enma], Sánchez G., G.[Gonzalo], Mantilla F., J.[Julissa], & López T., N. (2011). *La memoria histórica desde la perspectiva de género: conceptos y herramientas*. Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Obtenido de <https://centrodememoriahistorica.gov.co/reconstruccion-de-la-memoria-historica-desde-la-perspectiva-de-genero/>
- Wolf, M.[Mauro] (1987). *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*. Barcelona: Paidós.
- Yuval Davis, N.[Nisa] (1997). *Gender & Nation Sage Publications; Radcliffe, Sarah y Westwood, Sallie (1996), Remaking the Nation*. Londres: Sage Publications.

Anexos

Anexo 1. Modelo de Consentimiento

	Grado de Comunicación Diseño de Trabajo Fin de Grado TGF de investigación	El periodismo social como herramienta para la construcción de la memoria posconflicto desde una mirada de género
Aintzane Muguruza Mendarte		Tutora: Aura Patricia Pérez Gómez

Dña _____, de _____ años de edad y con DNI nº _____:

Manifiesto que entiendo que **Aintzane Muguruza Mendarte**, estudiante del Grado de Comunicación en la Universitat Oberta de Catalunya garantiza que mis datos personales y mi testimonio, comentario u opiniones serán utilizados únicamente con el fin de realizar el Trabajo Fin de Grado cuyo título se muestra en la cabecera de este documento.

Declaro que he sido informada sobre los objetivos del estudio, que mi participación es voluntaria y que puedo revocar mi consentimiento en cualquier momento.

Presto libremente mi conformidad para participar en este Trabajo Fin de Grado y doy los siguientes permisos:

- | | | | |
|---|--|----|----|
| <ul style="list-style-type: none"> • Permiso que mi voz sea grabada para facilitar el tratamiento de la información y el trabajo posterior de análisis | <table border="1"> <tr> <td>Sí</td> <td>No</td> </tr> </table> | Sí | No |
| Sí | No | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Permiso que mi nombre sea mencionado al inicio del informe que se publicará | <table border="1"> <tr> <td>Sí</td> <td>No</td> </tr> </table> | Sí | No |
| Sí | No | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Permiso que mi nombre sea mencionado junto a mis opiniones en el informe que se publicará | <table border="1"> <tr> <td>Sí</td> <td>No</td> </tr> </table> | Sí | No |
| Sí | No | | |

Si en algún momento Aintzane Muguruza Mendarte o la Universitat Oberta de Catalunya quisieran utilizar parte o el total de la información obtenida para otros fines, que no sean los propios de este Trabajo Fin de Grado, se me deberá informar de modo que pueda dar mi permiso específico para ese nuevo fin.

Y para que así conste, firmo este documento

En _____ a _____ de _____ de 2024.



Anexo 2. Cuestionario Base

Introducción

- ¿Qué es la paz?
- ¿Ocupamos las mujeres como víctimas o defensoras de paz el mismo espacio que los hombres?
- ¿Qué es la agenda mediática?
- ¿Qué historia merece ser contada?

Cuerpo

A FAVOR O EN CONTRA (y por qué). Durante el conflicto armado/político...:

- Las mujeres han participado de los conflictos igual que los hombres.
- Las mujeres han participado de los conflictos pero de forma diferente a la de los hombres.
- Las mujeres son pasivas en los conflictos armados.
- Las mujeres asumen el rol de cuidadora y reconstructora de la red protectora durante y después el conflicto
- Las mujeres han estado excluidas de los procesos de construcción de la paz
- Las instituciones gubernamentales y de justicia se han preocupado por las necesidades específicas de las mujeres
- Las mujeres han participado activamente desde distintos posicionamientos (ideológicos)
- Las estructuras familiares se han visto afectadas
- El rol de las mujeres ha cambiado
- Las mujeres han sufrido violencia sexual
- Las mujeres han encontrado en otras mujeres apoyo y reconocimiento
- Los medios han recogido la presencia de las mujeres en el conflicto
- Los medios perpetúan los roles establecidos para las mujeres y las revictimizan en la construcción del relato sobre el conflicto
- Los medios silencian la presencia y las vulneraciones de derechos que sufren las mujeres durante los conflictos, excepto cuando son víctimas transitivas (víctimas por su relación con un hombre víctima)
- La historia importante es la que es recogida por académicos fijándose en los grandes hechos, como batallas, conferencias de mandatarios, etc.

- HISTORIA PERSONAL:
 - ¿Cómo afectó el conflicto a tu vida diaria y a la de tu familia/entorno?
 - ¿Cuál fue tu papel durante el conflicto? ¿Cómo te afectó personalmente?
 - Si participaste activamente, ¿fue una elección personal o te viste obligada a hacerlo?
 - ¿Qué dificultades has enfrentado en la defensa de tus ideales una vez te has comprometido con ellos?
 - ¿Qué dirías que has aprendido?
 - ¿Los medios te han dado la oportunidad de relatar tu experiencia, tu visión o tu opinión?
 - Los gobiernos o poderes públicos han reconocido tus vivencias, sentirás y saberes de alguna manera implícita o explícita, económica o simbólicamente?
 - Tu país ha implementado medidas de resarcimiento y reparación a la víctimas de vulneraciones de derechos específicos dirigidos hacia las mujeres?
 - ¿Has echado de menos poder difundir tu relato?
 - ¿Crees que la construcción de la memoria del conflicto en tu país adolece de una mirada de género?

Conclusiones

- ¿Cómo te imaginas un futuro pacífico para tu país o región? ¿Cuál es tu rol en ese futuro?
- ¿Qué queda por contar en el conflicto? ¿Qué tienen que decir las mujeres?
- ¿Qué cambios políticos y sociales crees que son necesarios para prevenir y proteger los derechos de las mujeres en este tipo de contextos?
- ¿Qué mensaje te gustaría transmitir a otras mujeres que han vivido situaciones similares de conflicto?
- ¿Querrías transmitir eso que quisieras contar en los medios de comunicación?
- ¿Cómo debería ser el tratamiento en los medios para no desvirtuar el relato?
- ¿Crees que una escucha más receptiva por parte de periodistas y comunicadoras facilitaría la transmisión de ese relato?
- ¿Crees que tener acceso a nuevas herramientas comunicativas, como redes sociales o podcast, fuera de los medios tradicionales de comunicación, pueden facilitar la difusión del relato con mirada de género?
- Sería más fácil para ti transmitir tus sentires y saberes en circunstancias como las citadas en la pregunta anterior?